



Universidad
Rey Juan Carlos

Facultad de
Ciencias Jurídicas y Políticas

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

CONVOCATORIA DE JUNIO

TÍTULO:

**EL ECO DE LA MEMORIA. ALEMANIA, LA COMUNIDAD JUDÍA
INTERNACIONAL Y EL ESTADO DE ISRAEL**

AUTORA: Fernández Sánchez, Eva

TUTORA: De la Nuez Sánchez-Cascado, Paloma

En Fuenlabrada, a 17 de junio de 2024

*Cualquier debate sobre ideales de educación es vano e
indiferente en comparación con este:
que Auschwitz no se repita.*
Theodor Adorno, 1966.

Que los niños y niñas también puedan tener memoria.

RESUMEN: La memoria histórica en Alemania revela un viaje complejo y turbulento hacia la reconciliación tanto con la comunidad judía, como con su propia *raison d'être*. Tras asumir un ejemplar compromiso con la verdad y la justicia, ese proceso parecía haber finalizado, pero, lejos de ser así, la crisis humanitaria en la Franja de Gaza y la posición alemana al respecto han reavivado debates que parecían haberse mantenido hasta hora en estado de letargo. ¿Hasta qué punto la culpabilidad puede moldear la historia? La memoria colectiva, la revisión terminológica orientada a la comprensión, el respeto a un pasado cruel y la reflexión son claves para el estudio del recuerdo y para el devenir de un orden internacional pacífico.

ABSTRACT:

The historical memory in Germany reveals a complex and turbulent journey towards reconciliation both with the Jewish community and with its own *raison d'être*. After assuming an exemplary commitment to truth and justice, that process seemed to have concluded, but far from being so, the humanitarian crisis in the Gaza Strip and Germany's stance on it have reignited debates that appeared to have remained inactive until now. To what extent can guilt shape history? Collective memory, understanding-oriented terminological revision, respect for a cruel past, and reflection are key to the study of remembrance and the development of a peaceful international order.

PALABRAS CLAVE: Alemania, memoria, Shoá, comunidad judía, Palestina

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: LA MEMORIA	2
I. La memoria social y la amnesia colectiva	2
II. La comunidad judía, diferencia y persecución	5
CAPÍTULO II: LA VIOLENCIA	9
I. La violencia contra los judíos antes de 1933 y el antisemitismo en Alemania	9
II. El ascenso del totalitarismo al poder: el antisemitismo desenmascarado	12
III. Definición conceptual: el término genocidio. Shoá vs. Holocausto	17
IV. La Shoá y su recuerdo	18
CAPÍTULO III: LAS CONSECUENCIAS	22
I. El sionismo	22
II. La creación del Estado de Israel	24
III. La población palestina, su relación con Israel y otras potencias desde el siglo XX: principales acontecimientos	28
CAPÍTULO IV: LA RECONCILIACIÓN	32
I. El reconocimiento de los crímenes y la culpa en Alemania	35
II. Las relaciones germano-israelíes	43
CONCLUSIÓN	47
BIBLIOGRAFÍA	49
ANEXOS	60
I. Anexo 1	60
II. Anexo 2	61
III. Anexo 3	62
IV. Anexo 4	63

INTRODUCCIÓN

El año 2022, cuarto año de mi trayectoria universitaria, fue el punto de inflexión que determinó lo que después sería el germen de este trabajo. Como estudiante del doble grado en Relaciones Internacionales + Ciencia Política y gestión pública en la Universidad Rey Juan Carlos, obtuve una beca Erasmus+. El destino fue Erfurt, Turingia (Alemania), donde tuve el privilegio de vivir los siguientes diez meses. Allí, no solo pude estudiar en una universidad con siglos de trayectoria –, inaugurada en el año 1392, clausurada en 1816 y refundada en 1994, tras la reunificación alemana –, sino que también estuve en contacto con estudiantes de otros países y culturas, y pude forjar amistad también con estudiantes locales y de otras partes del país.

Esta ciudad fue la que vio nacer al sociólogo, economista, jurista, historiador y politólogo, Max Weber, y la Universidad de Erfurt la que instruyó a personalidades como Johannes Gutenberg, inventor de la imprenta, y Martín Lutero, filósofo y teólogo impulsor de la Reforma protestante. En este ambiente cursé asignaturas enmarcadas en su itinerario de Relaciones Internacionales, siendo *Politics of History and Memory*, en la que abordamos cuestiones como el recuerdo del pasado y cómo este afecta a la formación de identidades, en particular, y al sistema político, en general. La multitud de nacionalidades de los estudiantes presentes en las clases fue un terreno fértil para que aflorara la variedad de opiniones y, por consiguiente, también los debates. A pesar de la complejidad y crudeza de los temas, se abordaron discusiones enriquecedoras sobre el pasado colonial, el genocidio ruandés y camboyano, la guerra civil española, el pasado fascista italiano y las enrevesadas relaciones francoalemanas, entre muchos otros. Pero el conflicto llegaba cuando se imponía el silencio, que fue especialmente notable cuando se abordó el Holocausto y las relaciones de Alemania con Israel. Debido a la presencia de tabúes, a pesar de la prolífica y profunda literatura sobre la materia, era complejo combinar la racionalidad, el academicismo y los sentimientos de culpa y orgullo nacional.

A todo esto, es necesario añadir que, situado a solo veinte kilómetros de Erfurt, en las afueras de la ciudad de Weimar, está situado el campo de concentración de Buchenwald, uno de los primeros y más grandes de Alemania. En este lugar, la reflexión es inevitable y necesaria, y ello es también uno de los objetivos de este trabajo.

Por último, la situación actual en Gaza, con más de 35.000 víctimas mortales palestinas y más de 1.000 israelíes, ha despertado numerosos debates entorno a la propia existencia del Estado de Israel, debido a las acciones llevadas a cabo por el gobierno israelí, que han llevado incluso a que se haya emitido, el día 20 de mayo de 2024, una orden de arresto contra su primer ministro, Benjamin Netanyahu, por parte del fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim Khan, por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Esto ha resonado en Alemania y se ha hecho visible en la problemática suscitada a raíz de la prohibición de las manifestaciones pro-palestinas en Alemania alegando prevención de la violencia y delitos de odio. Estas manifestaciones comenzaron en octubre de 2023 y han continuado sucediendo en la primera mitad del año 2024, expandiéndose por todos los rincones del mundo a través de los medios de comunicación y las redes sociales, y, por ende, suponiendo un foco de conflicto a lo largo y ancho del país.

La metodología empleada en el presente estudio se fundamenta tanto en la revisión bibliográfica de fuentes históricas, como la lectura y análisis de tratados, declaraciones políticas, monografías, artículos y ensayos de destacados autores en la materia, así como de noticias periodísticas sobre los acontecimientos que aquí se abordan.

CAPÍTULO I: LA MEMORIA

Quien cierra los ojos al pasado se vuelve ciego al presente. Cualquiera que no quiera recordar la inhumanidad se volverá vulnerable a nuevos riesgos de infección.

Richard von Weizsäcker, 8 de mayo de 1985.

La memoria está estrechamente relacionada con la historia y con la historiografía. Sin estas últimas, la memoria carecería de consistencia y posteridad, y, sin memoria, el mundo carecería del recuerdo del pasado, por lo que ni la Historia ni la historiografía tendrían razón de ser.

Según P. Burke (1997, pp. 43), la función del historiador “es ser el guardián de la memoria de los acontecimientos públicos que se ponen por escrito en beneficio de los actores, para darles fama, y también en beneficio de la posteridad, para aprender de su ejemplo”. Esta visión puede ser útil principalmente cuando los documentos escritos eran limitados a ciertos estratos poblacionales. Los grupos situados en la cúspide de la pirámide social contaban también con el privilegio de ser quienes, con más facilidad, guardaban en los documentos escritos el recuerdo de sus antepasados y de su entorno presente, así, han sido las que principalmente han pasado a los anales de la Historia.

La historia del “resto”, la *gens*, se ha considerado de una significación sustancialmente menor. Aunque no por eso ha sido completamente olvidada, ya que, gracias a la tradición oral y la cultura popular, hoy podemos también reconstruir el pasado de los que ocupaban un papel secundario. Para M. Unamuno, es la denominada “Intrahistoria”, que se define en la Real Academia Española (s.f.) como la “vida tradicional, que sirve de fondo permanente a la historia cambiante y visible”.

Con el tiempo, los avances sociales, tecnológicos, económicos y políticos han permitido que muchas más personas puedan disfrutar de lo que muchos otros no pudieron antes, una memoria propia, y que hoy no sea glorificar la única función de la Historia. Dependiendo del grupo al que se pertenezca, la memoria compartida entre unos y otros marca lo que se es como comunidad, y ahí es donde lo individual pasa a un segundo plano frente a lo colectivo.

I. La memoria social y la amnesia colectiva

¿En qué medida un grupo social puede albergar una memoria común, incluso cuando esta no ha sido experimentada por los propios individuos que lo integran? Hoy conmemoramos días señalados en el calendario de episodios no vividos, al igual que se recuerdan con orgullo personajes históricos no conocidos o se visitan lugares en los que de nada reseñable se ha sido testigo, pero que, de algún modo u otro, han marcado el devenir de la historia para una colectividad. En el sentido de este último ejemplo:

Además de una producción de discursos organizados en torno a acontecimientos y a grandes personajes, los rastros de ese trabajo de encuadramiento son los objetos materiales: monumentos, museos, bibliotecas, etc. La memoria es así guardada y solidificada en las piedras: las pirámides, los vestigios arqueológicos, las catedrales medievales, los grandes teatros, las

óperas de la época burguesa del siglo XIX y, actualmente, los edificios de los grandes bancos. Cuando vemos esos puntos de referencia de una época lejana, frecuentemente los integramos en nuestros propios sentimientos de filiación y origen, de modo que ciertos elementos son integrados en un fondo cultural común a toda la humanidad. En ese sentido, ¿no podemos todos decir que descendemos de los griegos, de los romanos, de los egipcios, en suma, de todas las culturas que, aunque desaparecidas, están de todas formas a disposición de todos nosotros? Por otra parte, esto no impide que aquellos que viven en los lugares donde se hallan aquellas herencias extraigan de ello un orgullo especial (Pollak, 1989, pp. 13).

El componente social de la memoria es esencial para comprender cómo esta opera. Según P. Burke (1997, pp. 44), el primero que abordó de manera científica este campo fue el sociólogo y antropólogo francés, Maurice Halbwachs¹. Para él, los individuos son capaces de recordar, pero la memoria la forman los grupos sociales, ya que determinan qué es “memorable”, así como de qué manera va a ser recordado. Se trata de una reconstrucción popular del pasado, y por ello los individuos son capaces de identificarse con episodios que no han vivido, sino que han afectado a su grupo en otro momento temporal.

Los criterios de selección mediante los que se determina cuándo algo es o no es memorable son diferentes dependiendo del lugar, el momento temporal o el grupo poblacional del que se trate. Y, a la hora de escribir la historia, es necesario ser consciente de estos criterios que pueden convertirse en sesgos, y, por tanto, afectar a la objetividad o subjetividad de la memoria en cuestión, que, como asegura P. Burke (ibidem), es “maleable”.

Se ha mencionado con anterioridad que, de algún modo u otro, la historia está escrita por los “vencedores”, aunque lo cierto es que, en un mundo globalizado como el actual, la historia puede ser escrita desde múltiples polos. Sin embargo, hay que tomar en consideración la asunción de P. Burke (ibidem p. 54) de que la Historia también es olvidada por los propios vencedores, que son los únicos que pueden “permitírselo”. Mientras tanto, los “perdedores” vuelven a recordar ese pasado, a revivirlo y a reflexionar sobre él. También se considera que las raíces identitarias de los vencedores están aseguradas, mientras que los perdedores pueden estar en busca de ellas, como en el caso de las sociedades irlandesa y polaca, ya que volver a un pasado concreto puede ser una forma de diferenciarse de “los otros”, como sucede, por ejemplo, al reconstruir el centro de la ciudad de Varsovia después de 1945, bombardeada por los alemanes: actúa como una forma de distinguir el “nosotros” del “ellos”, la clásica dualidad “amigo-enemigo”.

Frente a la política de la memoria, se encuentra la política del olvido (“amnesia colectiva” u “olvido colectivo”). En este sentido, cabe preguntarse cuáles son las reglas principales del olvido: quién quiere que se olvide qué, y por qué. Por un lado, puede encontrarse la antigua tendencia de la censura, que también se ha denominado “olvido organizado” (ibidem, p. 57). En otras ocasiones, este proceso corresponde a formas mucho más orgánicas de olvido, como, por ejemplo, debido a discrepancias entre la imagen compartida de un pasado por los miembros de un grupo social y los registros reales del acontecimiento.

En el caso de memorias individuales, la familia tiene un rol esencial a la hora de reconstruir un pasado del que el individuo, por sí mismo y debido a su infancia, puede no ser capaz de recordar. Para la colectividad funciona de una manera similar. Las nuevas generaciones no podrían saber lo que les sucedió a generaciones pasadas si no existe una

¹ Maurice Halbwachs fue un sociólogo y antropólogo francés, alumno de Émile Durkheim, que murió en el campo de concentración de Buchenwald. Fue autor de la obra *La Mémoire collective*, su obra más célebre, publicada en el año 1925.

voluntad de preservar ciertos recuerdos. “Recordar es más que un acto personal”, remarca Zerubavel (1996, pp. 286).

Los mayores no les debemos a los jóvenes el cumplimiento de los sueños, sino la sinceridad. Debemos ayudar a los más jóvenes a comprender por qué es vital mantener vivos los recuerdos. Queremos ayudarlos a abordar la verdad histórica de manera sobria y sin unilateralidad, sin recurrir a doctrinas utópicas de salvación, pero también sin arrogancia moral (von Weizsäcker, R., 1985).

Los actos de olvido nacional y de “dejar atrás el pasado”, también pueden suponer una suerte de amnesia colectiva si se llevan a cabo de manera estricta. Además, el establecimiento del inicio de una narrativa histórica en un punto concreto ya determina la definición de que lo anterior a ese momento es una “pre-historia”, que puede, incluso, llegar a olvidarse (Zerubavel, 1996, p. 287). Por ejemplo, cuando el origen de la historia de un país se sitúa en su llegada a su territorio de una potencia colonial del momento, como puede ser el caso de Mozambique y su “descubrimiento” por parte de los portugueses en 1498, la historia anterior del país queda relegada a una “pre-historia” que sucedió antes del descubrimiento y, por tanto, deja al pasado pre-europeo del país en una posición de “olvido oficial” o como el caso de Islandia, que, en su compromiso con mantener la naturaleza escandinava de su pasado, han resaltado que fueron los noruegos los primeros que llegaron a la isla en el siglo IX y la habitaron, a pesar de que existan documentos en el *Landnámabók* (o “libro de los colonos”) y en el *Íslendingabók* (o “libro de los islandeses”), que mencionan que los noruegos ya encontraron monjes irlandeses viviendo allí a su llegada. Además, también consideran “pre-historia” a los celtas que vivieron en este territorio en una época anterior, como asegura Zerubavel (ibidem). Estos hechos no responden a un procedimiento esencialmente natural, sino que responden a convenciones sociales.

La memoria, para persistir, en ocasiones tiene que resistir, y, en esta labor, los historiadores pueden desempeñar un importante papel, actuando como “guardianes de la memoria” (Burke, 1997, pp. 59), así como también los antecesores, que funcionan de conexión entre unas generaciones y otras, y sin los que la memoria del grupo habría quedado inconexa, lo que se denomina *transitividad mnemotécnica* (ibidem, p. 291).

La memoria depende, como venimos señalando, de las comunidades a las que pertenecemos, lo que Zerubavel (ibidem p. 289) denomina *comunidades mnemotécnicas* o la *memoria sociobiográfica* (“es por eso por lo que, principalmente como judío que “recuerdo” la destrucción babilónica del Primer Templo en Jerusalén, que tuvo lugar más de veinticinco siglos antes de que yo naciera” (ibidem, p. 290). Por ello, pueden recordarse eventos como propios, aunque no se hayan vivido y pertenezcan a miembros anteriores de nuestra comunidad, entremezclados con sentimientos de orgullo, dolor, vergüenza o alegría. Familiarizar a miembros del grupo actuales con episodios anteriores es una buena manera de incorporarlos al grupo, para que sean incluidos en el continuo histórico, teniendo en cuenta también que se les incluirá tanto en el recuerdo de episodios, como en el olvido de muchos otros, que el grupo, inconsciente o deliberadamente, ha añadido a su *amnesia colectiva* (ibidem).

La memoria colectiva, que pertenece a una comunidad mnemotécnica, difiere de la simple suma de los recuerdos individuales de sus miembros, ya que solo se centra en aquellos recuerdos que son compartidos por todos ellos como parte de esta comunidad, incluso los “recuerdos” de un pasado que no ha sido experimentado por ninguno de los miembros, pero que conmemoran entre todos (ibidem pp. 293-294). A tenor del olvido, también existen lo que se conoce como *batallas mnemotécnicas*, cuya pugna radica generalmente en descubrir cuál es la forma “correcta” de interpretar el pasado, o sobre cuál es el origen de cierta historia. Por ello, la objetividad no es el único condicionante a la memoria de un grupo, ya que no todos recordamos de la misma manera, sino que este tipo de confrontaciones, que se luchan

generalmente en el espacio público, también mantienen su importancia, por lo que, según Zerubavel (ibidem, pp. 295-297), hay que concebir la memoria “como un fenómeno social e intersubjetivo”.

Las memorias pueden asociarse a diferentes medios, como las tradiciones orales, otros documentos escritos, imágenes, acciones o rituales, espacios... y es útil pensar en ellas con diferentes usos, pues dependiendo del grupo social al que afecte, esta memoria tendrá una u otra naturaleza (memoria familiar, local, de clase, nacional...) (Burke, 1997). En el caso del presente estudio, centraremos la memoria en el Judaísmo y en el fenómeno del sentimiento antisemita en Alemania, así como los acontecimientos que se derivaron del mismo.

Existen narrativas que implican crímenes, y con ellos la culpa, y con la culpa vienen la justificación y la indemnización. En el caso de la memoria de grupos sociales, como lo son las naciones, entra en el espacio común la política de la historia y la memoria del pasado. Esto sucede así debido a que muchos actores sociales pretenden establecer una visión hegemónica del pasado para, bien moldear el presente, bien moldear el futuro, o ambos (Wodak, 2011, p. 164).

Actualmente, la memoria sobre el pasado alemán, especialmente del último siglo, supone un acercamiento al pasado que genera inseguridad, temor, vergüenza... Muchos alemanes hacen referencia en ocasiones a este, ubicado temporalmente en los años del Tercer Reich, mediante el uso de eufemismos como: “aquellos tiempos” o “nuestro difícil pasado” (De Toro, 2020, p. 48). Es tan relevante la cuestión, que en lengua alemana incluso existe un término propiamente para definir el proceso de memoria: “*Vergangenheitsbewältigung*”: “enfrentar el pasado” (Giblett, 2021). No obstante, las “recetas” alemanas para abordar un complejo pasado han diferido sustancialmente, cuestión que será abordada con posterioridad.

II. La comunidad judía: diferencia y persecución

Según el historiador de las religiones Mircea Eliade (1991, p 231), “el pueblo judío hizo su aparición en la historia después del año 2000 a.C.”. Según la Biblia, este pueblo llegó a Israel como hombres libres, pero ya desde su historia antigua se ha tratado de un grupo dividido en subgrupos, pues ya hacia el 1260 a. C., guiados por el profeta Moisés, salieron de Egipto, donde estaban siendo esclavizados, y formaron doce tribus diferentes.

En el año 587 a. C. tuvo lugar la destrucción del primer Templo de Jerusalén (construido por el rey judío Salomón) por parte del emperador babilonio Nabucodonosor. Ante tal acontecimiento, la población judía, cautiva, emprendió camino hacia Babilonia. Tiempo después pudieron volver a Jerusalén y reconstruir el Templo con el apoyo de Ciro, emperador persa, y de nuevo su templo fue profanado en el año 167 a.C. por Antíoco IC, que también abolió la Ley Judía. Como consecuencia, uno de los grupos judíos, los Macabeos, se sublevaron, y ocuparon de nuevo el templo en el 164 a.C.².

En el año 40 a.C., Herodes, quien era administrador de Judea en nombre de los judíos, fue proclamado rey de los judíos en Roma, y a partir del año 6 d.C., Judea fue administrada, primeramente, por un prefecto, y posteriormente por un procurador romano. La paz duró hasta el año 66 d.C., cuando los judíos se sublevaron contra el procurador Floro. En el año 70 se destruyó el Segundo Templo y, ese mismo año, el ejército romano arrasó Jerusalén. Estos

² Episodio histórico del que deriva la fiesta de la *Janukkah*.

fenómenos generaron, de nuevo, una diáspora de la comunidad judía y posteriores conflictos contribuyeron a la destrucción de Judea. Su estatus bajo otros gobiernos fue cambiante, y finalmente, cuando el cristianismo se convirtió en la única religión del imperio romano, la situación de los judíos empeoró, pues sus privilegios y el derecho a acceder a cargos públicos fueron retirados, circunstancia que se prolongó en Occidente hasta el siglo XVIII y en los territorios musulmanes con la llegada del islam (ibidem).

Entre las principales características de la religión judía destaca su no proselitismo: su primera condición no es el credo ni la fe, sino el nacimiento. Por esto, y por otras razones no sólo se les ha considerado un grupo religioso, sino un binomio entre un pueblo y una religión (Villaverde, 2023), pues a causa de su endogamia, se ha podido considerar un grupo étnico-racial.

Este grupo mantiene una diferenciación identitaria para con el resto de “gentiles”³, cuya clave radica en su alianza con Dios⁴ (“*Berit*”), que les ha elegido pueblo santo para ejercer responsabilidades ante el resto de la humanidad. Para ello, deben cumplir la Ley (“*Torah*”). A cambio, Dios realiza con ellos una promesa divina, a partir del profeta Moisés: les dará una tierra divina (“*Eretz*”), una descendencia y un mesías, que llevará al pueblo de Israel a su época de apogeo. Al tratarse de la práctica correcta de una ley divina, el judaísmo se considera una “ortopraxis”⁵. Además, explican el devenir del pueblo de Israel como una historia de castigos y premios procedentes de Dios, dependiendo de si se encuentran en un periodo de cumplimiento de la ley, lo que, consecuentemente, enfatiza la idea de responsabilidad judía. Esta ausencia de asimilación es una de las claves para entender el sionismo, que apareció en Europa central y oriental a finales del siglo XIX. Se trató de una respuesta a una nueva ola antisemita que recorrió el continente europeo, con manifestaciones como el caso Dreyfus⁶ en Francia, que supuso uno de los catalizadores al origen del movimiento sionista, que será abordado en apartados posteriores.

En lo que la historia recordada del pueblo judío respecta, es necesario enfatizar que esta comunidad ha resistido durante unos 3.000 años en los que su memoria ha marcado una gran diferencia para con el resto del mundo, lo que, por consiguiente, conecta a los judíos de la actualidad con los judíos presentes en el Génesis⁷ (Villaverde, 2023). Como expresa Mircea Eliade (1991. p. 233), “es una de las religiones mejor dotadas para resistir al contacto con la historia, preservando algunas de sus estructuras intemporales”.

³ “Entre los judíos, dicho de una persona o una comunidad: que profesa otra religión” (Real Academia Española, s.f.).

⁴ Es necesario tener en cuenta que, para la religión judía, a Dios no se le hace referencia por su nombre, siguiendo el Tetragrama de la Torá, YHWH, ya que consideran que tiene una carga pura de sacralidad que el ser humano no debe profanar. Además, también utilizan adjetivos como *Ha Shem*, el nombre, *Elo Him*, el Dios o *Adonai*, El Señor, nombres que funcionan más como títulos que como nombres personales (Villaverde, 2023).

⁵ “Ortopraxis” refiere en Historia de las Religiones a “la práctica de lo correcto”, en este caso, la práctica de la Ley divina (Villaverde, 2023).

⁶ El caso Dreyfus es el caso mediante el que el militar francés Alfred Dreyfus, fue condenado por un consejo de guerra por un crimen de alta traición. Se le acusó de espionaje en Francia en favor de Alemania, y fue un fenómeno que agitó enormemente la opinión pública francesa de aquellos años, debido a su origen judío (y, en menor medida, a su origen alsaciano, lo que aumentó las sospechas). Además, el debate fue avivado por la publicación del artículo “J’accuse” en el periódico *L’Aurore* por el escritor naturalista Émile Zola. El país se dividió en “*dreyfusards*” y “*antidreyfusards*”. La inocencia del acusado fue probada años más tarde, tras ser condenado a la degradación militar y a cumplir condena en la isla del Diablo, en la Guyana Francesa, donde pasó cinco años (Zola, 1998) (Campos, 2020).

⁷ El Génesis es el libro donde se expone la creación de la Tierra y todos sus seres, y base narrativa de religiones como el cristianismo y el judaísmo (Villaverde, 2023)

El proceso de conversión de los recuerdos en objetos de memoria asentada y fijada en un imaginario común puede ser complejo, pero hay herramientas que han utilizado diferentes comunidades, como la judía, para que esto se haga efectivo, y estos recuerdos se conviertan, efectivamente, en parte de su identidad. Una de estas herramientas es el cine, que trae ejemplos de películas como *Shoah*, de Claude Lanzmann (1985), que permitió que un evento trágico despertase las dudas y emociones de una sociedad, a través de los recuerdos de supervivientes del Holocausto, así como la miniserie estadounidense “*Holocausto*” de Marvin J. Chomsky (1978), que fue la primera que abordó el tema de manera cinematográfica y no documental, ya que no aportaba solo cifras como los anteriores, sino que relataba la historia de las víctimas del nazismo. Además, acabó de popularizar el término “Holocausto”. Los estudios de la época mostraron que un 86% de los espectadores hablaron sobre el Holocausto con amigos o familiares después de verla, y despertó un debate nacional en torno al tema (McGuinness, 10 de febrero, 2019).

La literatura también ha sido relevante como herramienta, tanto de modificación de la memoria judía y alemana, como de análisis de esta, ya que, a la vez que ha contribuido a la formación de los marcos discursivos, también ha reflejado la predominancia del discurso público. Uno de los máximos exponentes ha sido la obra “El diario de Ana Frank”, publicado en 1952, que ha sido traducido a más de setenta idiomas y del que se han vendido más de 30 millones de copias, dando lugar a todo tipo de adaptaciones audiovisuales y sirviendo de lectura obligatoria en muchas aulas para la educación de niños y niñas de todo el mundo (Blakemore, 27 de enero, 2022). Esto no solo ha servido para no relegar al olvido momentos trágicos, sino también para la formación de identidades nacionales. Un ejemplo de ello son las películas *Le chagrin et la pitié*, dirigido por Marcel Ophüls, y *Français si vous sachiez*, de André Harris y Alain De Sedouy, sobre el colaboracionismo y las contradictorias actuaciones francesas en diferentes momentos históricos, que incluso jugaron un papel relevante a la hora de moldear la opinión pública francesa alrededor del período de Vichy, tanto que llegaron a ser prohibidas en la televisión durante cierto tiempo por la controversia que suscitaron (Pollak, 1989, p. 14).

A pesar de esta importancia, la memoria, aislada, puede no ser suficiente, sino que puede precisar de más elementos para que un grupo social como el judío no desaparezca. Michael Pollak asegura:

Ningún grupo social, ninguna institución, por más estables y sólidos que puedan parecer, tienen su perennidad asegurada. Su memoria, con todo, puede sobrevivir a su desaparición, asumiendo en general la forma de un mito que, por no poder anclarse a la realidad política del momento, se alimenta de referencias culturales, literarias o religiosas. El pasado lejano puede entonces volverse promesa de futuro y, a veces, desafío lanzado al orden establecido. [...] Cuando ellas [las memorias colectivas] se integran bien en la memoria nacional dominante, su coexistencia no plantea problemas, al contrario de las memorias subterráneas [...]. (ibidem, pp. 13-14)

Por todo lo anterior, la identidad judía se considera una de las más inmutables de las religiones actuales. Su exclusividad se caracteriza por una diferenciación identitaria que ha llevado, en ocasiones, al autosegregacionismo, no asimilándose en igual medida que otros pueblos a los “gentiles”-. Esto, y su no proselitismo, hacen que no haya más de unos 15 millones de judíos en el mundo (Villaverde, 2023).

La comunidad judía no es un grupo étnico homogéneo, por lo que, históricamente, se han podido diferenciar dentro de la misma a numerosos grupos debido a su diáspora, entre los que destacan, atendiendo a su volumen poblacional e interés del presente estudio, tres de ellos.

En primer lugar, los sefardíes (o sefarditas), fueron un grupo amplio y notable ubicado en la península ibérica, cuyo nombre en hebreo es “Sefarad”. Se trató de una tierra próspera para ellos desde la Edad Antigua, cuando muchos emigraron desde el Jerusalén a causa de la destrucción allí causada por los romanos, hasta 1492, cuando fueron expulsados bajo el reinado de los Reyes Católicos. Entonces, o bien se convirtieron, o bien emigraron primeramente hacia Portugal y, con posterioridad y tras ser expulsados de allí, hacia Países Bajos, territorios bañados por el Mediterráneo, América y Asia Menor. La lengua que comparten es el ladino o judeoespañol (ibidem).

El segundo grupo es el de los mizrajíes, ubicados principalmente en Yemen, Irak e Irán, y el tercero, el de los judíos asquenazíes, situados en Europa Central y Oriental. La palabra hebrea *Asquenaz* designa a Alemania, y su lengua, el *yiddish*, es una mezcla de raíces germánicas con influencias hebreas y eslavas. Estos judíos fueron desplazándose hacia Polonia, Rusia y Bielorrusia, y a partir de los siglos XIX y XX, la emigración tuvo lugar de manera masiva hacia Estados Unidos, principalmente al norte, hasta el punto en que hoy, Nueva York, es la ciudad fuera de Israel en la que más judíos habitan en todo el mundo (ibidem).

CAPÍTULO II: LA VIOLENCIA

No escuchar ni desear saber, lleva a la indiferencia. Y la indiferencia nunca es una respuesta. El que odia, odia a todos. El que mata, mata más que a sus víctimas.

Elie Wiesel, 2001.

La violencia ha marcado significativamente la historia de la humanidad, tanto las relaciones entre naciones como entre grupos humanos de cualquier carácter, y la violencia representa un papel protagonista en las relaciones entre Alemania y la comunidad judía.

El concepto de violencia es amplio, complejo y difuso, pero un acercamiento es necesario para contextualizar y perfilar los temas que se abordarán en puntos sucesivos. Una posible definición es la que brinda a la literatura Hinton (2002, p. 6, citado en Kössler, 2008) “cualquier tipo de fuerza física, simbólica, psicológica o estructural ejercida contra alguien, algún grupo, o contra algo”, o la de Sanmartín Espulgues (2007, p. 9): la violencia es “cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño”.

Respecto a la violencia política, esta es estudiada por autores como Foster, Haupt y de Beer (2005, citado en Kössler, 2008), que la categorizan en cuatro manifestaciones diferentes:

En primer lugar, se encuentra la violencia “dirigida por el Estado”, que emana de las propias estructuras estatales. La segunda es la violencia “de apoyo al Estado”, que es llevada a cabo por personas “oprimidas en apoyo del Estado”. También existe la violencia “bidireccional”, en nombre de pueblos oprimidos, como sucede cuando surgen organizaciones de liberación, y, por último, se encuentra la violencia “lateral u horizontal entre los oprimidos”, generalmente más espontánea. En definitiva, la violencia es inherente a la definición del Estado propuesta por Max Weber (1919), que afirma que el Estado es el ente que debe albergar el monopolio de la violencia: “toda política está orientada a una razón de Estado⁸ realista, a la pragmática y al objetivo absoluto... en sí mismo, el mantenimiento de la distribución externa e interna de la violencia”.

La violencia política encuentra una de sus cúspides de manifestación en el acto del genocidio, cuyas características se detallarán posteriormente.

I. La violencia contra los judíos antes de 1933 y el antisemitismo en Alemania.

La violencia contra las comunidades judías ha sido una constante a lo largo de su historia, y parte de ello construye la memoria de este grupo respecto a su pasado. Tanto es así, que existe un término específico para describir este tipo de actitudes. El término, según la Real

⁸ Para una mejor y más precisa búsqueda del concepto, en alemán, el *monopolio de la violencia*, concepto propuesto por M. Weber, es conocido como: *Gewaltmonopol des Staates*. En el mismo sentido, el concepto de *razón de estado* puede encontrarse como *Staatsräson*.

Academia Española (s.f.), “antisemita” es utilizado para definir aquello “que muestra hostilidad o prejuicios hacia los judíos su cultura o su influencia”.

Han existido numerosas oleadas de violencia contra los judíos, principalmente en la Edad Media, como en el caso de Inglaterra en el año 1290, cuando tuvo lugar el Edicto de Expulsión de los judíos, proclamado por el rey Eduardo I de Inglaterra. A este le siguieron Francia, Nápoles, Austria, y algunos principados alemanes, pero, a diferencia de lo que sucedió en épocas posteriores, los motivos giraban más entorno a motivos religiosos, ya que sus prácticas se consideraban heréticas conforme a la ley cristiana (Suárez Fernández, 1992). Por ejemplo, en el caso de España, la comunidad judía de Sefarad sufrió numerosos episodios de violencia, desde saqueos hasta persecuciones y asesinatos, partiendo de la época visigoda y desembocando en el Edicto de Granada de 1492. Especialmente en la Edad Media eran comunes las actitudes hostiles hacia esta comunidad (Crespo, 2022), época en que las ocupaciones de propiedades judías eran principalmente de tipo comercial e intelectual, ámbitos de emprendimiento en una época en la que primaban los oficios manuales donde, como asegura Espinosa (citado en Crespo, 2022), “nadie perdona el éxito del vecino”.

Estas creencias eran reflejo de los mitos creados en la cultura popular y de una tradición eclesiástica cristiana de exclusión. Por ejemplo, en el Concilio de Elvira, en el primer tercio del siglo IV, se estableció una tajante separación de los cristianos de los judíos, paganos y herejes (Alegre, citado en Crespo, 2022). Desde entonces se convirtieron en el “chivo expiatorio” de otros males que quejaban a la sociedad de la época. Esto tuvo su cenit en el citado Edicto de Granada, al inicio de la Edad Contemporánea, cuando se estableció la expulsión de los judíos de todo el territorio de la península ibérica y estos se diseminaron por todos los territorios europeos y a orillas del Mediterráneo, donde llevaron una amalgama de costumbres entre las propias de la comunidad judía y las ibéricas (Crespo, 2022).

Aquellos judíos que se encontraban en los territorios más orientales de Europa también sufrieron violencia, que desembocó en los conocidos “pogromos”⁹. Eran linchamientos y saqueos de los bienes de los judíos, atribuyéndoles la responsabilidad de enriquecerse a costa de otros grupos sociales, o “conspirar para el control de las sociedades en las cuales vivían”, como se publicó en los Protocolos de los Sabios de Sion, un documento falso que la policía secreta zarista¹⁰ publicó en San Petersburgo en el año 1902 y que alimentaron el antisemitismo europeo del siglo XX. Siguiendo esta dirección, se podría decir que a finales del siglo XIX se inició una nueva ola de antisemitismo a lo largo y ancho de Europa, especialmente en Rusia, y, simultáneamente, el sionismo comenzó a expandirse, liderado por las voces de Leon Pinsker (1821-1891) y Theodor Herzl (1860-1904) (Eliade, 1991), fenómeno que se estudiará posteriormente.

Más concretamente, en cuanto al caso alemán, este país quedó sumido, tras la Primera Guerra Mundial, en una crisis a todos los niveles: económico, político, social, e incluso identitario, que afectó a todas las esferas de la vida. Parte de la culpa de la derrota se depositó entonces en los judíos, que fueron representados como un grupo económicamente estable y floreciente, mientras que la crisis aquejaba al resto de la sociedad (Maritz, 2012, p. 2). A este respecto, según explica Theodor Herzl, creador de la Organización Sionista Mundial, cuyas ideas serán tratadas con posterioridad, los judíos: “hemos logrado una superioridad en los negocios, porque en la Edad Media se nos empujó a ello. Se nos vuelve a obligar a dedicarnos a los negocios, que ahora se llama Bolsa, al excluirnos de todas las demás profesiones. Pero el

⁹ Según la Real Academia Española, consisten en una “matanza, acompañada de pillaje, realizada por una multitud enfurecida contra una colectividad, especialmente contra los judíos” (Real Academia Española, s.f.).

¹⁰ La policía secreta zarista era comúnmente conocida como *Orjana*.

hallarnos en la Bolsa abre, para nosotros, una nueva fuente de desprecio” (Herzl, 1896/1960, p. 38).

Henry Ford (1920, p. 3), por su parte, escribió en su libro *El judío internacional*, importante impulso al antisemitismo mundial: “Aunque inferiores en número a cualquiera otra raza de las que viven entre nosotros, disponen, sin embargo, y diariamente, de una publicidad vastísima y siempre favorable a sus intereses. Esto no sería posible, si no fueran ellos mismos los que la regulan a su antojo”; “Los únicos que resultaron beneficiados con la Gran Guerra fueron en realidad los judíos” (ibidem, p. 10). Argumentó que muchos judíos ocupaban puestos de poder en tiempos de guerra y en la firma de la paz, por lo que eran los principales culpables de la derrota, y no se consideraba que albergaran sentimientos de patriotismo alemán, culpándoles de esta manera también de no haber tenido la voluntad ni las actuaciones para evitar que el resultado bélico fuera el que fue, ya que consideraba que dichos nombramientos fueron propulsados por los propios judíos, hecho que no habría sido posible sin la denominada “revolución” que eran acusados de acondicionar y planificar. Henry Ford le dedicó parte de su libro a Alemania en concreto, en el que aseguraba que:

La causa fundamental de la dolencia del cuerpo nacional alemán radica en la excesiva influencia judía”, “no hay en el mundo mayor contraste que el existente entre la raza germana pura y la hebrea. Por esta razón no existe, ni puede existir, mancomunidad entre ambas. El alemán no ve en el judío más que al huésped. En cambio, el judío, indignado porque no se le conceden las prerrogativas del indígena, alimenta un odio injusto contra el pueblo que le aloja (ibidem, p. 10).

A esto se unieron otro tipo de consideraciones como el pensamiento ario, que, según Houston Stewart Chamberlain, uno de los precursores ideológicos del nazismo y declarado influenciado por la filosofía de Kant y Darwin, se caracteriza principalmente por aspectos como la pureza racial. Destaca que la filosofía y poesía indias tardías fueron libres de contacto con ideas semíticas, y fueron por tanto “puras”, “limpias”, “reales” y “propias”, pero que posteriormente estas ideas impregnaron a todas las demás: “No lo digo a causa de una sangrienta inclinación antisemita, sino porque sé que esta peculiar raza humana – la semita – que se ha esparcido por todo el mundo y tiene la asombrosa capacidad de apropiarse de todo, nunca toca nada sin alterarlo profundamente” (Chamberlain, H. S., 1915, p. 43). En sus teorías la deshumanización del pueblo judío era plausible, resaltando las consecuencias negativas del contacto germano-semita:

Veo que los semitas, desde los pre-babilonios sumero-acadios hasta la Europa contemporánea, asimilan las realizaciones culturales de razas extrañas de tal manera que las convierten en otra cosa, y tiene perfecto derecho a hacerlo, pero tiene unas pésimas consecuencias para nosotros, porque hemos sido derrotados por el más fuerte, o, por lo menos, más intrusa voluntad, y hemos permitido que nuestra propia voluntad haya sido deformada (ibidem, p. 46).

También asegura que la pureza racial pertenece al indogermánico, “que tuvo que abrirse camino a través de extraños, heterogéneos e intelectualmente inferiores elementos étnicos” (ibidem, p. 44). Mediante esta concepción, abogaba por una lucha activa contra aquellos que consideraba invasores de su identidad:

¿Cómo llevaremos a cabo esta justa, incluso sagrada batalla... la batalla en pro de nuestra propia existencia? En primer lugar, cuando aprendamos a comprender la necesidad de esta lucha y, en segundo lugar, cuando reflexionemos sobre nuestra propia naturaleza y la abracemos conscientemente. [...] Ya va siendo hora de que nos despertemos; no para oprimir la libertad intelectual de los demás, sino para ser los dueños de nuestro propio hogar, lo que no somos en la actualidad (ibidem, p. 46).

Alaba, asimismo, el pensamiento unificado de todo un pueblo, como sucedía en la India, y, por consiguiente, al sistema de castas en la que la cúspide la ocupaban los pensadores profesionales, los brahmanes (ibidem, p. 46), lo que permite extraer la organización jerárquica como un rasgo definido de su ideal de organización social.

II. El ascenso del totalitarismo al poder: el antisemitismo desenmascarado

Este apartado pretende aportar una breve introducción a la llegada al poder de Adolf Hitler en 1933, como marco contextual para comprender un ascenso que dio lugar a desmesurados niveles de violencia. En primer lugar, es necesario comprender el concepto de totalitarismo para entender el carácter de este régimen.

Antes de que el régimen nacionalsocialista fuera definido como un totalitarismo, desde el nacionalsocialismo se promovió la utilización de “Estado total”, concepto que Carl Schmitt¹¹ estudió en su obra *Die Wendung zum totalen Staat* o “El camino hacia el Estado total”, como aquel en el que se elimina la diferenciación entre Estado y Sociedad, y por ello todos los problemas sociales, económicos y culturales pasan a ser directamente también estatales, lo utilizó para definir la República de Weimar como un ejemplo a no seguir. Lo que él considera que debe ser el ideal del Estado total, es la idea de un Estado que abarca todas las esferas, por lo que se organiza una continua movilización, y se considera que la sociedad se organiza a sí misma a través de este Estado, pero este no interviene en la economía (Schmitt, 1931).

Con el tiempo, se ha desarrollado una prolífica literatura entorno al concepto de totalitarismo, que fue utilizado por primera vez en el contexto italiano de 1923 por el político liberal Giovanni Amendola (Fuentes, 2020). Posteriormente el término fue extendido tras la publicación en 1951 del libro de Hannah Arendt¹², *Los orígenes del totalitarismo*, término en el que circunscribía a los regímenes nacionalsocialista y a la Rusia soviética (Arendt, 1951).

Benito Mussolini empleó la expresión “todo dentro del Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado”, que ha influido sustancialmente en la concepción del totalitarismo. Las definiciones más comunes incluyen algunas especificaciones de la existencia de un partido único, de una “política del terror”, un monopolio tanto de los medios de comunicación como de la industria armamentística, como fue definido por Friedrich & Brzezinski (1956, a partir de Fuentes, 2020, pp. 484-486). Además, según la Enciclopedia Británica, el totalitarismo:

Es una especie reciente de autocracia, que se caracteriza por la concentración de poder en un solo centro, ya sea un dictador individual o un grupo de detentadores del poder, como un comité o la dirección de un partido. Este centro depende de la fuerza para reprimir la oposición y limitar los acontecimientos sociales que puedan desembocar en la oposición. El poder del centro no está sujeto a controles efectivos ni limitado por sanciones genuinas: es poder absoluto (Britannica, s.f.).

Adolf Hitler comenzó su trayectoria política a partir de pequeños triunfos locales, y aún en 1920 no era más que un agitador local en la ciudad de Múnich bajo las influencias del fascismo italiano, cuando su único objetivo era el de salir del anonimato. Posteriormente, y una

¹¹ Carl Schmitt fue un filósofo, jurista y teórico político alemán, perteneciente al NSDAP, que ofreció apoyo intelectual al régimen nacionalsocialista. Schmitt teorizó, entre otras materias, sobre el conflicto social. En este ámbito, desarrolló la ampliamente conocida dualidad del “amigo-enemigo” y muy utilizada en política, en especial en los regímenes totalitarios y autoritarios y en el populismo.

¹² Hannah Arendt fue una filósofa, politóloga, historiadora y socióloga judeo-alemana, que ha llegado a ser, para muchos, la politóloga y filósofa más influyente del siglo XX.

vez en el poder, en sus discursos se hizo eco de sus humildes comienzos, cuando aún sus mítines no tenían la afluencia y el impacto de los que gozaron años después. Más tarde, Hitler ostentó el liderazgo del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán [NSDAP] desde el año 1921, que consiguió estructurar con el tiempo gracias a la ayuda de militares que apoyaron su causa, y cuyo sentido del orden, jerarquía, disciplina y devoción contribuyeron en gran medida a esta labor (Fest, 1989, pp. 125-126).

Según Ian Kershaw (2000), es complejo concebir cómo un Estado moderno, con una economía avanzada y nivel de cultura elevado pudo confiar su política a un régimen totalitario de tales características. Algunas de las principales causas que sitúa como propulsoras de su ascenso fueron, en primer lugar, la propaganda basada en imágenes fuertes y mensajes simples, así como la influencia que pudo ejercer sobre personas cercanas al entonces presidente del Reich, Paul Von Hindenburg.

A parte de la crítica situación económica y política que se instauró en el país, impulsora de la radicalización, la pérdida del orgullo nacional también fue una fuente de recursos para Hitler, que propuso desde el inicio de su campaña hacia el poder reconstruir el orgullo alemán y acabar con la humillación general que se instaló al finalizar la Primera Guerra Mundial y que culminó con la firma del Tratado de Versalles de 1919. En este se impusieron duras condiciones de rendición para Alemania, que la población, también influida por estos discursos, comenzó a ver como un castigo excesivo. Tanto es así, que el tratado fue denominado comúnmente como el *Diktat*. Hitler comenzó entonces un proyecto de reconstrucción interna mediante la supremacía y la reafirmación exterior de fuerza. Se trataba de un renacimiento nacional, ante lo que habían daños colaterales como la represión de los opositores políticos, las minorías étnicas y los “inadaptados” sociales (ibidem. pp. 5-10). El convencimiento de que Alemania se convertiría de nuevo la potencia europea por excelencia llevó a gran parte de la población a inclinarse por el apoyo a Hitler, hasta llegar al punto de que, para muchos, él suponía el liberador de una nación contra las fuerzas opresoras que querían impedir su gloria, incluso si para ello era necesario deificarlo.

A pesar de que la presencia de las emociones en política no sea sustancialmente negativa, y el abandono de la sola consideración del racionalismo ofrezca nuevas perspectivas interesantes desde las que analizar la política, la excesiva explotación sí puede resultar en situaciones de manipulación de las emociones políticas (De la Nuez Sánchez-Cascado & Wences Simon, 2020). La “sentimentalización” exacerbada del régimen nacionalsocialista, tanto respecto a sus amigos como a sus enemigos, fue un estimulante del discurso totalitario. El amor a la patria y el odio a los enemigos alcanzó el fanatismo.

Finalmente, Hitler consiguió los votos de un tercio del electorado alemán y fue nombrado canciller por el entonces presidente el 30 de enero de 1933. La desorganización interna del bloque de izquierda, opuesto frontalmente a Hitler y que albergaba otro tercio del apoyo del electorado, fue otro de los motivos por los que el aplacamiento de la oposición pudo llevarse más fácilmente a cabo. El tercio restante permaneció expectante e indeciso ante el devenir político. Así las cosas, la propuesta de Hitler llegó a ser la conquista y dominio del continente europeo al completo, como materialización de un sueño de muchos que se vio desvanecido de nuevo en 1919 (Kershaw, 2000).

Abordado el ascenso de totalitarismo de manera sintética, se pormenorizará en su posición respecto a los judíos, que es expuesta en su principal obra, *Mi lucha*¹³ (Hitler, 1925), de la que se pueden extraer las siguientes ideas:

En primer lugar, se hizo eco de la crítica coyuntura económica y estableció un nexo de esta con el enriquecimiento de los judíos, a quienes culpaba de hacer uso de los recursos alemanes en su beneficio y en perjuicio de los “nacionales”. Además, en este hecho encuentra la causa de la violencia y la expulsión de este grupo de cuantos territorios habitaba:

En el aspecto económico, la situación era todavía peor, pues ahí es donde el elemento judío había llegado a hacerse realmente “indispensable”. El murciélago había comenzado a chupar lentamente la sangre del pueblo. Por el camino indirecto de las sociedades de guerra, había procurado liquidar paulatinamente la economía nacional libre (ibidem, p. 119).

Este [el judío] nunca fue nómada y sí un parásito en el organismo nacional de otros pueblos, y si alguna vez abandonó su campo de actividad, no fue por voluntad propia, sino como resultado de la expansión que, de tiempo en tiempo, sufriera de aquellos pueblos de cuya hospitalidad había abusado. “Propagarse” es una característica típica de todos los parásitos, y es así como el judío busca siempre un nuevo campo de nutrición” [...] El judío es y será siempre el parásito típico, un bicho, que, como un microbio nocivo, se propaga cada vez más, cuando se encuentra en condiciones adecuadas. Su acción vital se parece a la de los parásitos en la Naturaleza. El pueblo que le hospeda será exterminado con mayor o menor rapidez (ibidem, p. 185).

Por ello, por su supuesto odio hacia Alemania, y por su propia naturaleza, les consideraba culpables directos e incluso planificadores de la derrota alemana en la Gran Guerra: “Es característico de la desvergüenza del verdadero judío atribuir a la derrota militar la causa del desastre de la Nación. [...] Es evidente que no valdría la pena intentar luchar contra esos mentirosos desmemoriados” (ibidem, p. 140).

Así es como el judío se ha constituido ahora el más grande instigador de la devastación alemana. Todo lo que por doquier leemos en el mundo en contra de Alemania procede de inspiración judía, del mismo modo que antes y durante la Guerra fue la prensa judía de la Bolsa y del marxismo la que fomentó sistemáticamente el odio contra nosotros, hasta lograr que Estado tras Estado abandonasen la neutralidad y, sacrificando el interés verdadero de sus pueblos, se pusieran al servicio de la coalición bélica mundial fraguada contra Alemania (ibidem, p. 369).

No obstante, aún consideraba que Alemania había opuesto cierta resistencia, pues, a pesar del calado de la ideología marxista en la sociedad germana de la época, al comienzo de la guerra, el nacionalismo y el deber alemán de defender su patria, parecieron anteponerse.

El marxismo, cuyo supremo objetivo es y será siempre la destrucción de todo Estado nacional no judío, debió ver con horror que en el mes de julio de aquel año [1914] el proletariado alemán, al cual lo tenía cogido en su red, despertó para ponerse hora por hora, con creciente celeridad, al servicio de la Patria. [...] Había llegado el momento de arremeter contra toda la fraudulenta comunidad de estos judíos envenenadores del pueblo. Se debería haber actuado sin consideraciones para con las lamentaciones que probablemente se desencadenarían (ibidem, p. 104).

Como puede advertirse en el párrafo anterior, se vinculó a los judíos con los opositores políticos (principalmente marxismo y socialismo), para así poder facilitar la polarización entre

¹³ *Mi lucha*, *Mein Kampf*, es la obra que Adolf Hitler comenzó a escribir en el año 1924, en la prisión de Landsberg, tras el suceso del Putsch de la cervecería o *Putsch de Múnich*, un golpe de Estado a la república alemana que él, junto a otros miembros del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán [NSDAP], instigaron. Debido a este suceso ganó popularidad tanto en la prensa nacional como internacional (Holocaust Encyclopedia, s.f.)

“ellos” y “nosotros” si el enemigo se encuentra agrupado y, por tanto, la sociedad alemana en su conjunto buscará unos objetivos concretos y definidos por todos. El judío estaba detrás de todo mal que aquejaba a la Nación: “Si el judío, con la ayuda de su credo socialdemócrata, o bien, del marxismo, llegase a conquistar las naciones del mundo, su triunfo sería entonces la corona fúnebre y la muerte de la Humanidad. Nuestro planeta volvería a rotar desierto en el cosmos, como hace millones de años” (ibidem, p. 43)

Claramente veía ahora que el directorio de aquel partido [Partido Socialdemócrata], a cuyos representantes combatía yo tenazmente desde meses atrás, se hallaba casi exclusivamente en manos de un elemento extranjero, y al fin confirmé definitivamente que el judío no era un alemán. Ahora sí que conocía íntimamente a los pervertidores de nuestro pueblo (ibidem, p. 41)

Posteriormente, también añadió a la cuestión de los judíos la diferenciación e inferioridad de la raza con respecto a los alemanes, y la exaltación de la raza aria como hilo conductor de la justificación de su supremacía sobre el pueblo judío. Así, Hitler impulsó el concepto del *virus judío* que había que eliminar como un servicio a la humanidad en su conjunto (Maritz, 2012, p. 1): “Repugnante era el conglomerado de razas reunidas en la capital de la Monarquía austríaca; repugnante esa promiscuidad de checos, polacos, húngaros, rutenos, serbios, croatas, etc., y, en medio de todos ellos, a manera de eterno bacilo disociador de la Humanidad, el judío, ¡siempre el judío! (Hitler, 1925, p. 77).

Los pueblos que, como zánganos, consiguen infiltrarse en el resto de la Humanidad, a fin de, bajo todos los pretextos, conseguir que los otros trabajen para ellos, pueden, incluso sin poseer un hábitat concreto y limitado, formar un Estado. Eso se da en primer lugar en un pueblo cuyo parasitismo, sobre todo hoy, el resto de la Humanidad soporta: el pueblo judío (ibidem, p. 93).

Por todo ello pasó hasta llegar a la deshumanización del grupo al defender que se trataba de la personificación del mal y que no habría esperanza de cambio, pues así era su esencia intrínseca: “Si los judíos fuesen los habitantes exclusivos del mundo, no sólo morirían ahogados en suciedad y porquería, sino que intentarían exterminarse mutuamente, teniendo en cuenta su indiscutible falta de espíritu de sacrificio, reflejado en su cobardía” (ibidem, p. 184). “La situación por la que atravesamos terminará un día, si no le pusiéramos fin, en la profecía judaica: el judío devorará a todos los pueblos de la Tierra y se hará señor de los mismos” (ibidem, p. 267).

El medio, sin embargo, por el cual el judío intenta dominar las almas osadas y francas, no es la lucha noble sino la mentira y la calumnia. En este punto el judío no retrocede ante nada. Se vuelve tan ordinario en su vulgaridad, que nadie se debe admirar de que, entre nuestro pueblo, la personificación del diablo, como símbolo de todo mal, tome la forma del judío en carne y hueso (ibidem, p. 197).

La solución propuesta por Adolf Hitler es, sin que exista otra opción viable, la violencia contra los judíos, pues, incluso aunque las raíces no sean exclusivamente judías, la sangre de muchos ya se encuentra contaminada con el simple parentesco con uno de ellos¹⁴. Esta idea vertebró el afán de Adolf Hitler por abogar por “La Solución final”¹⁵, a pesar de que muchos de

¹⁴ Aquellos que tuvieran dos abuelos judíos, serían tratados directamente como judíos. Fueron los llamados mestizos (*mischlinge*), que complicaron algunas decisiones sobre la consideración y el tratamiento de algunos de ellos, debido a la existencia incluso de mestizos de primer y segundo grado (Sadurní, 2024).

¹⁵ La Solución Final (“*Endlösung der Judenfrage*”), fue la propuesta de los más altos jefes nazis, cuando, tras ya haber comenzado el asesinato de judíos en territorios ocupados, se optó por planificar el exterminio de judíos y otras razas consideradas “inferiores”, como una limpieza del continente europeo. Esta fue propuesta en la Conferencia de Wannsee (lago al sur de Berlín), donde dispusieron que los medios utilizados serían las cámaras de gas, fusilamientos masivos y otras “fórmulas” (Sadurní, 2024).

ellos no profesasen la religión judía, o ni siquiera se identificasen con el grupo por razón de parentesco cercano.

Rara vez el judío se casa con una cristiana, pero sí el cristiano con una judía. Los bastardos de tales uniones tienden siempre al lado judío. Esta es la razón por la cual una parte de la alta nobleza está degenerando completamente. Esto lo sabe el judío muy bien y practica por eso, sistemáticamente, este modo de “desarmar” a la clase dirigente, a sus adversarios de raza. Para disimular sus manejos y adormecer a sus víctimas no cesa de hablar de la igualdad de todos los hombres, sin diferencia de raza ni color. Los imbéciles se dejan persuadir (ibidem, p. 192).

Así como otros pueblos no desisten en la expansión de su poder, siendo presionados a ello por circunstancias externas y bajo pena de disminuir de importancia, de la misma forma el judío no renunciará espontáneamente a su aspiración de una dictadura mundial, ni reprime su ansia eterna en este sentido. Sólo puede ser repelido por la fuerza, porque su deseo de dominio universal sólo desaparecerá con la extinción de la raza. La impotencia de los pueblos, su propia muerte por la edad, se halla en el problema de la pureza de su sangre. Esta pureza el judío la guarda mejor que ningún pueblo de la Tierra. Así sigue su camino nefasto, hasta que se le oponga otra fuerza que, en su lucha gigantesca, arroje al invasor del Cielo a los brazos de Satanás (ibidem, p. 393)

Es mediante este proceso de exterminación que Alemania eliminaría barreras hacia su establecimiento como la potencia superior mundial: “Un Estado que en la época del envenenamiento de las razas se dedica a cultivar a sus mejores elementos raciales, tiene un día que hacerse el señor del mundo” (ibidem, p. 408).

Todo lo anterior cristalizó en el conocido como “Programa de los 25 puntos” del NSDAP, anunciado por Adolf Hitler (NSDAP, 1920), cuyos principales puntos relacionados fueron:

- 4. “Sólo un miembro de la raza puede ser ciudadano. Sólo puede ser miembro de la raza quien es de sangre alemana, sin consideración de credo. Por tanto, ningún judío puede ser miembro de la raza”
- 12. “Considerando el monstruoso sacrificio en propiedades y sangre que cada guerra exige al pueblo, el lucro personal gracias a la guerra debe considerarse un crimen contra el pueblo. Por lo tanto, pedimos la confiscación de todos los beneficios ocasionados por la guerra”. El objetivo de este punto radicaba en la confiscación de bienes judíos, que eran considerados principales beneficiados de conocida como Gran Guerra, lo que dio lugar a saqueos de sus bienes y propiedades.
- 18. “Pedimos un combate sin consideración alguna contra aquellos que actúan contra el interés general. Se debe aplicar la pena de muerte a criminales comunes, usureros, especuladores, etc.”. Las dos últimas categorías se consideraban especialmente aplicables a la población judía. (ibidem).

Estas propuestas fueron la hoja de ruta de las posteriores leyes promulgadas por el III Reich, las Leyes de Núremberg sobre ciudadanía y la de Protección de la Sangre alemana y del Honor alemán, que conllevaron a brotes de violencia cada vez más recurrentes. Ejemplo de ello fue la conocida como “Noche de los cristales rotos”, que tuvo lugar la noche del 9 al 10 de noviembre del año 1938 después de un proceso ya iniciado de segregación de la población judía, pero esa noche fue llevada a cabo tanto por ciudadanos como por las tropas de asalto de las SA y las SS¹⁶.

¹⁶ Las SA, siglas de la palabra alemana *Sturmabteilung*, del alemán *Sturm*, “tormenta” y *Abteilung*, división o grupo, fue una organización paramilitar de los voluntarios más activos ligados al NSDAP (Casquete, 2018, p. 21).

Hitler se convirtió en la fuerza impulsora del camino hacia el desastre. Creó y explotó la locura masiva. Una democracia débil no pudo detenerlo. Y las potencias de Europa occidental, a juicio de Churchill "culpables, no inocentes", también contribuyeron a este desastroso desarrollo gracias a su debilidad. Estados Unidos se había retirado de nuevo después de la Primera Guerra Mundial y no tenía influencia en Europa en los años treinta. Hitler quería gobernar Europa mediante la guerra. Buscó y encontró la razón en Polonia (Von Weizsäcker, R., 1985)

III. Definición conceptual: el término genocidio. Shoá vs. Holocausto

Dada la novedad histórica que supuso el genocidio cometido contra los judíos por parte del régimen nazi, existen varios conceptos que se ha utilizado para intentar definirlo.

El término Holocausto está compuesto por las palabras griegas “*holos*”, que significa “todo” y “*kautos*”, “quemado”, y hace referencia a una ofrenda sacrificial y quemada totalmente. Esta palabra aparece en manuscritos a lo largo de los siglos haciendo referencia principalmente a rituales paganos en los que se incluía el fuego. En la Edad Contemporánea comenzó a utilizarse para describir una situación en la que tenía lugar una destrucción completa o total de algo particular. De hecho, autores que hacían referencia al asesinato de judíos, en un principio, comenzaron describiéndolo como “un holocausto”, no como “el holocausto” por excelencia, al que hacemos referencia actualmente para referirnos a la destrucción y aniquilación sistemática entre 1933 y 1945 de los judíos europeos por parte del régimen nacionalsocialista. Este término acabó de consolidarse cuando comenzó a traducirse a otras lenguas, como al inglés “Holocaust” o al castellano “Holocausto”, lo que se plasmó incluso en la Declaración de Independencia de Israel en 1948 y en la cobertura periodística del juicio de Adolf Eichmann¹⁷ en Israel, en 1961, entre otros (Acerca del Holocausto, s.f.¹⁸): “ustedes se reúnen en un momento en que nuestro pueblo sufre una gran tragedia. En medio de nuestro [...] profundo duelo por aquellos que cayeron [...], debemos endurecer nuestros corazones para continuar con nuestro trabajo [...] y pensar que quizás lleguen días mejores para aquellos que sobrevivan este holocausto” (Chaim Weizmann, 1942).

Los textos judíos de la época utilizaron aquellos términos disponibles con el fin de responder a unos acontecimientos únicos a los que no se habían enfrentado antes, que por su magnitud se percibieron como separados de la Segunda Guerra Mundial, y así tal exterminio pudiera ser reconocido por su singularidad. A pesar de haber vivido ya en su historia otros momentos críticos para su supervivencia, como la destrucción del Primer y el Segundo templo, la expulsión de la península ibérica... a los que han continuado ofreciendo rituales, este era uno nuevo al que se enfrentaban las nuevas generaciones, y para nombrarlo emplearon metáforas ya existentes en hebreo, al tratarse de un fenómeno que nunca antes había ocurrido.

Por su parte, las SS (*Shutzstaffel*, “escuadrón de protección”) fue una organización paramilitar al servicio de Adolf Hitler y del NSDAP, principal organización responsable de la Shoá (Holocaust Encyclopedia, s.f.).

¹⁷ Adolf Eichmann fue uno de los principales responsables de la implementación de la “Solución Final”, ya que fue el principal administrador de la deportación masiva de judíos. Fue juzgado en Jerusalén en 1960, bajo una gran cobertura mediática (Holocaust Encyclopedia, s.f.). Se atribuye un despertar por el interés por el Holocausto de la sociedad internacional a este momento, especialmente tras la publicación del libro de Hannah Arendt: Eichmann en Jerusalén (1963), criticado posteriormente por muchos como una excesiva banalización del papel que desempeñó Adolf Eichmann en el Holocausto (Hoffman, 2022).

¹⁸ “Acerca del Holocausto” es una página web que pertenece al Museo Memorial del Holocausto de Estados Unidos, en la que investigan, resuelven dudas e informan sobre el Holocausto, que puede ser de interés al lector para profundizar en las cuestiones aquí abordadas.

En un primer momento, algunos textos sugieren que el término empleado fue “*jurban*”, “destrucción”, pero su pronunciación era sustancialmente diferente para los judíos que hablaban *yiddish* – que lo pronunciaban como “*churban*” – y los que no. La alternativa elegida deliberadamente fue “*Sho’ah*” (o “Shoá, castellanizada), extraída de textos hebreos, que significa “catástrofe”, aunque posteriormente no ha sido tan utilizada como “holocausto” (Young, 1988).

Muchas personas no judías no distinguieron este evento, como sí lo hicieron los judíos, de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, atribuyendo a los judíos masacrados un estatus de víctima de la guerra, es decir, aún no le atribuían una “personalidad independiente” (Acerca del Holocausto, s.f.), aunque ya en diciembre de 1942, 11 países Aliados (entre los que se encontraban Estados Unidos y Gran Bretaña) emitieron una declaración conjunta condenando la “política bestial de exterminio a sangre fría” de judíos por parte de Alemania (The New York Times, 18 de diciembre de 1942).

A pesar de que otros genocidios hubieran tenido lugar en años previos a la masacre de los judíos por el régimen nazi, no fue hasta este que se popularizó, como se ha mencionado, el término Holocausto, para definir a un evento de tal magnitud y relevancia. Por ejemplo, entre 1915 y 1923, tuvo lugar la masacre del Imperio otomano sobre alrededor de dos millones de civiles armenios, y, a pesar de tener lugar más de 10 años antes, ha sido denominado por muchos como “Holocausto armenio”.

El origen de cada término refleja cómo diferentes grupos de personas comprendían el evento, influidos por diferencias de espacio, cultura, religión, ideología, lengua y experiencias. Por ello, muchos autores judíos consideran que “Shoá” es un término más apropiado que “Holocausto”, pues el genocidio judío no consiste en ningún tipo de sacrificio, como sugiere el derivado del griego, mientras que “Shoá” proviene de su propia lengua y es como muchas víctimas decidieron nombrar a su propio sufrimiento (Young, 1988).

IV. La Shoá y su recuerdo

Calcular la cantidad de víctimas mortales del régimen nazi no es sencillo, ya que no existen documentos de la época que detallen estas cifras, para lo que se han utilizado generalmente una gran variedad de registros, como censos, archivos de la época e investigaciones posteriores (Holocaust Encyclopedia, s.f.). Aun así, autores como Hilgruber (1961), establecen las cifras en cinco millones seis mil judíos asesinados, otros como Staub (1989) y Mircea Eliade (1991, p. 232) la establecen en seis millones. Friedländer (2007), utilizando las cifras de Hilgruber (1961) y Benz (2005), establece un mínimo de 5.290.000 y un máximo de seis millones (Altares, 16 de septiembre 2017).

Los judíos no fueron las únicas víctimas de la Shoá, aunque sí las más numerosas, ya que el número de víctimas mortales ascendió a unos 6 millones de personas, de un total de diecisiete millones (Staub, 1989, pp. 3). Otros grupos fueron las personas con discapacidades, tanto físicas como mentales, así como los homosexuales, los polacos y rusos, los delincuentes reincidentes y los denominados asociales los testigos de Jehová, los prisioneros de guerra, principalmente soviéticos, y los opositores políticos tanto de Adolf Hitler como de sistemas afines (Pollak, 1989). También se pretendía exterminar a los romaníes y sintis (gitanos).

El Holocausto mutó de un comienzo en el que tuvieron lugar asesinatos selectivos, hasta la Conferencia de Wannsee de 1941, cuando se acordó la Solución Final: el asesinato masivo de todos los judíos europeos (Staub, 1989). Esto supone un trauma, no solo para el pueblo judío

como víctima, sino también para el pueblo alemán, la sociedad perpetradora, cada uno sosteniendo el trauma desde una posición diferente. En el caso del pueblo judío, en forma de “entorno hostil”, y en el caso de Alemania, de culpa (Krondorfer, 2018, p. 33). También lo considera así Staub (1989, p. 6) al argumentar que el asesinato masivo de personas también supone una tragedia para aquellos que lo perpetran, ya que se introducen en un ciclo de violencia. De esta forma, el trauma puede moldear la identidad de estos pueblos, ya que parte de su autocomprensión radica en un acontecimiento doloroso (Pdaia, 2011, p. 45; citado en Avner, 2018, p. 175). Es complejo comprender la identidad judía sin tener conocimiento de la Shoá, ya que, tras el acontecimiento traumático, se complementa la identidad anterior. A pesar de no poder evitar que el trauma les sobreviniese, sí que se puede elegir construir una identidad alrededor del mismo (ibidem). Esto puede advertirse en la mención al Holocausto en la Declaración de Independencia del Estado de Israel en 1948, haciéndose eco de su supervivencia al genocidio como razón para convertirse en un Estado independiente (Ben-Gurión, 1948)

La memoria es un componente esencial de hechos traumáticos como un exterminio indiscriminado y sistemático, aunque el cómo se recuerda el pasado también tiene un efecto importante en los marcos conceptuales y en la narrativa formada alrededor del hecho. En el caso de la Shoá, su reivindicación como una desgracia fue rápidamente extendida, así como la condena de las acciones por parte del mundo prácticamente en su conjunto. Esto tuvo lugar incluso antes del final de la Segunda Guerra Mundial, pues los países que conformaban el bando Aliado se hicieron eco de esta masacre a la hora de conformar su argumentario para luchar contra Alemania, y llevaron por bandera la liberación de los campos de concentración y los territorios ocupados, erigiéndose a sí mismos como liberadores del mundo de su época más oscura. A pesar de ello, como ya se ha indicado, no fue hasta bien entrada la Segunda Guerra Mundial que lo incluyeron en su argumentario y por ello la comunidad judía, víctima de los crímenes del régimen alemán de la época, fue capaz de “encontrar una escucha” (Pollak, 1989). Este hecho también ha contribuido a que las relaciones entre Alemania e Israel hayan fluido más fácilmente en años posteriores pues, como asegura M. Pollak “el largo silencio sobre el pasado, lejos de conducir al olvido, es la resistencia que una sociedad civil impotente opone al exceso de discursos oficiales” (Pollak, 1989, p. 4).

En este caso, ese silencio se rompió nada más finalizar la guerra por parte de las potencias aliadas que difundieron y transmitieron la noticia de esta liberación, así como por parte de la comunidad judía internacional y, en especial, las víctimas que testificaron en contra de los dirigentes nacionalsocialistas implicados en “la solución final al problema judío”. A pesar de ello, dentro de Alemania, el silencio sí ha podido tener una posición predominante en el comportamiento de la comunidad judía del país, ya en minoría. Esta minoría deben encontrar un *modus vivendi* que les permita protegerse y evitar el sentimiento de culpa de la mayoría. El silencio se presenta como una opción, tanto para aquellos que pretenden evitar culpar a las víctimas, como aquellas víctimas que no quieren actuar de manera “comprometedora” y, por ello, optan por el silencio.

Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial y al exterminio masivo de esta comunidad en campos de concentración, tuvo lugar un fenómeno de emigración de judíos a Estados Unidos, convirtiéndose en centro cultural y de referencia para el judaísmo mundial (Eliade, 1991). Desde allí y otros lugares, y ante una circunstancia tan inusitada como la de este tipo de violencia, estudiosos como Raphael Lemkin buscaron definir este tipo de violencia, para proceder a su condena por parte de la sociedad global. Esta necesidad de definición se plasmó en lo que Winston Churchill denominó, en el año 1944, “el crimen sin nombre”, debido a la magnitud de la violencia alcanzada (Hernández Velasco, 2 de diciembre, 2023).

La palabra se la debemos al mencionado jurista judeo-polaco, Raphael Lemkin¹⁹. Desde Estados Unidos, escribió su libro *Axis Rule in Occupied Europe: Laws of Occupation, Analysis of Government, Proposals for Redress* (1944), donde detallaba los crímenes cometidos por el régimen totalitario alemán contra los judíos, para lo que utilizó por primera vez la palabra “genocidio”, al que dedicó todo un capítulo (IX). La palabra procede del sustantivo griego: *genos* (raza, pueblo), y del sufijo latino: *cide* (de *cidere*, matar), y respondía a la necesidad de Lemkin de conceptualizar ciertos hechos: “los nuevos conceptos requieren nuevos términos” (Padilla, 2024).

En el libro mencionado, se introdujo la definición de genocidio como aquella:

“destrucción de una nación o de un grupo étnico. [...]. En términos generales, el genocidio no significa necesariamente la destrucción inmediata de una nación, salvo cuando se realiza por el exterminio masivo de todos los miembros de una nación. En cambio, intenta significar un plan coordinado, comprensivo de diversas acciones, con el propósito de destruir los fundamentos esenciales de la vida de grupos nacionales y de aniquilar los grupos en sí. [...] El genocidio se dirige contra el grupo nacional como una entidad, y las acciones del mismo son dirigidas a los individuos, no en su calidad de individuos, sino como miembros de un grupo nacional” (Lemkin, 1944, p. 79).

Su intención era la de que, a la hora de condenar los crímenes cometidos, ello se hiciera empleando este sustantivo, que definía con más precisión estos inusitados actos de violencia.

En los juicios de Nuremberg de 1945, a pesar de que los fiscales empleasen este término, este no apareció en la sentencia emanada (Hernández Velasco, 2 de diciembre, 2023), y los dirigentes nacionalsocialistas fueron acusados por crímenes contra la paz, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad (Padilla, 2024). Un año después, en 1946, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó su Resolución 96, en la que se determinaba una definición de genocidio y se tipificaba como un delito internacional (United Nations [UN], 1946). Dos años después, en 1948 se celebró la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio, que fue ratificada por cada uno de los Estados miembros de Naciones Unidas, momento a partir del cual la Corte Internacional de Justicia [CIJ] podría juzgarlo como tal (United Nations [UN], 1948). De acuerdo con el artículo 2:

“Se entenderá por “genocidio” cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo” (UN, 1948).

Pasó a ser considerado como un crimen por el Estatuto de Roma, que entró en vigor el 1 de julio de 2002 y que rige la Corte Penal Internacional [CPI], y que lo dejó igualmente

¹⁹ Raphael Lemkin, jurista polaco, sufrió la invasión del ejército alemán de Polonia, debido a la cual escapó del país y llegó a Estados Unidos, donde fue profesor en la Duke University. Sus padres y otros cuarenta y siete de sus familiares no lograron escapar y murieron en los campos de concentración, en el gueto de Varsovia y en las conocidas como marchas de la muerte, que fueron los traslados de los prisioneros de los campos cercanos a la línea del frente para realizar trabajos forzados en campos del interior de Alemania. Primeramente, eran llevados en tren, para posteriormente recorrer largas distancias a pie. Lemkin trabajó con un equipo americano en la preparación de los juicios de Nuremberg y dedicó su vida al reconocimiento del crimen de genocidio (Enciclopedia del Holocausto, s.f.).

definido en su Artículo 6 (International Criminal Court [ICC], 1998). Desde entonces se han emitido sentencias en las que aparece la condena por genocidio en los casos del exterminio ruandés de hutus y tutsis, los crímenes camboyanos de los Jemeres Rojos, la matanza de Srebrenica, las masacres de los rohinyás en Myanmar y la de los yazidíes en Irak (Padilla, 2024).

Siguiendo las mencionadas definiciones, el genocidio no surge de manera espontánea, sino que generalmente es caracterizado por su naturaleza progresiva. En la mayoría de las ocasiones, se han dado unas difíciles condiciones de vida para la población general, como sucede con la existencia de crisis económicas, hambrunas... (Maritz, 2012, p. 2) cuando la necesidad de protegerse conduce al enfrentamiento y, por ende, el conflicto social. Por tanto, las tensiones cuentan con un limo fértil donde aflorar, principalmente cuando también se culpabiliza a otros grupos sociales por propias dificultades experimentadas.

Posteriormente comienzan a sucederse actos de violencia sutiles contra el grupo en cuestión, para después continuar por devaluar la concepción de las víctimas de la violencia, así como amplificar la de los perpetradores, que encuentran justificación en esta naturaleza superior para llevar a cabo la violencia (Staub, 1989, pp. 3-6). Consiste en una deshumanización del grupo que se pretende eliminar, con el fin de buscar una legitimación de la “limpieza” por un bien mayor (en muchas ocasiones, haciendo alusión a dicho concepto, como en el caso del genocidio ruandés: “limpieza de arbustos” o “arrancando las raíces de las malas hierbas”, para hacer alusión a la matanza de civiles. Se concibe como una purificación del Estado, haciendo especial alusión a términos jerárquicos entre grupos sociales. Los individuos, además, necesitan agruparse y fortalecer el sentimiento de pertenencia en tiempos de escasez, necesidad y conflicto, por lo que es indispensable la creación de la ya mencionada dualidad entre un “nosotros”, que suele radicar también en la creación de un “ellos” (Maritz, 2012, pp. 1-2). Esta progresión tiende a caracterizarse también por la pasividad de un gran número de testigos directos o indirectos, que suelen ser miembros de la sociedad a los que la problemática no les afecta de manera directa, incluida la sociedad internacional (Staub, 1989, pp. 3-6).

Lemkin reconoce dos fases en el genocidio: la primera consiste en la destrucción del “patrón nacional del grupo oprimido”. La segunda, en la imposición del “patrón nacional del opresor”. Esto puede llevarse a cabo sobre la población o únicamente sobre el territorio, una vez ya se ha eliminado a la población de este, y se ha colonizado el área por nacionales del grupo opresor. (Lemkin, 1944, p. 79).

Ciertamente casi no existe ningún Estado que siempre haya estado libre de implicación culpable en la guerra y la violencia a lo largo de su historia. El genocidio de los judíos, sin embargo, no tuvo precedentes en la historia (von Weizsäcker, R. 1985).

CAPÍTULO III: LAS CONSECUENCIAS

*¿Qué pasa con el pueblo palestino?
(os juro que no entiendo de política).
Las armas son modernas,
Las heridas antiguas.
(Os juro que no entiendo..., sólo sufro).
Se habla de “Humanizar la guerra”
¿Cómo podemos humanizar lo ya inhumano,
o cómo hacer del cáncer un adorno de la piel?*

Gloria Fuertes (1980, p. 108).

I. El sionismo

El sionismo se trata del “movimiento político judío centrado en sus orígenes en la formación de un Estado de Israel y, después de la proclamación de este en 1948, en su apoyo y su defensa” (Real Academia Española, s.f.).

El concepto sionismo fue creado por Nathan Birnbaum en 1886 (Muñoz Bolaños, 2023 p. 726) “para nombrar esta ideología utilizó el nombre de la colina situada en la parte noroeste de Jerusalén, sobre la que se construyó esa ciudad, y en la que se encontraba el templo de Salomón”. Por ello, el nacionalismo judío y el sionismo son fenómenos modernos que se entienden mejor bajo el prisma de la exaltación de los nacionalismos en el siglo XIX. En el caso del sionismo, vino también influido por el antisemitismo, principalmente en Europa (Izquierdo Brichs, 2006, pp. 2-3).

A pesar de que uno de los nombres más conocidos en la historia del sionismo sean los de David Ben-Gurion y Theodor Herzl, existieron otros muchos antecesores al movimiento sionista. Como asegura David Ben-Gurion en el Prefacio a la obra de Theodor Herzl, *El Estado judío* (1986), algunos de estos fueron los rabinos askenazíes Rabí Iehudá Alcalay y Zvi Hirsch Kalischer, que fueron de los primeros fundadores del movimiento *Hovevei Zion* (“Amantes de Zion”), además de otros precursores destacados (Herzl, 1986). Esta organización fue la que más tarde estaría más alineada con los postulados de Theodor Herzl siguiendo el concepto de un solo pueblo judío en una sola Tierra prometida (*Eretz*), que surgió principalmente como una causa al antisemitismo, especialmente como consecuencia de los pogromos de Europa del Este y Rusia. Algunos de sus principales objetivos eran los de promover la inmigración y el establecimiento en Palestina, a partir de pequeños asentamientos iniciales, así como ensalzar y promover la protección de la cultura judía y de la lengua hebrea (Doroudian, 6 de mayo, 2015).

Leon Pinsker fue uno de los líderes del citado movimiento, *Hovevei Zion*, y fue el autor de una de las obras más influyentes para el sionismo, *Autoemancipación*²⁰. En esta, el autor asumía que la heterogeneidad judía en los territorios que habitaba les imposibilitaba huir de la violencia que parecía haberles perseguido a lo largo de los siglos. En este sentido, sus postulados iban en la misma línea que los del Zeev Jabotinsky, principal ideólogo de la corriente revisionista sionista, una de las alas de derecha radical. Pinsker destaca que la igualdad entre los pueblos es un principio que no se cumple en el caso de los judíos (Pinsker, 1882/1906, pp. 2-3). Debido a la imposibilidad de evitar la violencia, era necesaria una emancipación nacional

²⁰ *Autoemancipación* (en su versión original, *Autoemanzipation*), fue publicada en 1882 de manera anónima por Leon Pinsker, médico nacido en la actual Polonia en 1821.

judía mediante la construcción de un Estado que haría “desaparecer al judío errante”, siendo iguales al resto de los pueblos (Muñoz Bolaños, 2023, p. 729):

Por desgracia, a una tal igualdad, que fue una realidad en un pasado desde hace mucho tiempo olvidado, y cuyo retorno puede esperarse a un futuro remoto, hace que, en las condiciones actuales, alinear al pueblo judío entre los demás pueblos parezca una ilusión [...]. En tanto buscaron asimilarse a los demás pueblos, los judíos renunciaron en cierto sentido voluntariamente a su propia nacionalidad. Pero en ninguna parte lograron que sus conciudadanos les reconocieran como iguales a los nativos [...] Hemos de demostrar que el infortunio de los judíos se debe ante todo a su carencia de deseo por una independencia nacional; y que este deseo debe ser avivado y mantenido en el tiempo si no quieren quedar para siempre expuestos a una existencia abominable. En una palabra: han de convertirse en una nación (Pinsker, 1882/1906, p. 1-2)

Tras la violencia sufrida por los judíos a lo largo de los siglos, en este siglo XIX, y principalmente a raíz del asunto Dreyfus, el periodista y escritor austríaco y judío, Theodor Herzl, reflexionó profundamente en su obra *El Estado judío* (1896/1960)²¹ sobre la creación de este en el territorio de Palestina, debido a que consideraba imposible la integración de los judíos en las sociedades cristianas. Así, Ben-Gurion atribuyó a Herzl el logro de “haber convertido al pueblo judío, por vez primera desde que comenzó a peregrinar por el mundo entero, en una fuerza y factor político, en una fuerza creadora y guerrera, en una fuerza capaz de rehacer su destino histórico gracias a su voluntad y a sus esfuerzos” (Herzl, 1896/1960, p. 17). Herzl utilizaba el sufrimiento del pueblo judío como uno de sus principales argumentos:

Yo creo que la presión existe en todas partes. En las esferas judías adineradas, se siente el malestar. En las esferas medias, aparece como una grave y sombría angustia. En las inferiores, es la desesperación. [...], formularé, pues, el problema judío en la forma más concreta. ¿Tenemos que irnos ya? Y ¿a dónde? O ¿podemos quedarnos aún? ¿Durante cuánto tiempo? [...]. Todos los pueblos entre quienes viven los judíos son, sin excepción, vergonzosa o desvergonzadamente antisemitas (ibidem, p. 37-38).

La principal diferencia entre ambos autores se basaba en la esencia del pueblo judío que aún no había logrado construir un Estado propio. Para Herzl, aquellos miembros del pueblo judío que no se encontrasen integrados en el nuevo Estado judío, no pertenecerían a la misma comunidad nacional que aquellos que sí hubieran emigrado a este Estado. Con el tiempo, al no poder asimilarse a las comunidades no judías en las que se integraban, dejarían de ser parte de este pueblo. Para Pinsker, la nueva patria común comprendería a todos, y aquellos que se encontrasen en otros Estados, serían reconocidos como miembros también de otra comunidad nacional, y así podrían seguir conservando sus características propias y su identidad como judíos (Muñoz Bolaños, 2023, p. 730).

Otro de los precursores del sionismo, aunque este desde una vertiente socialista, fue el filósofo alemán de origen judío, Moses Hess. En la concepción de Hess, la religión judía no jugaba un papel como en los anteriores, al tener una visión secular, sino por la etnia del grupo judío (ibidem, p. 728).

El sionismo propone la autosegregación de las sociedades en las que viven (Izquierdo Brichs, 2006, p. 5). Esto chocó frontalmente con los intereses de muchos judíos que se

²¹ Esta obra, en su versión original, *Der Judenstaat*, es considerada el punto de partida del movimiento sionista. En esta obra, denunció el problema del antisemitismo de una forma innovadora, pues anteriormente se trataba de una cuestión que era comentada únicamente en el ámbito privado. Tanto fue así, que el periódico inglés *Jewish Chronicle*, el periódico más antiguo y de referencia para el judaísmo mundial, publicó un artículo en el que, en referencia al autor, declaraba: “Un Moisés acaba de surgir. Su nombre es Theodor Herzl”. Este fue una plataforma para las ideas de Herzl y un altavoz al debate entre sionistas y antisionistas (Avruj, 18 de septiembre, 2022).

inclinaban por mantener su ciudadanía en sus respectivos países. Estas voces disidentes al sionismo se encontraban encabezadas en Estados Unidos, donde el sionismo cobró una importante fuerza, entre otros, por el rabino Elmer Berger²² ya rechazaba la naturaleza nacional del judaísmo, centrándose únicamente en su sentido religioso (ibidem, pp. 2-3).

II. La creación del Estado de Israel

El territorio comprendido entre Jordania y el Mar Mediterráneo, al sur del Líbano y Siria, y al norte de Egipto, es un territorio en el que han aflorado los conflictos durante siglos, y en el que se encuentra la ciudad de Jerusalén. Esta ciudad es, para los cristianos, la cuna de su religión, para los judíos, la tierra prometida (*Eretz*), y para los musulmanes, el lugar desde donde Mahoma ascendió a los cielos.

Antes de la creación del Estado de Israel, existieron numerosas teorías sobre lo que este podría ser. Theodor Herzl abogaba en su libro por un Estado judío “modelo”, en el sentido de un nuevo régimen social en el que todos los trabajadores disfrutasen de mayor libertad que en otras naciones del mundo, así como un Estado modernizador en cuanto a la ciencia y la técnica se refiere (Herzl, 1896/1960, pp. 21-25). Para conseguirlo, elaboró una planificación de cómo debía llevarse a cabo esta tarea. En primer lugar, era necesario crear dos grandes órganos que coordinasen y administrasen el nuevo Estado, la *Society of Jews*, que se encargaría de la preparación política, y la *Jewish Company*, que sería el órgano ejecutor de dichos planes.

La emigración judía se imaginaba de una forma paulatina y, según Herzl, “duraría varios decenios”. Primeramente, será el turno de “los pobres”, que deberán cultivar la tierra, construir las infraestructuras estatales y sus hogares. Estas actividades generarían comercio, y con este vendrían las inversiones, al tratarse de un nuevo y próspero Estado. A esta población les seguirían las capas sociales más acaudaladas. A este fenómeno migratorio lo denomina “transplantación”. El proceso, según Herzl, sería el siguiente:

Quando ocupemos la tierra, aportaremos beneficios inmediatos al Estado que nos reciba. Debemos expropiar suavemente la propiedad privada de las fincas que se nos asignen. Intentaremos animar a la población sin dinero a cruzar la frontera procurándole empleo en los países de tránsito, mientras le negamos cualquier empleo en nuestro propio país. Los propietarios se pasarán a nuestro lado. Tanto el proceso de expropiación como el traslado de los pobres deben llevarse a cabo con discreción y circunspección. Que los propietarios de bienes inmuebles crean que nos están engañando, vendiéndonos cosas por más de lo que valen. Pero no vamos a venderles nada a cambio (ibidem, pp. 88-89)

Ni que decir tiene que toleraremos respetuosamente a los hijos de otros credos y protegeremos su propiedad, su honor y su libertad con los medios más duros de coerción. Este es otro ámbito en el que daremos un magnífico ejemplo a todo el viejo mundo. Al principio, por cierto, la gente nos evitará. Tenemos mal olor. Cuando se haya completado la remodelación de la opinión mundial a nuestro favor, estaremos firmemente establecidos en nuestro país, ya no temeremos la afluencia de extranjeros y recibiremos a nuestros visitantes con aristocrática benevolencia y orgullosa amabilidad (ibidem, pp. 88-89)

²² Elmer Berger fue un rabino reformista y antisionista que ostentó la dirección del Consejo Americano para el Judaísmo desde el año 1942 hasta 1955. Es una organización judía dedicada a luchar contra el sionismo y contra el establecimiento de un Estado judío, al rechazar su naturaleza nacional y remarcar que el judaísmo es esencial y exclusivamente una religión (Kolsky, 2010).

Dos países fueron los principales considerados, en palabras textuales, para “ser ocupados”: Palestina y Argentina. Según asegura Herzl, “en ambos países se han llevado a cabo notables ensayos de colonización según el falso criterio de la infiltración paulatina de los judíos”. El autor, al mismo tiempo que sostenía que era necesaria la discreción y un proceso inmigratorio paulatino, criticaba la efectividad de la infiltración, ya que consideraba que el goteo de inmigración judía acabaría generando incomodidad en la población del país ocupado, por lo que la única vía posible era la de obtener, en primer lugar, la soberanía, y solo entonces emigrar de manera masiva, y, según el autor defiende, “bajo el protectorado de potencias europeas” (ibidem, pp. 44-46).

La elección entre Argentina y Palestina se considera algo para decidir en el futuro en función de cuál de las dos tierras fuera cedida y de acuerdo con los deseos de los judíos. Las ventajas que Herzl destacaba de Argentina eran su prosperidad económica, su gran superficie, escasa población y su clima. Además, ve a este Estado más proclive a ceder una parte de su territorio. Por otra parte, las ventajas de Palestina se resumían en que era la “inolvidable patria histórica, donde se comprometían a regular las finanzas de Turquía y donde podrían ser beneficiosos para Europa al constituir un “baluarte”, o Estado aliado contra Asia: “estaríamos al servicio de los puestos de avanzada cultura contra la barbarie”. Sobre la cuestión del dominio sobre los Santos Lugares y su administración, propuso que estos pudiesen aislarse del territorio y pertenecer a la comunidad internacional, garantizándolo con la creación de una “guardia de honor” (ibidem, pp. 45-46), aunque era complicado acotar los límites a los textos sagrados, ya que, según el Éxodo (23:31), se fijan los límites de la Tierra Prometida “desde el mar Rojo hasta el mar de los filisteos y desde el desierto hasta el río Éufrates”. Además, en el Génesis (15:18), Dios le promete a Abraham: “a tu descendencia daré esta tierra, desde el río de Egipto hasta el río grande, el Éufrates, y todo ello viene a precisarse en el cuarto libro del Tanaj, con una acotación de los límites más exacta²³ (González, 2016).

En 1897, Theodor Herzl organizó el Congreso de Basilea, que se conoció como el Primer Congreso Sionista, al que siguieron muchos más y cuyo primer presidente fue él mismo. Resumió este congreso con las siguientes palabras: “en Basilea fundé el Estado Judío”, pues, según consideraba, hasta entonces carecían de fuerza y voluntad para conseguirlo, situación que cambió cuando este despertó las ansias del pueblo judío por la construcción de un Estado propio. Esta organización conformó en 1960 la Organización Sionista Mundial.

La elección entre los dos territorios quedó clara en el conocido como *Programa de Basilea*, la declaración derivada del Congreso, cuando en su propio comienzo, se alentó a la colonización de Palestina: “el Objetivo del Sionismo es crear para el pueblo judío un hogar en Palestina asegurado por el derecho público. El Congreso contempla los siguientes medios para la consecución de este fin: 1. La promoción, en líneas apropiadas, de la colonización de Palestina por trabajadores agrícolas e industriales judíos” (Basel Program, 1897).

²³ La acotación territorial es la siguiente: “Cuando hayáis entrado en la tierra de Canaán, esta será la tierra que os ha de caer en herencia, y estos serán sus límites: tendréis el lado del sur desde el desierto de Zin hasta la frontera de Edom, y su límite estará en el extremo del mar Salado, hacia el oriente. Este límite os irá rodeando desde el sur hasta la subida de Acrabim, y pasará hasta Zin; se extenderá del sur a Cades-Barnea, continuará a Hasar-Adar y pasará hasta Asmón. Rodeará este límite desde Asmón hasta el torrente de Egipto y terminará en el mar. El límite occidental será el mar Grande; este límite será el límite occidental. El límite del norte será este: desde el mar Grande trazaréis una línea hasta el monte Hor. Del monte Hor trazaréis una línea hasta la entrada de Hamat, y seguirá aquel límite hasta Zedad. Seguirá luego hasta Zifrón y terminará en Hazar-Enán. Este será el límite del norte. Como límite al oriente trazaréis una línea desde Hazar-Enán hasta Sefam. Este límite bajará desde Sefam a Ribla, al oriente de Aín. Seguirá descendiendo el límite y llegará a la costa del mar de Cineret, al oriente. Después descenderá este límite al Jordán y terminará en el mar Salado: esta será vuestra tierra con los límites que la rodean.” (Números 31:1-12 (s.f./2011), extraído de González, 2016).

La materialización de todo esto cristalizó en una realidad menos alentadora. El libro de Herzl no tuvo una gran repercusión inicial, por lo que fue necesario entrevistarse con gobernantes para buscar apoyo a sus ideas, que tampoco tuvieron éxito en un primer momento. Fue el citado Primer Congreso Sionista el que gozó de una mayor repercusión, aunque cada uno de los posteriores fue aumentando en trascendencia y resonancia tanto para los judíos del mundo, como para los “gentiles”. En el Segundo Congreso Sionista, celebrado en 1898, se aprobó la creación de un banco que serviría de asistencia a los judíos para comprar tierras en Palestina para los emigrantes, llevándose a cabo la criticada “infiltración” de Herzl (Campos, 2023).

Herzl, tras varios intentos de apoyo, consiguió entrevistarse con el entonces secretario británico de las colonias, Joseph Chamberlain, en 1903, que, reunido con Herzl, ofreció trece mil kilómetros cuadrados en la zona de Eldoret, en la actual Kenia, por donde pasaba el ferrocarril ugandés, por lo que la oferta se conoce como *Uganda Scheme* o *Plan Ugandés*, rechazado finalmente por los sionistas. No fue hasta el sexto Congreso Sionista en ese mismo año que se aceptó el principio de una instalación en Palestina con el imperio otomano, al que pertenecía entonces (González, 2016).

Un plan alternativo a los anteriores y auspiciado por la organización antisemita The Britons fue el *Plan Madagascar*. Apoyado por el Gobierno de la Alemania nazi para deportar al pueblo judeo-alemán a la isla a finales de los años 30, este plan, fue conocido como *Reichssicherheitshauptamt: Madagaskar Projekt*, y reelaborado por Adolf Eichmann, teniente coronel de las SS, una vez no había prosperado con el estallido de la Segunda Guerra Mundial. En este se estimaba que un millón de judíos anuales serían deportados y despojados de la nacionalidad alemana con el fin de “limpiar” Europa. Según este plan, aprobado en agosto de 1940, era necesario que Francia cediese Madagascar a Alemania. Finalmente, tras complicaciones logísticas como la falta, ante la victoria inglesa en la Batalla de Inglaterra, de la flota mercante británica que sería usada para transportar a los judíos, el plan fue abandonado y se impulsó la creación, en primer lugar, del gueto de Varsovia y, posteriormente, la Solución Final (ibidem, 2016).

La principal cuestión del territorio de Palestina es que se trata de la Tierra Prometida por Dios al primero de los patriarcas judíos, Abraham, que puede encontrarse en el Antiguo Testamento: “Yo soy Jehová, el Dios de Abraham, tu padre, y el Dios de Isaac; la tierra en que te estás acostando te la daré a ti y a tu descendencia” (Génesis 28:13).

En todo caso, las migraciones judías hacia Palestina comenzaron a tener lugar debido al auge de la violencia antisemita, principalmente del Este de Europa, fueron las conocidas como *Aliot* (*Aliá* en singular), que se dieron desde la década de los 80 del siglo XIX. La quinta fue la que tuvo lugar a partir de 1933 con el ascenso de Hitler al poder (Vacas, 2024).

Esta emigración, con una importante base en los asentamientos comunales agrarios de los judíos, denominados *Kibutz* (Piterberg, 2008), fue promovida por personalidades y familias judías acaudaladas que realizaron compras masivas de tierra en Palestina, financiando así los asentamientos judíos en el territorio. Una de estas fue la familia Rothschild, de origen judeo-alemán, asentada en Reino Unido, que poseía entonces uno de los mayores patrimonios mundiales. Edmond Rothschild, debido a sus donaciones a la causa sionista acabó por ser apodado como “El Benefactor” (BBC News Mundo, 2 de noviembre, 2023). Pero este apoyo británico no sólo se debió a las influencias de la comunidad judeo-británica, sino que también estuvo motivado por la esfera de influencia de la que había gozado en la región con la población judía allí asentada, mediante la que protegía la comunicación con sus colonias en Asia, utilizando para ello el canal de Suez. Como era consciente el propio Herzl y como ya se ha

mencionado²⁴, esta alianza con Europa también era considerada por los judíos sionistas. Además, la Palestina de entonces se encontraba controlada por el Imperio Otomano, cuyos territorios fueron repartidos entre Francia y el Reino Unido en el conocido Acuerdo de Sykes-Picot de 1916, tras la Primera Guerra Mundial en la que los británicos se impusieron sobre el imperio otomano y este quedó reducido a la actual Turquía.

En este acuerdo de reparto de los territorios otomanos, Francia pasaba a administrar Siria y Líbano, mientras que Gran Bretaña lo hacía con Palestina, Iraq y Transjordania, actual Jordania. Para Palestina, esto implicaba que daría comienzo la colonización inglesa del territorio en 1917, aunque tomaron control *de facto* sobre el territorio en 1923²⁵ (Gijón Mendigutía, 2024).

Después de Reino Unido, en 1917 fue Francia quien emitió una carta expresando las simpatías del gobierno respecto a la ocupación judía del territorio palestino, la conocida *como Carta de Cambon*. El compromiso era claro entre las potencias europeas, aunque la posición británica quedaba ambigua al evitar la palabra “Estado” judío y, en su lugar, hablar del “hogar nacional”, pues consideraban que era necesario finalizar la guerra para definir las posturas y el balance de fuerzas en esta históricamente conflictiva región (Bermejo, 2023).

En 1917, la Declaración Balfour fue de una importancia sustancial para la consecución del proyecto sionista, emitida por parte del entonces secretario de exteriores británico, del gobierno de David Lloyd George, Arthur Balfour. En esta Declaración, otorgaba el apoyo británico al establecimiento de un “hogar nacional” para los judíos, apoyando así la causa sionista y su propósito de ocupar Palestina. No obstante, en esas sesenta y siete palabras también hacía hueco para garantizar que el apoyo pasaba por garantizar que el resto de las comunidades no judías del territorio podrían seguir disfrutando de sus derechos y estatus político (Balfour, 1917). Esta declaración iba dirigida precisamente a Lord Rothschild, que entonces era Lionel Walter Rothschild. Este, junto con Chaim Weizmann, quien fue elegido primer ministro de Israel por la Knesset²⁶ desde su creación, fueron dos de los mayores promotores del sueño de Herzl. Según algunas fuentes, se conjetura que el apoyo a la causa sionista también se debió a la enorme aportación a la industria bélica de la Gran Guerra, cuando la escasez de acetato de calcio (siendo Alemania uno de los principales proveedores), ocasionó que el químico Chaiz Weizmann desarrolló una forma de producción alternativa a través de maíz, arroz y, posteriormente, castañas, que fueron suficientes para abastecer a la industria de guerra. El gobierno británico agradeció públicamente a Weizmann y hay quienes consideran que la recompensa otorgada por Arthur. J. Balfour fue el apoyo a la creación del ansiado Estado Judío (Gargantilla, 9 de febrero, 2020). En 1922, la Liga de Naciones oficializó el conocido mandato británico sobre Palestina.

Conviene mencionar otros factores que han tenido influencia sobre el reconocimiento del Estado de Israel por parte de Palestina, como es la Shoá. Esta inspiró a las Naciones Unidas, que, auspiciadas también por el apoyo de Estados Unidos y la Unión Soviética, emitió la conocida como *Solución de los dos Estados* en 1947, que posteriormente se conoció como la Resolución 181 (Campos, 2023). A pesar de que se estimaba que la población judía no llegaba

²⁴ En su obra, *El Estado Judío* (o *Der Judenstaat*) (1896/1960, p. 46), T. Herzl aseguraba: “Para Europa formaríamos allí un baluarte contra Asia; estaríamos al servicio de los puestos de avanzada *cultura contra la barbarie*. En tanto que *Estado neutral*, mantendríamos relación con toda Europa, que tendría que garantizar nuestra existencia”.

²⁵ La Sociedad de Naciones le encomendó, en la Conferencia de San Remo de 1920 asegurar un hogar para los judíos, a la vez que se salvaguardaban los derechos de las comunidades no judías. En 1922 se comunicó el mandato, que no entró en vigor hasta el 29 de septiembre de 2023 (Villamuera, s.f.).

²⁶ La Knesset (o Knéset) (“asamblea” en hebreo) es el órgano unicameral que ostenta el poder legislativo en Israel.

a poseer el 6% de la tierra, y que la población seguía siendo mayoritariamente árabe, repartida entre árabes y cristianos, el 19 de noviembre de 1947, las Naciones Unidas aprobaron la resolución 181, por la que se aprobaba la partición de Palestina, otorgando el 55% del territorio al nuevo Estado judío (Gijón Mendigutía, 2024). La propuesta era establecer un régimen especial para la ciudad de Jerusalén mientras el territorio palestino se dividía en dos Estados, un Estado judío que incluía las regiones de Galilea oriental, la llanura desde Haifa a Rejovot y el desierto de Néguev en su mayoría. El Estado de palestina abarcaría Galilea en su parte central y occidental, un enclave situado cerca de Tel Aviv, en Jaffa, y la costa desde Asdod hasta la Franja de Gaza, haciendo frontera con Egipto por una zona desértica (Campos, 2023).

Según los cálculos de Izquierdo Brichs (2006, pp. 2-3), antes de la llegada de Hitler al poder, Estados Unidos era el destino principal de los judíos que emigraron desde Europa (un 80%), otros a Europa occidental, y sólo un 3% a Palestina, y una vez que el nazismo fue el régimen instaurado en el gobierno de Alemania y de los territorios ocupados, la mayoría se refugió en la Unión Soviética, y un 8,5% en Palestina. Según otras fuentes, en 1880, los judíos que habitaban Palestina eran unos 12.000, y en 1914 ya sumaban unos 94.000 (Campos, 2023). En 1945, de los tres millones de judíos que sobrevivieron al Holocausto, el 10% emigró a Palestina, incluso existiendo en Estados Unidos fuertes restricciones a la inmigración desde 1924²⁷ (Izquierdo Brichs 2006, pp. 2-3). Es decir, la emigración a Palestina como reacción al antisemitismo, aunque aumentase con el tiempo y aún más con el auge del sionismo, no fue la emigración principal hasta la declaración de Ben-Gurión, en la que proclamó la independencia de Israel (el día 14 de mayo de 1948). En 1950 entró en vigor la Ley del Retorno, mediante la que se otorgaba la nacionalidad israelí a todos los judíos, prácticamente sin ninguna traba, garantizándoles el derecho de migrar a Israel, lo que terminó de establecer incentivos para la comunidad judía internacional de iniciar una nueva vida en el nuevo Estado.

III. La población palestina, su relación con Israel y otras potencias desde el siglo XX: principales acontecimientos

Ya el colonialismo inglés de la primera mitad del siglo XX tuvo grandes repercusiones sobre la población palestina, como consecuencia de ello, en agosto de 1929 tuvo lugar el *levantamiento del al-Buraq*, cuyo nombre se debe al muro occidental de la mezquita de Al-Aqsa, más conocido por el nombre judío el *Muro de las Lamentaciones*. En este sentido, tuvo lugar un conflicto de parte de la población palestina con los judíos, que desembocó en lo que se conoce como *La Matanza de Hebrón*, al llegar los disturbios a esta ciudad, lo que contribuyó a deteriorar las relaciones entre palestinos y judíos (Pérez González & Sánchez Herráez, 2012). En 1933 se produjeron nuevos disturbios y entre los años 1936 y 1939 tuvo lugar la *Gran Revuelta Árabe*²⁸ (Gijón Mendigutía, 2024). Esta revuelta tuvo como causa principal el descontento árabe por el aumento de la población judía de la zona, derivada del movimiento sionista, que en esos años había vivido un importante impulso. En esta revuelta se estima que fueron unos 500 judíos y 150 británicos los que perdieron la vida, mientras que una décima parte de los hombres palestinos del territorio murieron, fueron heridos o se exiliaron (Sala, 2023).

²⁷ Las restricciones estadounidenses a la inmigración vinieron marcadas por la *Quota Act* del año 1924 (también conocida como la *Immigration Act of 1924*). Esta cuota otorgaba un 2% de los visados del total de personas de cada nacionalidad que la solicitaban, procedentes del Este y el Sur de Europa.

²⁸ Para ampliar información, la Gran Revuelta Árabe también es conocida como *al-Zawra al-kubra* (National Geographic, 2024).

En la medianoche del 14 de mayo, el entonces Imperio Británico declaró la expiración de su mandato y se retiró del territorio palestino, y fue ese mismo 14 de mayo cuando Ben-Gurión pronunció la declaración de independencia. Los países árabes vecinos de Egipto, Siria, Irak, Jordania, y Líbano atacaron el nuevo Estado judío y dieron comienzo a lo que se conoce como primera guerra árabe-israelí. Este conflicto desencadenado se conoció para los israelíes como *Guerra de Liberación para Israel*, y *Nakba*, para los palestinos. La contienda resultó en el triunfo de Israel y más de 700.000 refugiados palestinos fueron obligados, o bien a emigrar a países como Siria y el Líbano, o a desplazarse a las áreas de la Franja de Gaza y Cisjordania (Vacas, 2024). Aquellas poblaciones que quedaron abandonadas, fruto de la emigración masiva de palestinos, quedaron destruidos o “rehabilitados” con los judíos que llegaban (Gijón Mendigutía, 2024).

En 1949 Israel y los países árabes firmaron un armisticio, e Israel se anexionó más de tres cuartas partes del territorio de Palestina que eran administradas por el antiguo Mandato Británico (Villamueva, s.f.). Desde entonces, Israel ha continuado expandiéndose por la zona, contradiciendo lo que la Declaración Balfour aseguraba sobre que no se llevarían a cabo acciones que pudieran perjudicar a las comunidades no judías en el territorio (Bermejo, 2023).

En 1956 Israel invadió la península del Sinaí con ayuda de las fuerzas occidentales de Gran Bretaña y Francia, como reacción al cierre egipcio del Canal de Suez. La consecuencia del apoyo, fue que Israel obtuvo una rápida victoria que le permitió negociar el cese de envío de armamento de Egipto a las guerrillas palestinas y la reapertura del canal bajo la presencia de la ONU (Sala, 2023). Como resultado, la Autoridad Nacional Palestina²⁹ cesó en sus intentos de reclamar el territorio reconocido por el plan de la ONU de 1947 para reclamar únicamente las fronteras previas a la Guerra de los Seis Días de 1967, cuando los territorios de Gaza, Cisjordania, Jerusalén del Este, el Sinaí y los Altos del Golán fueron ocupados por Israel tras el ataque de la coalición de estados árabes formada por Egipto, Siria, Líbano y Jordania. Además, Israel tomó el control total de Jerusalén y los Altos del Golán (Merino, 2023) (Sala, 2023). La victoria israelí fue facilitada por la filtración de la información por parte del espía y ministro de Exteriores egipcio, Ashraf Marwan horas antes del comienzo del ataque, que puso a Israel en alerta y preparó al país para el ataque (Cervera, 2023).

Otro de los episodios más sangrientos de esta conflictiva historia fue la Guerra de Yom Kipur, cuando Israel volvió a ser atacado en 1973 por Egipto y Siria el día de uno de sus días festivos (de ahí su nombre). Israel no perdió ninguno de los territorios que había ocupado hasta entonces. Egipto e Israel firmaron los acuerdos de paz, tras los que se pudo considerar que las relaciones se normalizaron notablemente, y lo que propició la devolución de la península del Sinaí por parte de Israel a Egipto, mediante los acuerdos de Camp David (Sala, 2023).

La primera vez que el propio pueblo palestino protagonizó una de las grandes revueltas fue en 1987 durante la conocida como primera Intifada. Consistió en una revuelta principalmente popular, enfrentando al ejército israelí con piedras, palos y otros tipos de armas caseras. En ese mismo año, el grupo islamista Hamás³⁰ se fundó en Gaza. Esta revuelta culminó

²⁹ La Autoridad Nacional Palestina (ANP) es la organización meramente administrativa que se creó en 1994 con el fin de gobernar Gaza y Cisjordania. Esta derivó de los Acuerdos de Oslo de 1993 entre Israel y Palestina, en los que Israel reconocía la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) y permitió la creación de la ANP. Sin embargo, desde el año 2007, Gaza es gobernada *de facto* por la organización política y armada Hamás (Ochoa, 2023).

³⁰ Hamás (también conocido como Movimiento de Resistencia Islámica), cuyos orígenes se pueden encontrar en el año 1987, durante la primera Intifada, se trata de un grupo insurgente que tiene por finalidad el derrocamiento del poder israelí (Gutiérrez López, 2015, pp. 3-11). Governa la Franja de Gaza desde 2007 y es considerada una organización terrorista por la Unión Europea y otros países (Euronews, 11 de octubre, 2023)

en 1993 con la firma de los Acuerdos de Oslo, donde a su vez se acordó el nacimiento de la mencionada Autoridad Nacional Palestina. Al año siguiente Yasser Arafat, interlocutor con Israel, ratificaba con el entonces primer ministro israelí, Isaac Rabin, la puesta en funcionamiento de la autonomía palestina. (ibidem, 2023).

Con la entrada de nuevo siglo, la violencia volvió a azotar a los palestinos, y en 2006 el grupo islamista Hamás llegó al poder ganando las elecciones en Gaza, momento desde el que inició una campaña de violencia contra Israel (ibidem, 2023).

Fruto de todos estos conflictos e inestabilidad en el territorio, Palestina es considerado por la ONU una entidad no estatal al considerar que, a pesar de la existencia de estructuras estatales, estas se encuentran ocupadas, lo que origina una falta de control sobre su territorio, entre ellas Gaza y Cisjordania, donde se considera que carece de una verdadera soberanía (Erill Soto, 2024). En Cisjordania el gobierno israelí aprobó, durante el primer trimestre de 2023, la construcción de 12.855 viviendas en asentamientos israelíes, el número más alto hasta la fecha, según indica Human Rights Watch (2024).

El pasado 7 de octubre de 2023 la organización islamista palestina Hamás, lanzó un ataque sorpresa a territorio israelí desde la Franja de Gaza (Vacas, 2024), que resultó en unas 250 víctimas mortales y decenas de secuestros a civiles, además de militares. El portavoz de las Fuerzas Armadas, Daniel Hagari, no cifró en un primer momento estos secuestros, aunque sí lo hizo Abu Obeida, el portavoz del brazo armado de Hamás. La condición de liberar a los presos era la de poner en libertad a los presos palestinos en cárceles israelíes, que la cadena Al Jazeera cifraba en unos 4.500 (Pita, 7 de octubre, 2023). Esto ha producido una dura represión por parte de Israel, que ha generado un conflicto armado entre ambas partes, principalmente desde Israel, que ha llevado a cabo ataques contra población civil palestina y ha ocupado grandes partes del territorio palestino, como la ciudad de Gaza y el Rafah. Este ataque en respuesta a las atrocidades cometidas por Hamas ha sido denominado *Operación Espadas de Hierro* por parte de Israel, y como consecuencia de ella, el número de personas desplazadas a Rafah se cifra en 945.000 personas, además de otras 100.000 desplazadas en el norte de Gaza (UNRWA, 2024).

Europapress cifra el 5 de junio el ataque de Hamás en unas 1.200 víctimas mortales y 240 secuestrados, de entre los que 33 son niños y niñas. Por otro lado, la ofensiva militar de Israel contra la Franja de Gaza tras estos ataques ha dejado ya más de 36.500 víctimas mortales y unos 83.000 heridos, siguiendo las cifras de las autoridades palestinas. A esta cifra se les suman otros 250 asesinados por las fuerzas de seguridad y ataques de civiles israelíes en Cisjordania y Jerusalén Este (Europapress, 5 de junio, 2024). Esta última cifra asciende según el informe de la UNRWA ³¹(2024), que asegura que solo entre el 7 de octubre de 2023 y el 1 de abril de 2024 fueron asesinados en Cisjordania 489 palestinos, de los que al menos 117 eran menores. En este sentido, también es necesario mencionar que una gran parte de la población gazatí son niños y niñas, por lo que la cifra de víctimas mortales de este estrato poblacional asciende a más de 13.800 (Save the Children, 2024).

Los modos de actuación israelíes han reproducido algunos de los modelos de los que históricamente los judíos han sido víctimas, como segregación y exclusión poblacional, privación de movilidad y, por ende, de libertad, al controlar las entradas y salidas al territorio palestino ocupado. A partir de la mencionada operación, también ha ejercido violencia contra la población civil, especialmente contra hospitales, contra organizaciones y convoyes de ayuda humanitaria, escuelas y campamentos de refugiados. Además, ha establecido un duro bloqueo

³¹ Las siglas UNRWA designan, por su acrónimo en inglés, a: United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East, o Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA, s.f.)

al suministro de ayuda humanitaria, que es retenido en las fronteras a la espera de poder entrar en la Franja (ANEXO 1), contrariamente a lo que reivindican organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros.

Por el momento, una de las principales consecuencias derivadas de estos ataques son las órdenes de arresto de Benjamin Netanyahu, primer ministro israelí, Yoav Gallant, ministro de Defensa israelí, Yahya Sinwar, Mohammed Diab Ibrahim al-Masri (Mohammed Deif) e Ismail Haniyeh, líderes de Hamás. Estas órdenes fueron emitidas el día 20 de mayo de 2024 por parte del Fiscal de la CPI, Karim Khan. A los dos primeros se les acusa de “causar exterminio, causar inanición como método de guerra (incluida la denegación de suministros de ayuda humanitaria) y de atacar deliberadamente a civiles en conflicto”, y a los tres segundos de “exterminio, asesinato, toma de rehenes, violación y agresión sexual durante la detención” (Kottasová & Araujo, 20 de mayo, 2024). Para autorizar la solicitud de arresto, la primera dirigida contra un aliado de Estados Unidos, será analizada por tres jueces de la Corte (Gómez, 2024).

Además, Sudáfrica presentó el 29 de diciembre de 2023 una denuncia contra Israel por genocidio en Gaza, ante CIJ. Poco a poco han sido más los países que se han sumado a la demanda (UNRIC, 9 de enero, 2024) entre ellos, España, el 6 de junio de 2024.

En el mes de enero este organismo ha exigido a Israel, “tomar todas las medidas posibles para prevenir el genocidio contra la población palestina en Gaza”, aunque no se haya aún dictaminado si se trata o no de un genocidio (Cadena Ser, 26 de enero, 2024). Pero no solo eso, sino que también solicitó a Israel que permitiera la entrada de la ayuda humanitaria, aunque no así que detuviera sus operaciones militares. Esto podría no tener el impacto deseado, debido a que, a pesar de que las decisiones de esta corte sean jurídicamente vinculantes, carece de los medios para hacer que se cumplan (UN News, 26 de enero, 2024).

CAPÍTULO IV: LA RECONCILIACIÓN

La verdadera paz no es solo la ausencia de la guerra, sino la presencia de justicia.

Jane Addams (UNRIC, s.f.)

La reconciliación es un concepto que atañe a todas las esferas de la vida, pero en las Relaciones Internacionales, constituye un término esencial para el correcto desenlace de los conflictos de cualquier índole y la necesaria convivencia que debe seguir al conflicto. A pesar de ello, está cargada de dudas y preguntas en torno a su existencia.

La reconciliación constituye tanto una idea, como una práctica llevada a cabo entre personas o entre grupos, una forma de arreglar un daño en la relación entre ambos, basándose en el respeto, el reconocimiento mutuo y el entendimiento. En el caso de las Relaciones Internacionales, se refiere a los “esfuerzos de reunir comunidades y sociedades desgarradas por conflictos violentos, de establecer condiciones para la convivencia, de curación social y de superar el miedo y la desconfianza a nivel colectivo e individual (Krondorfer, 2018).

Este término también está estrechamente relacionado con el concepto *peacebuilding* o “consolidación de la paz”, concepto que ha crecido a partir de los años 90, especialmente utilizado por el ex Secretario General de Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, durante el periodo comprendido entre 1992 y 1996. También existe el término *peacemaking* o “pacificación”. La diferencia entre estos conceptos es leve pero sustancial. En el caso de *peacemaking* o “pacificación”, se hace referencia al procedimiento mediante el que, tras una diferencia de intereses, se llega a un acuerdo para la conducta de ambas partes por medio de negociaciones. *Peacebuilding* o “consolidación de la paz” es un término más amplio y que refiere a un cambio en las estructuras sociales que afectan al conflicto, así como un cambio de actitud de las partes. Es un proceso a largo plazo y por ello requiere un compromiso duradero. La reconciliación, junto con otras muchas ideas y prácticas, como el crecimiento socioeconómico, la reconstrucción y empoderamiento de comunidades..., se encuadran dentro de este concepto de *peacebuilding* o “consolidación de la paz” (Hamber & Kelly, 2004).

Los conflictos a los que no les sigue una reconciliación, son más proclives a volver a despertarse generalmente de forma más violenta. En el caso de la política, se plantean numerosas preguntas cuando se habla de reconciliación. Una de las más comunes es: ¿puede la enemistad volverse amistad? y, por tanto, ¿es posible la reconciliación?

Según Krondorfer (2018) la reconciliación es, en un sentido pragmático y utilitario, convivir en paz, donde pueden encuadrarse, la reconciliación, políticamente hablando, como una forma de “coexistencia e independencia” y judicial, como “justicia restaurativa y rehabilitación”. Por otra parte, la reconciliación puede seguir un camino más moral y espiritual, de manera filosófica como “resentimiento y perdonabilidad” y religiosa, como una cuestión de “sanación, misericordia y expiación”. Es una herramienta orientada más al futuro que al pasado o al presente, atendiendo no solo a motivaciones individuales sino orientadas hacia otros Krondorfer (ibidem, pp. 11, 139).

La reconciliación es un término central en el estudio del caso del Holocausto nazi contra los judíos. Sin esta, la convivencia entre ambos sería imposible debido a la gravedad de los crímenes cometidos por parte de este régimen. Al tratarse de un genocidio contra un grupo poblacional, y tras la creación del Estado de Israel, el restablecimiento de la relación y el acuerdo no debe darse solo entre Estados, sino también entre grupos sociales. No es fácil para la población alemana y judía hablar de su pasado, incluso en familia, donde en el pasado se

entrelazan el amor y la lealtad familiar con la ética de la complicidad por un crimen de tal magnitud. Aunque pueda suscitar dudas del trauma experimentado por la población alemana, existen estudios empíricos que señalan que “la mayoría de los estudiantes de secundaria alemanes experimentan vergüenza, sentimiento de culpa, así como sentimientos de ser paralizados al pensar en la Shoá”, como señala Bieler (2011). No existen las mismas dudas el caso contrario, pues es manifiesto que los judíos, las víctimas directas, pueden albergar traumas a este respecto.

No hay una forma de reconciliación que sirva para todos los casos, pero sí algunas condiciones esenciales para que la reconciliación tenga lugar, como es su carácter esencialmente voluntario y la confianza entre los grupos en conflicto (Hamber & Grainne, 2004; citado en Krondorfer, 2018). En el caso de las víctimas, también es complejo pensar cómo pueden tener predisposición a la reconciliación después de que hayan acontecido hechos de tales características, que suelen conllevar más comúnmente al resentimiento (Bieler, 2011). También, en cierta medida, la comparación de traumas entre unos pueblos y otros será un hecho paralizante para llegar a la reconciliación, ya que dificulta el entendimiento y afecta a la identidad y a los sentimientos más profundos (Sagiv, 2015: 348-349; citado en Krondorfer, 2018).

Un ejemplo de esta complejidad puede encontrarse en el caso de los ciudadanos de las regiones de Alsacia y Lorena reclutados a la fuerza por el ejército alemán (unos 130.000), que tuvo lugar desde octubre de 1942 a noviembre de 1944. Este reclutamiento no fue pacífico, sino que pasó por periodos de violencia como levantamientos y revueltas. Muchos de ellos fueron capturados por el ejército ruso en el Frente Oriental, y muchos fallecieron o volvieron pasada la década de los 40. En ese momento, se planteó la cuestión del grado de su implicación en los crímenes del régimen alemán, y entonces tuvo lugar un fenómeno interesante: cuando se reflexionó sobre la victimización de los prisioneros de estas regiones por los rusos, combatientes a su vez en el bando alemán, no se atribuyó toda la carga de la culpa a Alemania, sino que se denunció más fervientemente la barbarie rusa, así como la “cobardía e indiferencia” francesas. Se orientó la culpabilidad a aquellos a los que relegaron a las víctimas al silencio. Pollak (1989, p. 8) asegura, de esta forma, que muchas poblaciones, víctimas de estos acontecimientos, especialmente las poblaciones fronterizas en territorios disputados adoptan actitudes de resignación hacia lo que, en muchas ocasiones, consideran males inevitables:

Mi abuelo francés fue hecho prisionero por los prusianos en 1870, mi padre alemán fue hecho prisionero por los franceses en 1918; yo, francés, fui hecho prisionero por los alemanes en junio de 1940 y, después, reclutado a la fuerza por la Wehrmacht en 1943, fui hecho prisionero por los rusos en 1945. Vea usted que nosotros tenemos un sentido de la historia muy particular. Estamos siempre del lado equivocado de la historia, sistemáticamente: siempre acabamos las guerras con el uniforme de prisionero, nuestro único uniforme permanente (Herberich-Marx G. & Raphael F. citado en Pollak. 1989, p. 8).

Sin embargo, ¿es el olvido una herramienta útil? Puede ser una opción, como para algunas de las propias víctimas quienes simplemente desean optar por esta suerte de amnesia y retomar una vida “normal”, ya que, de lo contrario, pueden acabar enfrentando otro tipo de problemas como en el caso de los supervivientes judíos homosexuales, que temían ser castigados socialmente de otros modos, como perdiendo su empleo (ibidem, p. 16), lo cierto es que el olvido no implica una aceptación y un restablecimiento de las relaciones. Además, no puede ser llevado a cabo por toda la sociedad en su conjunto, pues ni siquiera un pacto de silencio puede evitar que la memoria actúe por cuenta propia. El silencio ocasiona que los recuerdos individuales y grupales se transmitan en el tiempo en el marco familiar, en asociaciones..., pasando desapercibidos para la sociedad en su conjunto, pero no que

desaparezcan. De hecho, aunque *a priori* el silencio pueda parecer una opción confiable, lejos de ser un espacio en el que el olvido y el perdón se instalen, no suele sino reforzar y alargar “el resentimiento y el odio de los dominados, que se expresan entonces con los gritos de la contraviolencia” (ibidem, p. 11).

¿Es entonces el recuerdo la herramienta? Según Bieler (2011), “recordar la violencia no evita automáticamente que la violencia vuelva a ocurrir en el futuro”. De hecho, puede plantear problemas de identidad y contradicciones, ya no solo como sociedad, sino también como individuos. En el caso del fin de la Segunda Guerra Mundial, la victoria de las potencias aliadas, ¿fue una liberación de los oprimidos por el régimen nacionalsocialista o fue una guerra perdida por la nación alemana? ¿puede tratarse de ambas opciones al mismo tiempo? ¿qué sentimientos genera en las personas alemanas? Todas estas preguntas suponen una enorme complejidad, y cabe preguntarse cuáles son las pautas que deben seguir ambas partes para llegar a la reconciliación, así como cuáles son las circunstancias que deben rodearlo.

La Justicia Transicional ha sido una de las vías utilizadas por Alemania que, según Buckley-Zistel (2008, pp. 3-5), consiste en los “esfuerzos para abordar el pasado de un conflicto o régimen violento con el fin de promover la transición hacia la seguridad y la paz en una sociedad dividida”, es decir, cuyo objetivo es que la transición derive en un nuevo sistema pacífico y fundamentalmente democrático. Este proceso pasa por descubrir la verdad sobre los crímenes, a la vez que se identifica a los responsables de estos y enfrentan determinada responsabilidad ante la justicia. Con este proceso, se consigue recuperar la dignidad de las víctimas, sin la cual no será posible una verdadera reconciliación. Mediante este procedimiento, se asegura un futuro libre de conflictos, al menos de esta naturaleza (ibidem).

Si bien es cierto que existen diferentes niveles de culpabilidad, como establece Jasper (1979, a partir de Buckley-Zistel, 2008, p. 13): “la culpa política de quienes legitimaron a los criminales”, “la culpa moral de quienes se quedaron al margen” y “la culpa metafísica de quienes sobrevivieron sin hacer nada”. También es cierto que los procedimientos judiciales permiten que la culpa colectiva se disipe relativamente en favor de la culpa individual, ya que es posible personificar a los perpetradores, ponerles un nombre y un rostro, y así hacer posible la reconciliación para todo el resto de los inocentes.

En las Relaciones Internacionales, la justicia retributiva basada en el castigo ha sido la herramienta más utilizada para solucionar controversias, especialmente las violentas, pero el caso de la reconciliación es especialmente útil cuando se trata de violencia masiva o violencia hacia identidades. Por eso, durante la inmersión en un proceso de reconciliación también debe de tenerse en cuenta la diferencia entre la justicia reparadora y restaurativa. La primera se centra en tomar las represalias necesarias contra un delito, la restauración es indispensable para reestablecer una relación pacífica entre las partes, pero este debe llevarse a cabo a través del diálogo social, de naturaleza esencialmente informal. Además, para que tenga lugar la solución del conflicto no basta con haber sido precedida por un procedimiento judicial o un diálogo social efectivo, sino que también es necesario que se den las circunstancias sociales para la normalización de las relaciones y la convivencia pacífica, y para que la culpa, instalada en la sociedad y en la colectividad, acabe de desprenderse y se avance hacia un nuevo estadio en las relaciones (ibidem).

Para Buckley-Zistel (ibidem, p. 15), el paso del tiempo también juega un papel sustancial. En unos casos será necesario un periodo más largo y en otros más reducido, pero lo que es cierto es que no será hasta generaciones posteriores que podrá percibirse el verdadero impacto y el proceso de la restauración de relaciones. A este respecto, pueden encontrarse

algunas hojas de ruta en la literatura para una reconciliación efectiva. Por ejemplo, Hamber & Kelly (2004, pp. 5-6), establecen los siguientes requisitos:

1. “*Desarrollar una visión común sobre una sociedad independiente y justa*”. Esto no implica las mismas opiniones políticas, sino una visión abierta y comprensiva de la sociedad como un ente justo y equitativo.

2. “*Reconocer y afrontar el pasado*”. Es decir, requiere una consciencia de lo que ha sucedido, así como la aplicación de la justicia necesaria, restituyendo, reparando y restaurando, a la vez que garantizan no repetir los actos perjudiciales para las partes. Es decir, en cierta medida, evitando las mencionadas batallas mnemotécnicas.

3. “*Construir relaciones positivas*”. La nueva relación entre las partes requiere de confianza, aceptando las diferencias de otros y respetándolas.

4. “*Cambios culturales y de actitud significativos*”. Debe de romperse la cultura actitudinal anterior, en la que predominaba la desconfianza, la violencia o el miedo, abriendo camino a la escucha activa y al respeto sin condiciones de los derechos humanos.

5. “*Cambio social, económico y político sustancial*”. Ya que, de otro modo, es posible que las estructuras que llevaron al conflicto vuelvan a producir los mismos efectos y las hostilidades se reanuden. Las crisis económicas son un caldo de cultivo de las disputas por los recursos.

Además de estos cinco, los autores incluyen dos consideraciones más, menos desarrolladas. La primera, que es necesario comprender que un proceso de reconciliación puede albergar contradicciones, como que, a pesar de ser un procedimiento activo de escucha y entendimiento, también es necesario dar tiempo a la justicia. Ello puede conseguirse visualizando el objetivo de un futuro pacífico conectado entre las partes. La segunda es una advertencia relevante sobre el sesgo ideológico que cada parte puede aportar a la resolución, como las ideas religiosas o enfoques intercomunitarios (ibidem, 2004).

I. El reconocimiento de los crímenes y la culpa en Alemania

El pueblo alemán tuvo que hacer un esfuerzo de autocrítica y comprensión del pueblo judío después de la Shoá, ya que, en aquel momento, sólo cabía la opción del perdón por lo sufrido por quienes habían sido atacados de manera sistemática y deliberada. Las demás opciones se tornaron inviables tanto desde el punto de vista ético como práctico. Esto fue la materialización de un legado, el de Adolf Hitler, lo que Ian Kershaw denomina un “inmenso trauma moral” (Kershaw, 2000, pp. 5-10). Hoy en día, volver la vista hacia el pasado y los crímenes cometidos sigue suscitando un sentimiento general de condena y culpa, aunque esta afirmación contiene matices, que se analizarán a continuación.

Es posible hablar de cuatro fases temporales en el proceso de memoria alemán, propuestas por Frei (2009, pp. 93-103). En primer lugar, la denominada *Fase de limpieza política*, en la que las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial desempeñaron una importante labor. En esta fase, los tribunales fueron los encargados de comenzar una tarea que posteriormente debería seguir la clase política y la sociedad alemanas. En esta línea, es necesario mencionar los Juicios de Nuremberg, que tuvieron lugar entre 1945 y 1946 contra

veinticuatro altos cargos nazi, además de juicios militares con unos cinco mil acusados³². Una vez estos juicios habían quedado relegados a un pasado más distante, comenzaron a tener un impacto mayor y diferente al que habían tenido hasta entonces. En concreto, en los años 70, la conciencia social alemana comenzó a comprenderlos como un nuevo generador de su identidad nacional y de la autoconciencia de su pueblo. Principalmente la población más joven fue la impulsora de este cambio, capaz de cuestionar las acciones y actitudes de las generaciones anteriores (Buckley-Zistel, 2008, p. 15). En esta fase también tuvo lugar el despido de gran parte del funcionariado, principalmente en el área estadounidense³³, medida que fue muy criticada. Todo ello estaba enfocado a virar desde la culpa colectiva a la verificación de la culpa individual de los responsables directos de los crímenes.

La segunda es la *Fase de política del pasado*, encuadrada ya en los años cincuenta. Como explica Frei (2009, p. 95), “se trataba ahora de la superación anterior del pasado nazi”. En esta fase fue destacable la Ley de Impunidad, que amnistiaba todos los delitos cometidos antes del 15 de septiembre de 1949 (aunque solo aquellos que tuvieran penas de menos de seis meses de prisión), de la que se beneficiaron unas 800.000 personas, algunos de ellos antiguos funcionarios nacionalsocialistas y miembros de las SS. En esta también se aprobó en 1951 la Ley 131, que permitía la liberación de los alemanes condenados como criminales de guerra por parte de los Aliados. Esto dio lugar a una subestimación y menosprecio de los crímenes cometidos para que muchos quedaran en libertad. La memoria comenzó a quedar relegada a un segundo plano en favor de la impunidad, situación que se agravó aún más con la nueva Ley de Impunidad de 1954, aludiendo a la necesidad de estabilidad democrática, que parecía ser solo posible a través del olvido. Un ejemplo de ello es el de la conocida como “*leyenda de la Wehrmacht limpia*”, que eran las “fuerzas armadas unificadas alemanas”, cuyo papel fue central en las operaciones militares llevadas a cabo por el régimen alemán del Tercer Reich, incluyendo invasiones y otros tipos de ofensivas. El reclutamiento era obligatorio, por lo que aquellos ciudadanos que cumplían con los requisitos: ciudadanos mayores de edad, hombres, que reunían las condiciones físicas adecuadas para luchar en el campo de batalla. Parte de la sociedad no tuvo forma de resistirse al reclutamiento, mientras que otra parte se alistó de manera voluntaria. Por este motivo, parte de la sociedad aseguró que el cuerpo de la Wehrmacht era un cuerpo apolítico, y que se limitó a cumplir órdenes, sin implicación en crímenes. El debate se avivó cuando se incluyó formalmente a la *Wehrmacht* dentro de los grupos que habían formado parte del exterminio de los judíos (Giblett, 2021, pp. 13-20).

En el tercer periodo se asentó el término *Pasado no superado*, que fue revelador de toda la oposición que se había formado entorno a la asunción de la culpa y la responsabilidad de muchos. Esta etapa duró unos veinte años, y fue en la que se empezaron a dar los repuntes de memoria más significativos, aunque tímidos al principio. Ya en los sesenta ocurrieron episodios de especial relevancia, que venían especialmente impulsados desde la RDA y que tuvieron un mayor calado, especialmente en la juventud de la RFA, ya que se revelaban desde la zona oriental las identidades de numerosos excargos nacionalsocialistas de la parte occidental.

El cuarto y último estadio es la *Fase de conservación del pasado*, que comenzó a finales del siglo XX y se prolonga hasta la actualidad, en la se exigen cambios políticos derivados de la crítica al pasado. En esta fase ya no prima el interés por consecuencias políticas concretas

³² Después del avance que estos supusieron, existieron procedimientos del ala contraria en muchos puntos del mundo, ya avanzada la segunda mitad del siglo XX, como el conocido como Pacto del Silencio o Pacto del Olvido en España, consensuado en 1975, o la Ley de Punto Final de 1987 en Argentina, entre otras (Buckley-Zistel, 2008, p. 6).

³³ Al término de la guerra, Alemania y la ciudad de Berlín fueron divididas en cuatro partes y ocupada por Reino Unido, Francia, la Unión Soviética y Estados Unidos.

como las indemnizaciones, sino la reevaluación y consideración de cómo debe ser la memoria sobre el pasado. La Shoá ha pasado en este periodo a formar parte de la memoria global, no circunscrita a las fronteras de un país ni de un continente (Frei, 2009, pp. 98-103). Fuertes debates, principalmente entre historiadores y políticos, tuvieron lugar después de 1945, con el fin de abordar el pasado de una forma que les permitiese continuar su presente y futuro como nación. El *Debate entre historiadores, Controversia de los historiadores o Controversia de Habermas (Historikerstreit)*, empapó el debate entre la ciudadanía por la amplia cobertura del mismo por parte de los medios (Mees, 15 de septiembre, 2006).

La tendencia concebir a los alemanes como perpetradores, inspiró a los juicios de los dirigentes nacionalsocialistas, así como las campañas de reeducación que se llevaron a cabo, y los procesos de “desnazificación”³⁴, pero es importante mencionar que esta visión también fue ampliamente empleada por las potencias occidentales en los años posteriores a la guerra, lo que se conoció como *Teoría de la culpa colectiva*³⁵ (Giblett, 2021, pp. 13-20).

El reconocimiento de los crímenes no fue la parte más conflictiva de la asunción de responsabilidades y la reconciliación con la propia memoria, sino que la identificación de los autores y los debates sobre la culpa fueron más controvertidos, ya que, si bien aún en los años ochenta, el debate sobre las víctimas se reavivó y se descubrieron nuevos crímenes, aún muchos perpetradores no habían salido a la luz. Costó tiempo y esfuerzo por parte de la sociedad alemana comenzar a abordar la culpa como un concepto necesario para la reconciliación y para poder, finalmente, deshacer tabúes del pasado (De Toro, 2020).

La literatura existente se centró en la sociedad en su conjunto, aunque en muchas ocasiones esta quedó encarnada en el cuerpo de la Wehrmacht, como victimización. Por otra parte, la perspectiva de los alemanes como víctimas también se reflejó en la vida política y social, proliferando especialmente en los años 80, sobre todo en la Alemania Occidental, como la visita en 1985 de Ronald Reagan, expresidente de los Estados Unidos, al cementerio de Bitburg, acompañado del canciller Helmut Kohl. En este cementerio se encontraban enterrados cuarenta y nueve miembros de las SS (Comas, 30 de abril, 1985), o como las políticas llevadas a cabo por el canciller Konrad Adenauer, con la vuelta de alemanes prisioneros de guerra, asistiendo a familias de los soldados heridos y fallecidos, así como lidió con los flujos de millones de alemanes desplazados (los conocidos como *Vertriebenen*), además de preguntar, en el año 1950, la controvertida pregunta: “*ob in der Geschichte jemals mit einer solchen Herzlosigkeit ein Verdikt des Elends und des Unglücks über Millionen von Menschen gefällt worden [sei]*” (“¿Alguna vez en la historia se ha dictado un veredicto de miseria y desgracia sobre millones de personas con tanta crueldad?”), refiriéndose principalmente a los soldados alemanes prisioneros en de guerra en la Unión Soviética, no a la comunidad judía en Alemania durante el genocidio.

En el marco de las actuaciones del canciller Kohl se enmarcó la erupción del mencionado debate conocido como “*Historikerstreit*”. El autor detonante fue Ernst Nolte, catedrático de Historia en la Universidad Libre de Berlín y experto en fascismo, que publicó un artículo en el diario alemán *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, bajo el título de “El pasado que

³⁴ El concepto de “desnazificación” hace referencia a aquellas acciones llevadas a cabo con el fin de erradicar la influencia del NSDAP y las ideas del nazismo en el mundo. En concreto, se implementó tanto en Alemania como en los territorios ocupados, y se basó en la prohibición del NSDAP y todas las organizaciones que se encontraban afiliadas al mismo. Se derogó la legislación nazi y se prohibieron los rastros cotidianos del “Tercer Reich” como libros, medallas, carteles... Esta labor se llevó a cabo, en un primer lugar, por las potencias aliadas vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, y, posteriormente, por los tribunales alemanes (LEMO, 2017).

³⁵ Para ampliar la información, consultar la “Teoría de la culpa colectiva” por su nombre en alemán: *Kollektivschuldthese*.

no quiere pasar”, que despertó el debate no solo entre los historiadores, sino también entre los ciudadanos. En este artículo indicaba que el régimen estalinista había cometido unos crímenes que superaban las atroces de Hitler, debido a su “singularidad”, ya que el fascismo en última instancia fue una “reacción defensiva frente al expansionismo bolchevique”. Este nexo causal entre estalinismo y nazismo le llevó a preguntas como: “¿No fue el “Archipiélago Gulag” más original que Auschwitz? ¿No fue el “asesinato de clase” de los bolcheviques el principio lógico y fáctico del “asesinato racial” del nazismo?” (Mees, 15 de septiembre, 2006).

Otros destacados historiadores que siguieron la estela de Nolte fueron Michael Stürmer, Andreas Hillgruber y Klaus Hildebrandt. El primero fue asesor político de Kohl, que abogaba por priorizar la continuidad identitaria alemana, pero profundizando en mayor medida, no tanto en el periodo de vigencia del Tercer Reich, sino en el periodo de posguerra. El historiador Andreas Hillgruber defendió en su obra *Zweierlei Untergang* (“Dos tipos de ruina”) (1986) que los historiadores debían identificarse con la Wehrmacht en el frente oriental, y que los ataques perpetrados por las potencias Aliadas sobre Alemania en los años 1944 y 1945 no tenían una diferencia sustancial en términos morales a los ataques del régimen nazi contra los judíos.

El principal contestatario de Nolte y el resto de los historiadores fue Jürgen Habermas, historiador y filósofo que publicó en el semanario de Hamburgo “Die Zeit” un ensayo bajo el título “Declaración de guerra”, título ya sugerente *per se*. Este ensayo fue especialmente crítico con las tendencias revisionistas de los historiadores mencionados anteriormente, y la crítica de Habermas junto con el inmovilismo de posturas del resto de los historiadores mencionados, hicieron de estas opiniones un encarnizado debate que llegó a la sociedad y se mantuvo despierto durante un año y vivo hasta la reunificación alemana. (Mees, 15 de septiembre, 2006).

El presidente de la República Federal de Alemania, Richard von Weizsäcker, en 1985 y con motivo del 40 aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial, puso énfasis en abordar la culpa alemana desde una tribuna, poniendo en una balanza ambas tendencias, la del sufrimiento de la víctima y la culpabilidad del perpetrador. Para lograr esta balanza, descargó de significado el concepto de la culpa colectiva, para situarla en los casos individuales (Extracto 1). No por ello olvidó la carga de la culpa que era necesario depositar también en los testigos que aceptaron pasivamente los crímenes cometidos, ya que menciona que las acciones de muchos alemanes se guiaron por lo que consideraban un país mejor (Extracto 2), como forma de justificación (para “la mayoría de los alemanes”), aunque resaltando a su vez que estos esfuerzos fueron en vano y víctimas o testigos de un “liderazgo criminal”.

Extracto 1: Para nosotros, los alemanes, el 8 de mayo no es un día para celebrar. Las personas que lo vivieron conscientemente recuerdan experiencias muy personales y, por tanto, muy diferentes. Uno regresó a casa, el otro se quedó sin hogar. Este fue liberado, para aquel comenzó el cautiverio. Muchos simplemente estaban agradecidos de que las noches de bombardeos y miedo hubieran terminado y de haber escapado con vida. Otros sintieron dolor por la derrota total de su propia patria. Los alemanes estaban amargados antes de que sus ilusiones fueran destrozadas, mientras que otros alemanes estaban agradecidos por el nuevo comienzo que se les había dado (Von Weizsäcker, 1985).

Extracto 2: Fue difícil orientarse claramente de inmediato. La incertidumbre llenó la tierra. Nuestro destino estaba en manos del enemigo. El pasado había sido terrible, especialmente para muchos de estos enemigos. ¿No nos harían ahora pagar con creces lo que les habíamos hecho? La mayoría de los alemanes creían que luchaban y sufrían por la buena causa de su propio país. Y ahora debería resultar: todo esto no sólo fue en vano y sin sentido, sino que sirvió a los objetivos inhumanos de un liderazgo criminal (*ibidem*).

En los extractos 3, 4 y 5 resalta la culpabilidad de alemanes particulares, pero a su vez la facilidad de omitir en la vida social la masacre de todo un pueblo que estaba teniendo lugar a escasos metros de sus hogares, ya que la culpa última de esta historia es la de un gobierno que debía pagar por sus crímenes. De hecho, muchos de los alemanes que en el momento del discurso vivían en el país solo fueron testigos jóvenes de todo ello, y no parte activa en el exterminio (Extracto 5), por lo que se relativiza la culpa, aunque la línea discursiva tampoco se basa en omitirla.

Extracto 3: La ejecución del crimen quedó en manos de unos pocos. Estaba protegido de la vista del público, pero cada alemán pudo ser testigo de lo que sus compañeros judíos tuvieron que soportar, desde la fría indiferencia hasta la intolerancia oculta y el odio abierto. ¿Quién podía seguir siendo inocente después de la quema de sinagogas, los saqueos, la estigmatización con la estrella judía, la privación de derechos, la incesante profanación de la dignidad humana? (ibidem).

Extracto 4: Cualquiera que abriera los oídos y los ojos y quisiera saber más no podía dejar de notar que avanzaban los trenes de deportación. Es posible que la imaginación de la gente no hubiera sido suficiente para comprender la naturaleza y el alcance de la destrucción. Pero en realidad, además de los crímenes en sí, hubo un intento por parte de demasiadas personas, incluso de mi generación, que eran jóvenes y no estaban involucradas en la planificación y ejecución de los eventos, de ignorar lo que estaba sucediendo (ibidem).

Extracto 5: Había muchas maneras de dejar que la conciencia se distrajera, de no ser responsable, de mirar para otro lado, de permanecer en silencio. Cuando al final de la guerra salió a la luz toda la indescriptible verdad del Holocausto, muchos de nosotros afirmamos que no sabíamos nada o que ni siquiera sospechábamos nada. No existe la culpa o la inocencia de todo un pueblo. La culpa, como la inocencia, no es colectiva sino personal. La gran mayoría de nuestra población actual en ese momento estaba en la niñez o aún no había nacido. No pueden admitir culpabilidad por actos que no cometieron. Ninguna persona sensata espera que lleven una camiseta penitencial sólo por ser alemanes. Pero sus antepasados les dejaron una herencia difícil (ibidem).

La combinación entre victimización y culpabilidad es una constante a la vez que huye de la comparación, pues al considerar que los alemanes vivieron una liberación cuando acabó la guerra (Extracto 6), recuerda que los alemanes no tienen motivos para participar en la victoria, pero sí para reflexionar y considerarse de un pasado que oprimió a la nación alemana (Extracto 7).

Extracto 6: Y, sin embargo, día a día quedó más claro lo que todos debemos decir hoy juntos: el 8 de mayo fue un día de liberación. Nos liberó a todos del inhumano sistema de tiranía nacionalsocialista. Por el bien de esta liberación, nadie olvidará el severo sufrimiento que para muchas personas comenzó el 8 de mayo y siguió después. Pero no debemos ver el fin de la guerra como la causa de la huida, la expulsión y la falta de libertad. Más bien, reside en su comienzo y en el comienzo de la tiranía que condujo a la guerra (ibidem).

Extracto 7: Realmente no tenemos ningún motivo para participar hoy en las celebraciones de la victoria. Pero tenemos todos los motivos para reconocer el 8 de mayo de 1945 como el final de un camino equivocado en la historia alemana que contenía las semillas de la esperanza de un futuro mejor (ibidem).

Theodor Adorno (1966) ofreció un enfoque alternativo basado en la filosofía y en la ética para abordar la problemática. Como defendió en su conferencia en la Radio Hesse: “*Erziehung nach Auschwitz*” (“La educación después de Auschwitz”):

No creo que sirva de mucho apelar a unos valores eternos sobre los que quienes son proclives a tales crímenes se limitarían a encogerse de hombros; tampoco creo que fuera de mucha ayuda ilustrar sobre las cualidades positivas de las minorías perseguidas. Las raíces han de buscarse en los perseguidores, no en las víctimas, exterminadas con las acusaciones más miserables. Lo urgente y necesario es lo que en otra ocasión he llamado, en este sentido, el viraje al sujeto (ibidem).

En esta conferencia, que se convirtió después en un ensayo, el autor reflexiona sobre los planteamientos para llevar a cabo esta reconciliación. Este ensayo inspiró a todo tipo de creadores y catalizadores de la opinión, como eran políticos, educadores, religiosos, artistas, filósofos, terapeutas... Aseguró que verter la culpabilidad en lo concebido como “espíritu alemán”, caracterizado por la obediencia y docilidad a la autoridad, especialmente desde sociedades como la estadounidense, podía ser un error a la hora de encontrar las causas de por qué sucedió este acontecimiento, y, por tanto, las principales soluciones podían no radicar en este punto. Por otro lado, también desecha la opción de la operabilidad del concepto de obligación: “considero ilusorio esperar que la apelación a obligaciones o incluso la exigencia de contraer otras nuevas sirva realmente para que el mundo y las personas mejoren”. Estas obligaciones pueden tocar los dos extremos del comportamiento humano: o bien en lo que denomina *certificado de sensatez*, una garantía de que una persona es buen ciudadano, o bien pueden generar odio hacia ellas. Por ello propone que, tanto para la sociedad alemana como para cualquier otra sociedad en riesgo de erigir una sociedad como la nacionalsocialista: “La única fuerza verdadera contra el principio de Auschwitz sería la autonomía, si se me permite valerme de la expresión kantiana; la fuerza de reflexionar, de autodeterminarse, de no entrar en el juego”. Esta “receta” de Theodor Adorno, influyó sustancialmente en la hoja de ruta de Alemania para afrontar un pasado que dejaba a su sociedad en los más bajos estándares de moralidad (ibidem).

Como consecuencia de la reunificación del país en 1990, la identidad alemana fue intensamente afectada en muchos sentidos (político, social, económico, cultural...). La nueva identidad requirió una nueva vuelta de revisión hacia los acontecimientos más relevantes de su historia, incluido el Tercer Reich, y ello precisó a su vez embarcarse en discusiones profundas sobre cuál era la perspectiva y visión de su historia que querían adoptar (Giblett, 2021).

El final de esta división política del país fue un ambiente propicio para la apertura de ideas en torno a un largo y encarnizado debate sobre su pasado (Niven, 2022). Ya en estos años había una concepción más clara y contemplada en perspectiva de los crímenes cometidos durante el Tercer Reich (De Toro, 2020, p. 49). El cambio fue tan profundo que, según aseguran las autoras Anne Fuchs y Mary Cosgrove (2006) “en la Alemania reunificada, el pasado no es tanto otro país donde se hacen las cosas de otra manera, sino un territorio gravemente disputado” (Fuchs & Cosgrove, 2006, citado en Giblett, 2021, pp. 9). Para muchos, estas discusiones supusieron una especie de concursos en los que unas visiones de la historia debían sobreponerse a otras, pero en la mayoría de opciones existentes, la dicotomía entre autor/víctima, era un factor relevante a tener en cuenta e incluso del que partir, ya que dos visiones opuestas habían estado compitiendo para dominar el marco discursivo social del país: los alemanes como perpetradores de la violencia o como víctimas de la misma (comprendiendo que no todos los culpables lo son en un sentido judicial, ni todas las víctimas lo son en el sentido de las víctimas de los campos de concentración y trabajos forzados). Se trató de una especie de péndulo oscilante entre ambas consideraciones.

A pesar de que se reabriese el debate de nuevo, rodeado de un nuevo contexto, los debates posteriores a 1990 tendieron a repetir muchos de los puntos que caracterizaron las discusiones por el pasado del Tercer Reich de antes de 1990 y, por ello las dos categorías

tradicionales (autor o perpetrador y víctima), continuaron compitiendo entre sí por la hegemonía en el marco discursivo social. En cambio, en la Alemania Oriental, esta visión de los alemanes como víctimas fue pronto sustituida por el antifascismo como forma de abordar el pasado, identificando al nazismo con el capitalismo de la parte Occidental. En este caso, al identificarse a sí mismos con el comunismo y otras ideologías que opusieron resistencia al nazismo, también se consideraron víctimas tanto Tercer Reich, en este sentido, como de las potencias aliadas que, durante la Segunda Guerra Mundial, bombardearon con vehemencia y generaron grandes cotas de destrucción como sucedió en la ciudad de Dresde (Giblett, 2021, pp. 10-20).

Los roles de víctima y de perpetrador fueron abordados desde perspectivas novedosas en la sociedad actual, y trajeron consigo nuevas perspectivas a la hora de abordar el papel de la sociedad en su conjunto. Una vez caído el Telón de Acero y con el proyecto de la Alemania unificada en marcha, principalmente en la parte Occidental, el discurso de los alemanes como víctimas perdió peso en favor de la visión de los alemanes como perpetradores (ibidem).

Pero no solo son estas dos categorías tradicionales las que hay que considerar a la hora de analizar la memoria de hechos traumáticos, sino también la introducción del rol de “testigos” o “espectadores” por autores como Raul Hilberg (1961) que, en 1992, también publicó una obra explicando estas tres categorías en profundidad (Hilberg, 1992). A pesar de que se introdujera el concepto de testigo, en ciertas ocasiones, este pronto fue absorbido por los otros dos, encuadrándolos, o bien como cómplices y, por tanto, insertos en la categoría de perpetradores, o bien como testigos involuntarios de dichos acontecimientos. Por ello, la dicotomía entre el concepto de víctima y perpetrador siguió presente en un complejo balance. Todo ello demuestra que el debate sobre el pasado nazi de Alemania se ha caracterizado por la fluctuación y constante presencia de estas categorías después de 1945. Posteriormente a la reunificación alemana, esta dicotomía ha continuado siendo una clave para entender la memoria histórica alemana sobre el Tercer Reich (Giblett, 2021, pp. 19-20).

Hoy en día son muchos los alemanes que se sienten herederos del remordimiento y la culpa por las acciones de sus antepasados. No sólo esto, sino que además sienten que son así contemplados en la comunidad internacional. Esta culpa se ha materializado, con el tiempo, en los días de conmemoración, museos y monumentos alemanes sobre la cuestión, aunque estas formas han sido influidas por el paso del tiempo. En primer lugar, y desde los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial y hasta los años 70, la conmemoración del genocidio nazi tuvo lugar a base de placas indicadoras de lugares judíos emblemáticos como sinagogas, cementerios o barrios que fueron destruidos, y, más paulatinamente, comenzaron a construirse lugares conmemorativos en los lugares que ocupaban los campos de concentración y exterminio (Harris, 2010, pp. 34-41)

Desde la década de los 70 en adelante, ha habido un aumento de la materialización de la memoria alemana en este sentido, con un especial enfoque hacia los *contramonumentos*, que son aquellos que, a partir de obras más abstractas, reconocen la complejidad de representar lo que en ocasiones puede considerarse irrepresentable. Para ello, también han tenido en cuenta que la monumentalidad tradicional del nacionalismo alemán recuerda en ocasiones a aquella utilizada por el régimen nazi, estableciendo un nexo entre esta monumentalidad y un culto estatal que, en lo relativo a la Shoá, se pretende evitar (ibidem). En este sentido, James Young aseguraba que era “poco ético conmemorar a las víctimas del totalitarismo [utilizando] las formas del totalitarismo” (Young, 1998, p. 11). Los *contramonumentos* son aquellos que no pretenden celebrar, ni tener tintes festivos o grandilocuentes, sino enfrentarse a lo que estos mismos pretenden representar, haciendo del espectador un receptor y transmisor de la memoria (Young, 1993). Ejemplos que aporta Harris (2010, p. 45) de estos tipos de memoria son: en

primer lugar, el Monumento contra el fascismo de Hamburgo, construido en 1986 por Jochen Gerz y Esther Shalev, una columna cuadrada de doce metros de alto, revestida de plomo, en la que cualquiera que lo visitase podría escribir lo que deseara. Fue “oculta”³⁶ en 1993, y en su lugar solo queda una placa (Gallego-Díaz, 14 de diciembre, 2008) (ANEXO 2).

El segundo ejemplo propuesto por Harris (2010, pp. 47-48), es el monumento de la ciudad de Kassel, conocido como la fuente de Aschrott, obra de Horst Hoheisel. La fuente que se encontraba en aquel lugar había sido financiada por un judío, motivo por el que fue vandalizada y destruida por el régimen. Este monumento pretendía también representar la ausencia, invitando a los espectadores a buscar la fuente en la propia memoria del espectador, y, por tanto, invitándole a acudir a ella. Se encuentra invertida y subterránea, por lo que se el agua que discurre por ella puede ser escuchada, pero no vista (Barba, 14 de agosto, 2019) (ANEXO 3).

La tercera y quizá más conocida manifestación de un contramonumento mencionada por Harris (2010, pp. 52) es el Monumento en memoria de los judíos asesinados de Europa (*Denkmal für die ermordeten Juden Europas*), que se encuentra en el centro de Berlín. Esta construcción tardó dieciséis años en finalizarse debido a su controversia. Para este monumento, la primera propuesta fue destruir la Puerta de Brandeburgo y emplazar en su lugar placas de granito conmemorativas, aunque finalmente no fue aprobado por el jurado decisor³⁷. Finalmente se optó por erigir 2.711 losas de hormigón de diferentes alturas. Su construcción fue una respuesta a la iniciativa ciudadana de finales de los 80. El proyecto y la asignación del mismo al arquitecto estadounidense de origen judío, Peter Eisenman se aprobaron por el Bundestag³⁸, pero no fue hasta 2003 que comenzó su construcción ni hasta 2005 que se inauguró (Museumsportal Berlin, s.f.). Además, una de las calles que encuadran este monumento es la calle Hannah Arendt (ANEXO 4).

La importancia que la sociedad alemana ha otorgado a la Shoá ha sido creciente con el tiempo. Como se ha mencionado, los debates fueron emergiendo con el tiempo, y los monumentos (o contramonumentos) se erigieron ya en el último cuarto del siglo XX.

La opinión pública estuvo fuertemente influida por los debates que se han tratado con anterioridad, que, a su vez, también se avivaron. Ya en el siglo XXI, en el año 2000, se publicó una encuesta sobre el significado de Auschwitz para la segunda y tercera generación de alemanes desde la Segunda Guerra Mundial. En esta encuesta, tomando en consideración que no existían a este respecto grandes diferencias entre una y otra generación, y que la respuesta se basaba en el año en el que se encontraban, el 72% de los entrevistados consideraba que le parecía “muy importante” o “importante” mantener el recuerdo de los crímenes cometidos. El 18% no le otorgaba tanta importancia y el 9% consideraba que carecía de ella (Silbermann & Stoffers, 2000, p. 230, a partir de Frei, 2009, pp. 89-90).

La conciencia alemana del nuevo siglo con respecto a su pasado, también se dejó entrever con el rechazo de la población a la guerra de Irak en el año 2003, así como a la intervención militar alemana en la ex Yugoslavia, ya que consideraban que existía un peligro real de que se sobreviniera un nuevo genocidio. Se pudo advertir esta actitud de conciencia en

³⁶ La obra quedó enterrada en una cámara subterránea, siendo así invisible a los ojos de los espectadores, pero existente. Por ello, en la placa conmemorativa, se especifica: “Al final somos únicamente nosotros mismos quienes podemos levantarnos contra la injusticia” (Gallego-Díaz, 14 de diciembre, 2008) (Harris, 2010, p. 46).

³⁷ En este jurado decisor se encontraba el ya citado historiador americano James E. Young, que en un principio votó afirmativamente a la propuesta de la destrucción de la Puerta de Brandeburgo, pero finalmente retiró su apoyo (Harris, 2010).

³⁸ El Bundestag es el Parlamento alemán, situado además a escasa distancia del Monumento en memoria de los judíos asesinados en Europa.

el cambio del lema asentado en la sociedad alemana de “¡Nunca más guerra!” (*Nie wieder Krieg!*) a “¡Nunca más Auschwitz!” (Frei, 2009, p. 90)

II. Las relaciones germano-israelíes

Al término de la Segunda Guerra Mundial, Alemania se sumergió en lo que se ha mencionado anteriormente y se conoce como un proceso de Justicia Transicional. Es necesario diferenciar en este punto la República Federal Alemana (RFA) de la República Democrática Alemana (RDA), cuyos procesos fueron diferentes en términos de memoria.

La República Federal Alemana inició su camino hacia la reconciliación principalmente gracias a la iniciativa del primer canciller Konrad Adenauer, que se centró en iniciar las relaciones con Israel, además de compensar al país por el Holocausto, con el fin también de que Alemania comenzase a integrarse y a mejorar su imagen a nivel internacional. En aquel momento, Israel se encontraba en una situación complicada debido a la necesidad de acoger a miles de inmigrantes judíos procedentes de todo el mundo, por lo que el primer ministro, David Ben-Gurion, aceptó la compensación de unos cincuenta y cinco mil millones de euros, en 1952, ante la mirada escéptica y las críticas del político de la oposición Menahem Begin, que rechazaba la compensación al considerarla “dinero ensangrentado del pueblo asesino” (Fleta, 2006).

En 1960 tuvo lugar el primer encuentro germano-israelí en Nueva York, siendo calificado el encuentro tanto por Adenauer como por Ben-Gurion como un “hito histórico”, aunque aún en ese momento no se habían establecido las relaciones diplomáticas. Estas llegaron durante la legislatura del canciller Ludwig Erhard y el primer ministro israelí Levi Eshkol, lo que generó la ruptura de relaciones con países árabes, con los que hasta entonces mantenía una relación cordial.

La situación de la RDA fue diferente, ya que estableció relaciones con Israel de manera mucho más tardía. Desde la Guerra de los Seis Días de 1967 los países del bloque soviético rompieron sus relaciones con Israel, incluida la RDA, que además había rechazado ofrecer indemnizaciones a Israel, argumentando que desde sus inicios se trataba de un sistema opuesto al nacionalsocialismo, e incluso víctima de este, un sistema representante de la resistencia contra el nazismo. No fue hasta 1988 cuando Honecker ofreció el pago de indemnizaciones que la relación se tornó más fluida (Tertsch, 9 de junio, 1988). En ese año 1988 tuvo lugar el encuentro del jefe del Estado de la RDA, Erich Honecker, y el presidente del Consejo Central de los Judíos en Alemania, Heinz Galinski. Los esfuerzos de Honecker por establecer esta relación fueron notables, influido además por su interés de acercamiento a Estados Unidos, aliado histórico de Israel.

Hoy en día y desde la reunificación puede llegar a hablarse de “amistad germano-israelí”, tanto en el plano político como en el económico, ya que Alemania se ha erigido como el segundo socio comercial más importante de Israel. Ejemplo de ello, ya en el siglo XXI y como uno de los momentos más destacados de esta relación fue el discurso pronunciado por la canciller Angela Merkel en 2008 ante la Knesset, en el que denominó la importancia de Israel como una “razón de Estado” para Alemania (RTVE, 2014).

La razón de Estado tiene como una de sus principales definiciones del historiador alemán Friedrich Meinecke (1924): “Razón de Estado es la máxima del obrar político, la ley motora del Estado. La razón de Estado dice al político lo que tiene que hacer, a fin de mantener

al Estado sano y robusto”. Esta definición es ambigua en el caso alemán, pues no es claro que existan este tipo de implicaciones morales, políticas e incluso constitucionales, como aseguró el profesor Carlo Masala a la televisión ZDF (Winkler, 11 de octubre, 2023).

No obstante, a pesar de la solidez de actual amistad germano-israelí, han existido momentos críticos en esta relación, como en abril de 2014, durante la visita de Martin Schulz, entonces presidente del Partido Socialdemócrata de Alemania [SPD]. Este, durante su discurso en alemán³⁹, aseguró que la situación vivida por los palestinos era dedicada, debido tanto a sus restricciones de libertad como a sus dificultades en el acceso al agua. En este sentido, aseguraba que un palestino tenía derecho a diecisiete litros de agua al día, mientras que un israelí, a setenta. Ante estas declaraciones, Nafatli Bennet, entonces ministro de Economía israelí, abandonó la Knesset y declaró: “No aceptaré lecciones de moral sobre mentiras”. Schulz, a pesar de la polémica, aseguró en su intervención que “la Unión Europea estará del lado de Israel” y, tras la reunión con el entonces presidente, Shimon Peres, que “a veces entre amigos hay discrepancias” (RTVE, 2014).

En ese mismo año 2014, la canciller Angela Merkel condenó los asentamientos israelíes en territorio palestino como factor obstaculizador a la solución de dos Estados que tenían lugar principalmente en Cisjordania. A pesar de ello, en la misma rueda de prensa reiteró el apoyo alemán a la seguridad israelí y apoyó la demanda israelí de que el pueblo palestino reconozca al Estado de Israel como legítimo (La Vanguardia, 25 de febrero, 2014).

A pesar de que la existencia de desencuentros, la relación no ha sufrido reveses importantes, puesto que el empeño alemán por la protección de Israel es mayor que su afán de crítica. En este sentido, el mismo Schulz lo demostró en 2018 con las siguientes declaraciones: “Al proteger a Israel, nos estamos protegiendo de los demonios del pasado” (Marwecki, abril, 2020), y la relación de la canciller alemana con Israel ha sido directa y fluida. En 2021, Merkel reiteró su apoyo a Israel en su séptima y última visita, asegurando que “la seguridad de Israel siempre será una cuestión de importancia central para cualquier gobierno alemán”. En esta visita y en relación con la seguridad israelí, se abordó el tema del proyecto nuclear iraní, sobre el que el citado Naftali Bennet, ya primer ministro, consideró que no era un mero problema estratégico, sino un “asunto existencial”, ante lo que Merkel aseguró que “hay que hacer todo lo posible para evitar que Irán tenga armas nucleares”. Además, en esta última visita también se abordó el conflicto con Palestina, sobre lo que Merkel volvió a defender la solución de los dos Estados, a lo que Bennet declaró: “Los palestinos son nuestros vecinos. Ellos no se van a ningún lado y nosotros tampoco. Pero el significado de un Estado palestino es que en una probabilidad muy alta se crearía un Estado de terror a unos siete minutos de mi casa y de casi cualquier punto de Israel”. Por parte de la excanciller, las visitas a los memoriales de la Shoá siempre fueron abundantes, visitando museos y reuniéndose con supervivientes. El resultado de todo ello fue que la excanciller se erigió como una fuerza potenciadora de las relaciones, y ello fue reconocido desde el gobierno israelí: “La relación entre Alemania e Israel era fuerte, pero bajo su mandato se convirtió en más fuerte que nunca. Gracias, Angela”, aseguró Naftali Bennet (Emergui, 10 de octubre, 2021). En este mismo sentido, Benjamin Netanyahu la calificó como “una amiga de verdad de Israel, y se ha expresado muchas veces contra cualquier intento de boicot contra nuestro país”. Merkel llegó a recibir la Medalla Presidencial, que le otorgó el presidente Shimon Peres, asegurando que su compromiso había sido “inquebrantable”, tanto en

³⁹ Ante la noticia de que M. Schulz pronunciaría su discurso en alemán, el vicepresidente y diputado de la Cámara, Moshe Feiglin, decidió no asistir, asegurando “No veo ningún valor en que el parlamento del Estado judío escuche un discurso en la lengua que se usó para forzar a nuestros padres a subir a los trenes y meterlos en hornos” (RTVE, 2014)

la defensa de la seguridad de Israel como en la lucha contra el antisemitismo (Emergui, 25 de febrero, 2014).

Esta relación se ha colocado en el punto de mira internacional desde los ataques de Hamás sobre Israel del 7 de octubre de 2023, y la respuesta israelí que, para gran parte del mundo, incluida la Fiscalía de la CPI, se ha considerado desproporcionada y responsable de crímenes internacionales.

El canciller Olaf Scholz ha asegurado desde la reapertura de las hostilidades que la seguridad israelí continúa siendo una razón de Estado para su gobierno, a lo que añadió: “en este momento, solo hay un lugar para Alemania. Ese es al lado de Israel”, e incluso se reunió con las familias de los rehenes secuestrados por Hamás en Israel, aunque solicitase ayuda humanitaria para los civiles en Gaza (Comunicado del Gobierno Federal, 2023), lugar donde no se personó. Alemania ha instado a un alto al fuego, al igual que a la liberación de los rehenes, pero no se ha adoptado ninguna medida de presión por parte de Alemania: “sería importante que se llegara muy rápidamente a un alto al fuego que permitiera liberar a los rehenes y, al mismo tiempo, que la ayuda humanitaria llegara a Gaza” (Europapress, 16 de marzo, 2024). Además, Alemania no reconoce el Estado Palestino como sí lo hacen otros países de la Unión Europea como Polonia, Rumanía, Suecia, y otros muchos, así como España, Irlanda y Noruega desde el 28 de mayo de 2024, como reacción a las acciones llevadas a cabo por Israel, y sanciones que sí se llevaron a cabo por parte de Alemania a la organización UNRWA, ante la supuesta implicación de algunos de sus trabajadores en los ataques de Hamás del 7 de octubre, junto a otros países (Europapress, 27 de enero, 2024).

Alemania ya ha enfrentado críticas, como la carta recibida por el gobierno alemán, enviada por treinta y siete organizaciones, entre las que se encuentran Amnistía Internacional y Oxfam Alemania (De Cabo, 13 de mayo, 2024), e incluso una denuncia por parte de Nicaragua ante la CIJ a causa del envío de armas a Israel. La Corte se pronunció rechazando las medidas provisionales solicitadas por Nicaragua, pero sí recordó que los países deben cumplir sus obligaciones en el envío de armas a actores implicados en conflictos, con el fin de respetar y salvaguardar los derechos humanos (Europapress, 30 de abril, 2024). Esto se enmarca en un contexto en el que el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas aprobó en el mes de abril una resolución instando al cese en el suministro de armas a Israel. Días después de estas noticias, el 13 de mayo de 2024, Alemania aseguró no tener conocimiento del uso que se le están dando a las armas suministradas. El 12 de abril la Policía de Berlín prohibió un congreso propalestino por la participación del palestino Ghassan Abu Sitta, médico británico-palestino y rector de la Universidad de Glasgow a quien además se le denegó la entrada al país (Abu Sitta, 2024), por su consideración de que en ocasiones anteriores este había emitido declaraciones antisemitas y violentas. Parte de la presa alemana denominó este evento “Congreso de odiadores de Israel” (Agencia EFE, 2024).

Las protestas en el país han ido en aumento con el paso de los meses. En las universidades, las manifestaciones han sido disueltas por la policía alegando la posibilidad de que se cometan delitos de odio y expresiones antisemitas (De Cabo, 13 de mayo, 2024), como también sucedió en la controvertida celebración del Festival Internacional de Cine de Berlín, conocido popularmente como *Berlinale*. Incluso se han dado boicots a todas las actividades cuya financiación provenga de las arcas estatales, conocido como el *Strike Germany* (Vicente, 19 de febrero, 2024)

Recientemente, el comunicado del Fiscal de la CPI, anunciando la orden de detención del primer ministro israelí, además de tres miembros de Hamás y el ministro de Defensa israelí, ha causado cierta agitación en la comunidad internacional. La reacción alemana ha estado

orientada al respeto a la CPI y a los procedimientos judiciales, aunque en el comunicado incidió en el derecho de Israel a defenderse de los ataques de Hamás, en que Israel es un “Estado de derecho fuerte”. Asimismo, rechaza la comparación que pueda surgir en esta orden de arresto entre los tres miembros de Hamás y los dos miembros del gobierno israelí (ABC, 24 de mayo, 2024), ya que puede dar la “falsa impresión de equivalencia”.

Por el momento, el 22 de mayo de 2024, Steffen Hebestreit, portavoz de la cancillería alemana, aseguró que se pondría al servicio de la CPI en caso de que efectivamente se emitiera una orden de detención contra el primer ministro israelí y su ministro de Defensa. La ministra de Exteriores Alemana, Annalena Baerbock aseguró: “es una pregunta hipotética. Básicamente, apoyamos a la CPI y así seguirá siendo. (EFE Servicios, 22 de mayo, 2024)

Ante las solicitudes de la CPI, el embajador israelí en Alemania escribió en su cuenta de la red social X:

¡Esto es indignante! El 'Staatsräson' alemán está siendo puesto a prueba ahora, sin peros ni condiciones. Esto contrasta con las débiles declaraciones que escuchamos de algunas instituciones y actores políticos. La declaración pública de que Israel tiene derecho a la autodefensa pierde credibilidad si nos atan las manos tan pronto como nos defendemos. El Fiscal Jefe equipara un gobierno democrático con Hamás, demonizando y deslegitimando así a Israel y al pueblo judío. Ha perdido completamente su brújula moral. Alemania tiene la responsabilidad de reajustar esta brújula. Esta vergonzosa campaña política podría convertirse en un clavo en el ataúd para Occidente y sus instituciones. ¡No dejes que llegue a eso! (Ron Prossor, 21 de mayo, 2024).

La situación es compleja para Alemania, que se encuentra en uno de sus momentos más críticos de su relación con Israel, ya que si se estima por la Corte Penal Internacional la solicitud de detención de Benjamin Netanyahu y Yoav Gallant, Alemania tendrá que debatirse entre elegir respeto a un tribunal internacional cuyo origen estuvo inspirado en la necesidad de justicia ante los crímenes cometidos por alemanes y japoneses en la Segunda Guerra Mundial, (que dieron lugar a los tribunales de Núremberg y Tokio), o la afirmación de su *Staatsräson*.

CONCLUSIÓN

La memoria individual es aquello que nos conecta con nuestro pasado, nuestras tradiciones, nuestros predecesores y nuestras raíces, y en base a ello y a nuestras acciones presentes, conformamos lo que somos y en quiénes nos convertimos. Lo mismo sucede a nivel colectivo, con una memoria compartida entre pueblos, naciones, e incluso sociedad internacional. Por ello, la memoria histórica es un campo de estudio esencial para comprender la identidad y la política que de ella se deriva y que rige nuestras vidas.

Durante la primera mitad del pasado siglo, la sociedad alemana, que se consideraba avanzada para la época, eligió democráticamente a Adolf Hitler como canciller, cabeza visible de un régimen totalitario en el que se asesinaron a diecisiete millones de personas. Con estas condiciones, la reflexión es inevitable. Por ello, al término de la Segunda Guerra Mundial en 1945, Alemania asumió la ardua tarea de reconciliarse con un complejo legado e, incluso, con su propia historia. A través de un proceso de memoria colectiva, marcado por la culpa y el reconocimiento de los horrores de la Shoá y otras atrocidades cometidas durante el régimen nacionalsocialista, Alemania ha ejemplificado un compromiso con la verdad y la justicia. No fue sencillo, pues pasó por debates internos, tanto entre los conocedores de la materia como entre los mismos ciudadanos, para impulsar la rendición de cuentas, el reconocimiento y la compensación de las víctimas y la reparación moral. Este proceso no ha estado exento de tensiones, especialmente con el Estado de Israel, sin embargo, ha desembocado en los últimos años en un vínculo hasta ahora indisoluble, basado en la protección de los intereses mutuos. Los gobiernos alemanes han mantenido constante su compromiso, que han denominado *razón de Estado* para con el pueblo judío de Israel. Fue un auténtico trabajo de introspección y perdón que ha durado decenios.

Por su parte, la memoria de la comunidad judía ha sido un componente esencial para su supervivencia a lo largo de la historia, y, aunque existen debates sobre la autosegregación de las comunidades en las que se ha insertado, lo que sí es cierto es que han sido víctimas del antisemitismo desde que existen registros históricos y ha dejado cicatrices permanentes para el mundo entero, ya que este episodio forma parte también de la memoria global. Este sufrimiento fue decisivo para el surgimiento del sionismo y la consideración de que la creación del Estado de Israel en territorio palestino era la única alternativa segura para poner fin a la violencia y la persecución. Sin embargo, este mismo impulso de supervivencia y seguridad ha tenido consecuencias, tanto para la población judía como para la población palestina que ya habitaba el territorio y que, año tras año, es testigo de ocupaciones fuera de lo estipulado por los planes de Naciones Unidas, que ya dividían su territorio.

Los últimos acontecimientos se han derivado directamente de los episodios del 7 de octubre de 2023, cuando Hamás lanzó un ataque sorpresa con víctimas mortales y captura de rehenes. Algunos, a día de hoy, no han sido liberados. Por su parte, Israel lanzó su operación *Espadas de Hierro*, que acumula ya decenas de miles de víctimas mortales, entre ellos gran cantidad de niños y niñas que habitan la región, que viven bajo las bombas, y sufren escasez de recursos que genera hambrunas y falta de agua potable, así como la ausencia de la ayuda humanitaria bloqueada por las fuerzas armadas israelíes, entre otras.

Muchos países han cuestionado si esta reacción al brutal ataque de Hamás se ajusta al derecho internacional, sin embargo, la posición de Alemania ha sido, hasta ahora, una clara defensa al Estado de Israel y su seguridad, como ha hecho desde el restablecimiento de su vínculo, derivado de su responsabilidad inquebrantable para con su pueblo. Así, la memoria de la comunidad judía, testimonio de sufrimiento y resiliencia, se entrelaza con una realidad compleja y dolorosa, recordando al mundo la necesidad de buscar soluciones justas y

humanitarias que respeten la dignidad de todos. El respeto al derecho internacional no es solo una obligación legal, sino un mandato moral que debe guiar las acciones de la entera comunidad internacional.

Futuras líneas de investigación pueden girar en torno a la memoria del pueblo palestino y cómo esta configura su identidad y, en algunos aspectos, su resiliencia. Además, es posible investigar si existen sentimientos de culpabilidad de la sociedad israelí y palestina entorno al conflicto, especialmente a raíz de los últimos acontecimientos. Asimismo, la población judía se encuentra dividida. Son conocidos los argumentos, pero los medios de comunicación no han sido hasta ahora tan transparentes con los sentimientos y actitudes de toda la población israelí. En Estados Unidos, por ejemplo, numerosas comunidades judías se han manifestado entorno a la cuestión palestina y han reclamado un alto al fuego inmediato al gobierno de Netanyahu, contra quien se ha emitido una reciente orden de arresto por parte del Karim Khan, Fiscal de la CPI, por lo que otra posible investigación para el futuro puede ser el estudio y análisis del concepto de genocidio y si este se ajusta a lo sucedido en Gaza en estos últimos meses.

Lo que hasta ahora nos han permitido analizar los recientes acontecimientos, es que la memoria alemana juega un papel esencial, puesto que, mientras otros países han sido más cautelosos, Alemania ha asumido la prevención del antisemitismo y su apoyo irrestricto a Israel como su hoja de ruta. Para Alemania, está claro que el pasado siempre está presente.

La memoria histórica no es una simple mirada al pasado, sino una herramienta esencial para la construcción de una sociedad consciente, empática y resiliente. No solo nos recuerda quiénes fuimos, sino que también nos guía hacia quiénes queremos ser.

BIBLIOGRAFÍA

MONOGRAFÍAS

- Arendt, H. (1963). *Eichmann in Jerusalem. A report on the banality of evil*. Viking Press.
- Arendt, H. (1951/2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza Editorial.
- Avner, D. (2018). No future without a shared *ethos*: Reconciling Palestinian and Israeli Identities. En Krondorfer, B. (2018). *Reconciliation in Global Context: Why it is needed and how it works*. State University of New York.
- Benz, W. (2005). *Der Holocaust*. C.H. Beck.
- Bieler, A. (2001). Remembering Violence: Practicas Theological Reflections. En Bieler, A., Bingel, C. & Guttman, H-M. (2011). *After violence: religion, trauma and reconciliation*. Evangelische Verlagstalt Leipzig.
- Burke, P. (1997). History as Social Memory. En Burke, P. (1997). *Varieties of Cultural History*. Cornell University Press. pp. 43-59.
- Casquete, J. (2017). Introducción. En *Nazis a pie de calle: una historia de las SA en la República de Weimar*. Alianza Ensayo, p. 21.
- Chamberlain, H. S. (1915). *La concepción aria del mundo*. Ediciones Titania (2008). pp. 37-46.
- Eliade, M. (1991). Capítulo 23. Judaísmo. En *Diccionario de las Religiones*. Ediciones Paidós.
- Fest, J. (1989). *Hitler: Eine Biographie*. Ullstein.
- Friendländer, S. (2007). *The Years of Extermination: Nazi Germany and the Jews, 1939-1945*. Harper Collins.
- Friedrich, C. J. & Brzezinski, Z. K. (1963). *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*. Harvard University Press.
- Fuertes, G. (1980). Historia de Gloria. Amor, humor y desamor. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya), Madrid, p. 108.
- Giblett, K. (2021). *The version that wanted to be written. Writing the Nazi past as historiographic metafiction*. Erich Schmidt Verlag.
- Herzl, T. (1960). *El Estado judío*. Organización Sionista de Argentina. Publicado originalmente en 1896 como *Der Judenstaat. Versuch einer modernen Lösung der Judenfrage*. M. Breitenstein's verlags-buchhandlung. Wien. <https://masuah.org/wp-content/uploads/2013/12/El-Estado-Judio-Hertzl.pdf>
- Hilberg, R. (1961). *The destruction of the European Jews*. Quadrangle Books.
- Hillgruber, A. (1986). *Zweierlei Untergang. Die Zerschlagung des Deutschen Reiches und das Ende des europäischen Judentums*. Corso.
- Hilberg, R. (1992). *Perpetrators, Victims, Bystanders: Jewish Catastrophe. 1933-1945*. Harper Collins.

- Hitler, A. (1925). *Mein Kampf*. Secker and Warburg. Múnich.
- Kershaw, I. (2000). *Hitler. 1936-1945*. Ediciones Península. <https://www.cristoraul.org/SPANISH/sala-de-lectura/BIBLIOTECATERCERMILENIO/HISTORIA-MODERNA/pdf/Hitler1936-1945.pdf>
- Kolsky, T. A. (1990). *Jews Against Zionism. The American Council for Judaism. 1942.1948.*. Temple University Press. Philadelphia.
- Krondorfer, B. (2018). *Reconciliation in Global Context: Why it is needed and how it works*. State University of New York.
- Lemkin, R. (1944). *Axis Rule in Occupied Europe: Laws of Occupation, Analysis of Government, Proposals for Redress*. Washington, DC: Carnegie Endowment for International Peace. Division of International Law. Obtenido de: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k9443228/f387.item.texteImage>
- Meinecke, F. (1924/2014). Introducción. La esencia de la razón de Estado. En *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Colección de Estudios Políticos.
- Niven, B. (2002). *Facing the Nazi past. United Germany and the legacy of the Third Reich*. Londres: Routledge.
- Patai, R. (editor) (1960). *The complete Diaries of Theodor Herzl*. The Theodor Herzl Foundation. Thomas Yoseloff. pp. 88-89. (June 12) URL: <https://ia903407.us.archive.org/2/items/the-complete-diaries-of-theodor-herzl/The%20Complete%20Diaries%20of%20Theodor%20Herzl.pdf>
- Pinsker, L. (1906). *Aguto-Emancipation*. The Maccabean Publishing Company. New York. URL: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.hw5rcs&seq=11>. Publicado originalmente en 1882 como *Autoemancipation! Mahnruf an seine Stammesgenossen von einem russischen Juden*.
- Piterberg, G. (2008). *The returns of Zionism: Myths, Politics and Scholarship in Israel*. Verso Books.
- Sagrada Biblia (s.f./2011). Éxodo. (23:31). En Sagrada Biblia. Versión Oficial de la Conferencia Episcopal Española. Biblioteca de Autores Cristianos. URL: <https://sanbartolomeysanesteban.org/wp-content/uploads/2015/10/Biblia-CEE-con-Marcadores.pdf>
- Sagrada Biblia (s.f./2011). Génesis (15:18) y (28:13). En Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española. Biblioteca de Autores Cristianos. URL: <https://sanbartolomeysanesteban.org/wp-content/uploads/2015/10/Biblia-CEE-con-Marcadores.pdf>
- Sagrada Biblia (s.f./2011). Números (31: 1-12). En Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española. Biblioteca de Autores Cristianos. URL: <https://sanbartolomeysanesteban.org/wp-content/uploads/2015/10/Biblia-CEE-con-Marcadores.pdf>

- Schmitt, C. (1931). *Die Wendung zum totalen Staat*, o *Hacia el Estado total*. Extraído de Ortega y Gasset, J. (1977). *Revista de Occidente*. Tomo 32. Madrid, p. 140-156. URL: <https://archive.org/download/HaciaElEstadoTotalCarlSchmitt/Hacia%20el%20Estado%20total%20-%20Carl%20Schmitt.pdf>
- Silbermann, A. & Stoffers, M. (2000). *Auschwitz: Nie davon gehört?* Rowohlt. Berlin.
- Staub, E. (1989). *The roots of evil. The origins of Genocide and Other Group Violence*. Cambridge University Press. pp. 3- 6.
- Weizmann, C., Carta 360, *The Letters and Papers of Chaim Weizmann*. Oxford University Press, 1968-198. 20, p. 383.
- Young, J. E. (1988). Names of the Holocaust: Meaning and Consequences. En *Writing and Rewriting the Holocaust. Narrative and Consequences of Interpretation*. Indiana University Press. Bloomington e Indianapolis.
- Zola. E. (1980). *Yo acuso: La verdad avanza*. El viejo topo. Prólogo.

ARTÍCULOS ACADÉMICOS

- Buckley-Zistel, S. (2008). Transitional Justice als Weg zu Frieden und Sicherheit. Möglichkeiten un Grenzen. *SFB-Governance Working Paper Series*. Nr. 15. Pp. 3-5. URL: https://www.sfb-governance.de/en/publikationen/sfb-700-working_papers/wp15/index.html
- Fernández García, E. (2019). La Razón de Estado. Razones y excesos de una institución imprescindible. *Revista Derechos y Libertades. Universidad Carlos III de Madrid*. Número 11, Época II. pp. 61-81. URL: <https://e-archivo.uc3m.es/bitstreams/c23d6ce4-f401-491a-9bae-5ce1207f3694/download>
- Frei, N. (2009). Procesos de aprendizaje en Alemania: el pasado nazi y las generaciones desde 1945. *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y en Alemania*. p. 89-105. URL: https://publications.iai.spk-berlin.de/receive/riai_mods_00000887
- Gutiérrez López, B. (2015). La doctrina *Muqawama* (resistencia): el caso de Hamás. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*. Número 6. pp. 3-11.
- Hamber, B. & Kelly, G. (2004). Reconciliation. A working definition. *Democratic Dialogue*.
- Harris, C. (2010). German Memory of the Holocaust: The Emergence of Counter-Memorials. *Penn History Review*. University of Pennsylvania. URL: <https://core.ac.uk/download/pdf/76391885.pdf>
- Hoffman, M. H. (2022). Planificación para impedir el genocidio. La advertencia de Lemkin y los crímenes de Eichmann. *Military Review*. Army University Press.
- Kössler, R. (2008). Violence, legitimacy and dynamics of genocide. Notions of mass violence examined. En *Development dialogue. Revisiting the heart of darkness – Explorations into genocide and other forms of mass violence*. Melber, H. & Jones, J. Y. (editors). (December 2008). No. 50.

- Muñoz Bolaños, R. (2023). *Sionismo. Orígenes y textos fundacionales del Estado de Israel. Autoemancipación y El Estado judío. Leo Pinsker y Theodor Herzl*. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales. pp. 725-731. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9311119>
- Pollak, M. (1989). Memoria, olvido, silencio. *Revista Estudios Históricos*. Vol. 2, Nº 3. Rio de Janeiro.
- Sanmartín Espulgues, J. (2007). ¿Qué es la violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon. Revista de Filosofía*, nº 42, 2007, pp. 9-21.
- Wodak, R. (2011). La historia en construcción / La construcción de la historia. La “Wehrmacht alemana” en los recuerdos colectivos e individuales de Austria. *Discurso y sociedad*.
- Young, J. E. (1993). *The texture of Memory*. New Haven: Yale University Press.
- Zerubavel, E. (1996). Social memories: Steps to a sociology of the past. *Qualitative Sociology*. Volumen 19, nº 3. pp. 283-299.

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

- ABC* (24 de mayo, 2024). Scholz defiende a Netanyahu frente a la orden de arresto pedida por la CPI por las matanzas en Gaza. URL: <https://www.abc.es/espana/scholz-defiende-netanyahu-frente-orden-arresto-pedida-20240524161216-vi.html>
- Altares, G. (16 de septiembre, 2017). ¿Por qué hablamos de seis millones de muertos en el Holocausto? *El País*. URL: https://elpais.com/politica/2017/09/13/sepa_usted/1505304165_877872.html
- Avruj, A. (18 de septiembre, 2022). El viejo y el nuevo antisemitismo, del otro lado de la cordillera. *Infobae*. URL: <https://www.infobae.com/opinion/2022/09/18/el-viejo-y-nuevo-antisemitismo-del-otro-lado-de-la-cordillera/>
- Barba, A. (14 de agosto, 2019). Vaciar para construir: la fuente de Aschrott. *El País*. URL: https://elpais.com/elpais/2019/08/13/opinion/1565697102_041843.html
- BBC News Mundo*. (2 de noviembre, 2023). Qué fue la Declaración Balfour, las 67 palabras que cambiaron la historia de Medio Oriente y dieron pie a la creación del Estado de Israel. URL: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cz5e55e22geo>
- Blakemore, E. (27 de enero, 2022). Who was Anne Frank? Why her legacy is still fought over today? *National Geographic*. URL: <https://www.nationalgeographic.com/history/article/who-was-anne-frank>
- Cadena Ser*. (26 de enero, 2024). El Tribunal de La Haya ordena a Israel “tomar las medidas” posibles para “prevenir” el genocidio en Gaza. URL: <https://cadenaser.com/nacional/2024/01/26/la-corte-penal-de-la-haya-se-pronuncia-sobre-si-hay-indicios-de-genocidio-de-israel-en-gaza-cadena-ser/>
- Comas, J. (30 de abril, 1985). La visita del presidente de EEUU al cementerio de Bitburg empaña la reunión de los países desarrollados. *El País*. URL: https://elpais.com/diario/1985/04/30/internacional/483660014_850215.html

- De Cabo, A. (13 de mayo, 2024). Alemania, el difícil equilibrio entre el envío de armas a Israel y la defensa de los derechos humanos. *El País*. URL: <https://elpais.com/internacional/2024-05-13/alemania-el-dificil-equilibrio-entre-el-envio-de-armas-a-israel-y-la-defensa-de-los-derechos-humanos.html>
- Doroudian, M. (6 de mayo, 2015). Hovevei Zion: The roots of the type of thought that saved a people. *The Jerusalem Post*. URL: <https://www.jpost.com/blogs/opinionated/hovevei-zion-the-roots-of-the-type-of-thought-that-saved-a-people-402203>
- EFE Servicios*. (22 de mayo, 2024). Alemania asegura que “por supuesto” cumplirá con cualquier decisión de la CPI sobre Israel. URL: <https://efs.efeservicios.com/texto/alemania-supuesto-cumplira-decision-cpi-israel/55013672988>
- Emergui, S. (25 de febrero, 2014). Alemania e Israel, “una amistad verdadera para continuar”. *El Mundo*. URL: <https://www.elmundo.es/internacional/2014/02/25/530c9536e2704ee24f8b457b.html>
- Emergui, S. (10 de octubre, 2021). Israel se despide de Merkel: “Gracias, Ángela”. *El Mundo*. URL: <https://www.elmundo.es/internacional/2021/10/10/6163071efdddf10328b4576.html>
- Euronews* (11 de octubre, 2023). ¿Qué es Hamás y quién está detrás del ataque sin precedentes de este fin de semana contra Israel? URL: <https://es.euronews.com/2023/10/11/que-es-hamas-y-quien-esta-detras-del-ataque-sin-precedentes-de-este-fin-de-semana-contrai>
- Europapress*. (27 de enero, 2024). Italia, Países Bajos, Alemania y Finlandia suspenden la financiación a la UNRWA. URL: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-italia-suspende-financiacion-unrwa-presunta-implicacion-empleados-ataque-israel-20240127105404.html>
- Europapress*. (16 de marzo, 2024). Scholz vuelve a llamar al alto al fuego en Gaza antes de su gira por Israel y Jordania. URL: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-scholz-vuelve-llamar-alto-fuego-gaza-antes-gira-israel-jordania-20240316173800.html>
- Europapress* (30 de abril, 2024). La CIJ descarta bloquear el envío de armas de Alemania a Israel tras la denuncia de Nicaragua. URL: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-cij-descarta-bloquear-envio-armas-alemania-israel-denuncia-nicaragua-20240430160642.html>
- Europapress*. (5 de junio, 2024). Netanyahu advierte que Israel “está preparado para una acción muy poderosa” en la frontera con Líbano. URL: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-netanyahu-advierte-israel-preparado-accion-muy-poderosa-frontera-libano-20240605113745.html>
- Gallego-Díaz, S. (14 de diciembre, 2008). Las plazas de la memoria. *El País*. URL: https://elpais.com/diario/2008/12/14/domingo/1229229035_850215.html?event_log=o_klogin
- Gargantilla, P. (9 de febrero, 2020). Chaim Weizmann, el hombre que hizo nacer Israel desde un laboratorio. *ABC Ciencia*. URL: https://www.abc.es/ciencia/abci-chaim-weizmann-hombre-hizo-nacer-israel-desde-laboratorio-202002090157_noticia.html

- Hernández Velasco, I. (2 de diciembre, 2023). Raphael Lemkin, el hombre que inventó la palabra “genocidio”. *BBC News Mundo*. URL: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c90x1l9kg1wo#:~:text=Winston%20Churchill%20lo%20llam%C3%B3%20en,de%20hombres%2C%20mujeres%20y%20ni%C3%B1os>
- Kottasová, I. & Araujo, M. (20 de mayo, 2024). Fiscal de la Corte Penal Internacional solicita órdenes de detención contra Sinwar y Netanyahu por crímenes de guerra en relación con el ataque del 7 de octubre y la guerra en Gaza. *CNN*. URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/05/20/corte-penal-internacional-solicita-ordenes-detencion-sinwar-netanyahu-trax/>
- La Vanguardia* (25 de febrero, 2014). Merkel: las colonias judías socavan la integridad territorial palestina. URL: <https://www.lavanguardia.com/politica/20140225/54401722005/merkel-reitera-su-preocupacion-por-los-asentamientos-judios.html>
- Marwecki, D. (abril, 2020). Singulares relaciones germano-israelíes. *Le Monde diplomatique en español*. URL: <https://mondiplo.com/singulares-relaciones-germano-israelies>
- McGuinness, D. (10 de febrero, 2019). “Holocausto”: la serie de TV estadounidense que cambió la visión de los alemanes sobre el genocidio nazi. *BBC News Mundo*. URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47063613>
- Mees, L. (15 de septiembre, 2006). El pasado que no quiere pasar. *El País*. URL: https://elpais.com/diario/2006/09/15/opinion/1158271215_850215.html
- Pita, A. (7 de octubre, 2023). Israel confirma el secuestro de civiles y soldados, que Hamás cifra en decenas. *El País*. URL: <https://elpais.com/internacional/2023-10-07/israel-confirma-el-secuestro-de-civiles-y-soldados-que-hamas-cifra-en-decenas.html>
- Tertsch, H. (9 de junio, 1988). La RDA tiende una mano a Israel y los judíos. *El País*. URL: https://elpais.com/diario/1988/06/09/internacional/581810406_850215.html
- The New York Times*. (18 de diciembre, 1942). 11 ALLIES CONDEMN NAZI WAR ON JEWS; United Nations Issue Joint Declaration of Protest on 'Cold-Blooded Extermination'. URL: <https://www.nytimes.com/1942/12/18/archives/11-allies-condemn-nazi-war-on-jews-united-nations-issue-joint.html>
- UN News*. (26 de enero, 2024). La Corte Internacional de Justicia ordena a Israel “tomar todas las medidas” posibles para “prevenir” un genocidio en Gaza. URL: <https://news.un.org/es/story/2024/01/1527332>
- UNRIC* [United Nations Regional Information Centre for Western Europe] (9 de enero, 2024). Justicia internacional: la denuncia sudafricana contra Israel por “genocidio” en Gaza. URL: <https://unric.org/es/denuncia-sudafricana-contra-israel-por-genocidio-en-gaza/>
- Vicente, A. (19 de febrero, 2024). La Berlinale en el frente de guerra: cómo el conflicto entre Israel y Palestina fragilizó al festival de cine. *El País*. URL: <https://elpais.com/cultura/2024-02-19/la-berlinale-en-el-frente-de-guerra-como-el-conflicto-entre-israel-y-palestina-fragilizo-al-festival-de-cine.html>

Winkler, P. (11 octubre, 2023). Kühnert: Verbot von Palästina-Demos richtig. *ZDF heute*. URL: <https://www.zdf.de/nachrichten/politik/linnemann-kuehnert-lanz-hamas-israel-100.html>

ARTÍCULOS EN REVISTAS NO ACADÉMICAS

Bermejo, C. (31 de octubre, 2023). *¿Qué fue la Declaración Balfour?* El Orden Mundial. URL: <https://elordenmundial.com/que-fue-declaracion-balfour/>

Campos Posada, A. (2023). *Theodor Herzl y el sueño del Estado judío*. National Geographic. Historia. URL: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/theodor-herzl-sueno-estado-judio_18022

Campos Posada, A. (2020). *El caso Dreyfus: El complot antisemita que dividió Francia*. National Geographic. Historia. URL: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/caso-dreyfus-complot-antisemita-que-dividio-francia_15049

Cervera, F. (2023). *La Guerra de Yom Kipur: del sorprendente ataque a la victoria israelí*. National Geographic. Historia. URL: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/guerra-yom-kipur-sorprendente-ataque-victoria-israeli_20302

Crespo Garay, C. (2022). Más allá del Holocausto: las grandes persecuciones contemporáneas de los judíos en Europa. *National Geographic*. URL: <https://www.nationalgeographic.es/historia/2022/01/holocausto-grandes-persecuciones-contemporaneas-judios-europa>

Erill Soto, B. (24 de mayo, 2024). Palestina: Breve historia de una tierra siempre en disputa. *National Geographic. Historia*. URL: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/origenes-palestina_20556

Gijón Mendigutía, M. (4 de abril, 2024). Israel y Palestina: ¿cómo y cuándo comenzó el conflicto? *National Geographic. Historia*. URL: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/israel-palestina-como-cuando-comenzo-conflicto_20332

Gómez, D. (22 de mayo, 2024). La solicitud de arresto contra Netanyahu no detendrá la guerra en Gaza. *El Orden Mundial*. URL: <https://elordenmundial.com/netanyahu-solicitud-arresto-cpi-guerra-gaza/>

González, D. (31 de octubre, 2016). Israel, en busca de la Tierra Prometida. *El Orden Mundial*. URL: <https://elordenmundial.com/israel-busca-la-tierra-prometida/>

Merino, A. (10 octubre, 2023). El mapa del bloqueo israelí a Gaza o cómo convertir un territorio en inhabitable. *El Orden Mundial*. URL: <https://www.shalev-gerz.net/portfolio/monument-against-fascism/>

Merino, A. (18 de octubre, 2023). El mapa del plan de la ONU para la partición de Palestina de 1947. *El Orden Mundial*. URL: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-plan-onu-particion-palestina-1947/>

Ochoa, N. (24 de octubre, 2023). ¿Qué es la Autoridad Nacional Palestina? *El Orden Mundial*. URL: <https://elordenmundial.com/que-es-autoridad-nacional-palestina/>

Sadurní, J. M. (15 de enero, 2024). Wannsee, la conferencia en la que los nazis organizaron la “Solución Final”. *National Geographic. Historia*. URL: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/wannsee-conferencia-que-nazis-organizaron-solucion-final_16118

Vacas, C. (14 de mayo 2024). La Historia detrás de la creación de Israel. *National Geographic*. URL: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/historia-detras-creacion-israel_20301

Villamuera, J. (s.f.). ¿Qué fue el Mandato británico de Palestina? *El Orden Mundial*. URL: <https://elordenmundial.com/hoy-en-la-historia/29-septiembre/que-fue-mandato-britanico-palestina/>

ARTÍCULOS EN LÍNEA

Acerca del Holocausto (s.f.). *United States Holocaust Memorial Museum*. URL: <https://www.ushmm.org/es/reference/frequently-asked-questions/holocaust>

Grau, A., Haunhorst, R., Würz, M. (2017). *Etnazifizierung*. Fundación Casa de la Historia de la República Federal de Alemania. Museo Histórico Alemán. URL: <https://www.hdg.de/lemo/kapitel/nachkriegsjahre/entnazifizierung-und-antifaschismus/entnazifizierung.html>

Museumsportal Berlin. Denkmal für die ermordeten Juden Europas. URL: <https://museumsportal-berlin.de/de/museen/denkmal-fur-die-ermordeten-juden-europas-ort-der-information/>

UNRIC (s.f.). *Artículo 8: el derecho a la reparación*. URL: <https://unric.org/es/articulo-8-el-derecho-a-la-reparacion/>

UNRWA (s.f.). Portal web. URL: <https://www.unrwa.org/>.

DISCURSOS, CONFERENCIAS Y DOCUMENTOS OFICIALES

Balfour, A. J. (1917). *Balfour Declaration*. Recuperado de House of Commons Library: <https://commonslibrary.parliament.uk/research-briefings/cbp-7766/>

Basel Program. (1897). Recuperado de The Jewish Virtual Library, <https://www.jewishvirtuallibrary.org/first-zionist-congress-and-basel-program-1897>

Ben-Gurión, D. (1948). *Declaración de Independencia del Estado de Israel*. [Discurso]. Recuperado de: https://www.knesset.gov.il/docs/eng/megilat_eng.htm

Von Weizsäcker, R. (8 de mayo, 1985). *Discurso del presidente de la República Federal Richard von Weizsäcker durante la Ceremonia de Conmemoración del 40 aniversario del Fin de la Guerra en Europa y de la Tiranía nacionalsocialista el 8 de mayo de 1985 en el Parlamento federal de la ciudad de Bonn*. Recuperado de:

https://www.bundespraesident.de/SharedDocs/Downloads/DE/Reden/2015/02/150202-RvW-Rede-8-Mai-1985-englisch.pdf?__blob=publicationFile

Weber, M. (28 de enero, 1919). *La política como vocación*. Conferencia en Múnich a la Libre Unión de los Estudiantes de Baviera.

Wiesel, E. (2001). *Discurso por el Día del Recuerdo*. [Discurso]. Recuperado de: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/elie-wiesel-days-of-remembrance-excerpts#:~:text=Contamos%20estas%20historias%20porque%20sabemos,Ni%20siquiera%20habl%C3%A1bamos.>

ENTRADAS EN DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

Britannica (s.f.). Totalitarianism and autocracy. En *History and Society. Politics & Political Systems*. Recuperado el 4 de junio, 2024, de <https://www.britannica.com/topic/totalitarianism/Totalitarianism-and-autocracy>.

De la Nuez Sánchez-Cascado, P. & Wences Simón, I. (2020). Emociones Políticas. En *Enciclopedia de las Ciencias Morales y Políticas para el siglo XXI*. Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas. Recuperado el 3 de junio, 2024: https://racmyp.es/wp-content/uploads/2023/06/2020-0592_enciclopedia_ciencias_morales_acc_ee_final.pdf

Fuentes, J. F. (2020). Totalitarismo. En *Enciclopedia de las Ciencias Morales y Políticas para el siglo XXI*. Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas. Recuperado el 27 de mayo, 2024: https://racmyp.es/wp-content/uploads/2023/06/2020-0592_enciclopedia_ciencias_morales_acc_ee_final.pdf

Holocaust Encyclopedia (s.f.). Coining a Word and Championing a Cause: The Story of Raphael Lemkin. Recuperado el 15 de mayo, 2024: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/coining-a-word-and-championing-a-cause-the-story-of-raphael-lemkin>

Holocaust Encyclopedia (s.f.). Eichmann Trial. Recuperado el 12 de mayo, 2024: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/eichmann-trial>

Holocaust Encyclopedia (s.f.). Mein Kampf. Recuperado el 18 de abril, 2024: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/mein-kampf>

Holocaust Encyclopedia (s.f.). SS police state. Recuperado el 28 de mayo, 2024: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/en/article/ss-police-state>

Holocaust Encyclopedia (s.f.). United States Holocaust Memorial Museum. Recuperado el 1 de junio, 2024: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/documenting-numbers-of-victims-of-the-holocaust-and-nazi-persecution>.

Real Academia Española. (s.f.). Gentil. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 20 de mayo, 2024, de <https://dle.rae.es/gentil>

Real Academia Española. (s.f.). Intrahistoria. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 20 de mayo, 2024, de <https://dle.rae.es/intrahistoria>

Real Academia Española. (s.f.). Pogromo. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 11 de abril, 2024, de <https://www.rae.es/dpd/pogromo>

Real Academia Española (s.f.). Sionismo. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 27 de mayo, 2024, de <https://dle.rae.es/sionismo>

INFORMES Y PROGRAMAS

Human Rights Watch. Israel/Palestina: Unprecedented Killings, Repression. Urgent Action Needed to Prevent Further Mass Atrocities. URL: <https://www.hrw.org/news/2024/01/11/israel/palestine-unprecedented-killings-repression>

Partido Nacional Socialista Alemán de los Trabajadores. (1920). *Programa de los 25 puntos*. Recuperado de: <https://www.uv.es/ivorra/Historia/SXX/ProgramaNazi.html>

Save the Children (4 de abril, 2024). Más del 2% de la población infantil de Gaza ha muerto o ha sido herida en los seis meses de guerra. URL: <https://www.savethechildren.es/notasprensa/mas-del-2-de-la-poblacion-infantil-de-gaza-ha-muerto-o-sido-herida-en-los-seis-meses-de#:~:text=Las%20fuerzas%20israel%C3%ADes%20han%20matado,ataques%20del%207%20de%20octubre.>

UNRWA (2024). *En Gaza, 29 de mayo de 2024. Informe actualizado de la situación en Gaza*. URL: <https://unrwa.es/actualidad/noticias/informe-actualizado-de-la-situacion-en-gaza-29-de-mayo-de-2024/>

DOCUMENTOS LEGALES Y COMUNICADOS GUBERNAMENTALES

Die Bundesregierung [El Gobierno Federal]. (19 de octubre, 2023). “Deutschlands Platz ist fest an der Seite Israels” (“El lugar de Alemania está firmemente del lado de Israel”). URL: <https://www.bundesregierung.de/breg-de/aktuelles/regierungserklaerung-scholz-2231140>

International Criminal Court (1998). *Rome Statute of the International Criminal Court*. <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/Publications/Rome-Statute.pdf>

United Nations. (1948). *Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide*. <https://treaties.un.org/doc/publication/unts/volume%2078/volume-78-i-1021-english.pdf>

United Nations. (1946). Resolution 96 (I). [https://undocs.org/en/A/RES/96\(I\)](https://undocs.org/en/A/RES/96(I))

REDES SOCIALES

Agencia EFE (12 de abril, 2024). Berlín prohíbe un congreso propalestino por temor a actos antisemitas. [Archivo de vídeo]. Youtube. URL: <https://www.youtube.com/watch?v=1IjUqH0RaR8>

Abu Sitta, G. [@GhassanAbuSitt1]. (12 de abril, 2024). *Invited to address a conference in Berlin about my work in Gaza hospitals during the present conflict [...]*. X. URL: https://twitter.com/GhassanAbuSitt1/status/1778778806276276250?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1778778806276276250%7Ctwgr%5E4464e9d7be46581a44ffba0a1b71e89b972b5092%7Ctwcon%5Es1_ref_url=https%3A%2F%2Fwww.eldiario.es%2Finternacional%2Falemania-prohibe-congreso-propalestino-berlin-entrada-pais-medico-estuvo-gaza_1_11286117.html

Ambassador Ron Prozor [@Ron_Prozor]. (21 de mayo, 2024). *Eine Unverschämtheit! Jetzt steht die Staatsraison auf dem Prüfstand – ohne Wenn und Aber [...]* X. URL: https://twitter.com/Ron_Prozor/status/1792868355814146391

MATERIAL AUDIOVISUAL

Adorno, T. (18 de abril, 1966). *Erziehung nach Auschwitz (La educación después de Auschwitz)*. Radio Hesse.

Chomsky, M. J., (1978). *Holocaust* [Miniserie]. NBC.

Gerz, J. & Shalev E. (1986). *The monument against fascism*. Hamburgo. <https://www.shalev-gerz.net/portfolio/monument-against-fascism/>

Lanzmann, C. (1989). *Shoah* [Documental]. New Yorker Films.

Stiftung Denkmal für die ermordeten Juden Europas. Memorial a los judíos asesinados en Europa. 2005. Berlín. URL: <https://www.stiftung-denkmal.de/denkmaeler/denkmal-fuer-die-ermordeten-juden-europas-mit-ausstellung-im-ort-der-information/>

ENTREVISTAS

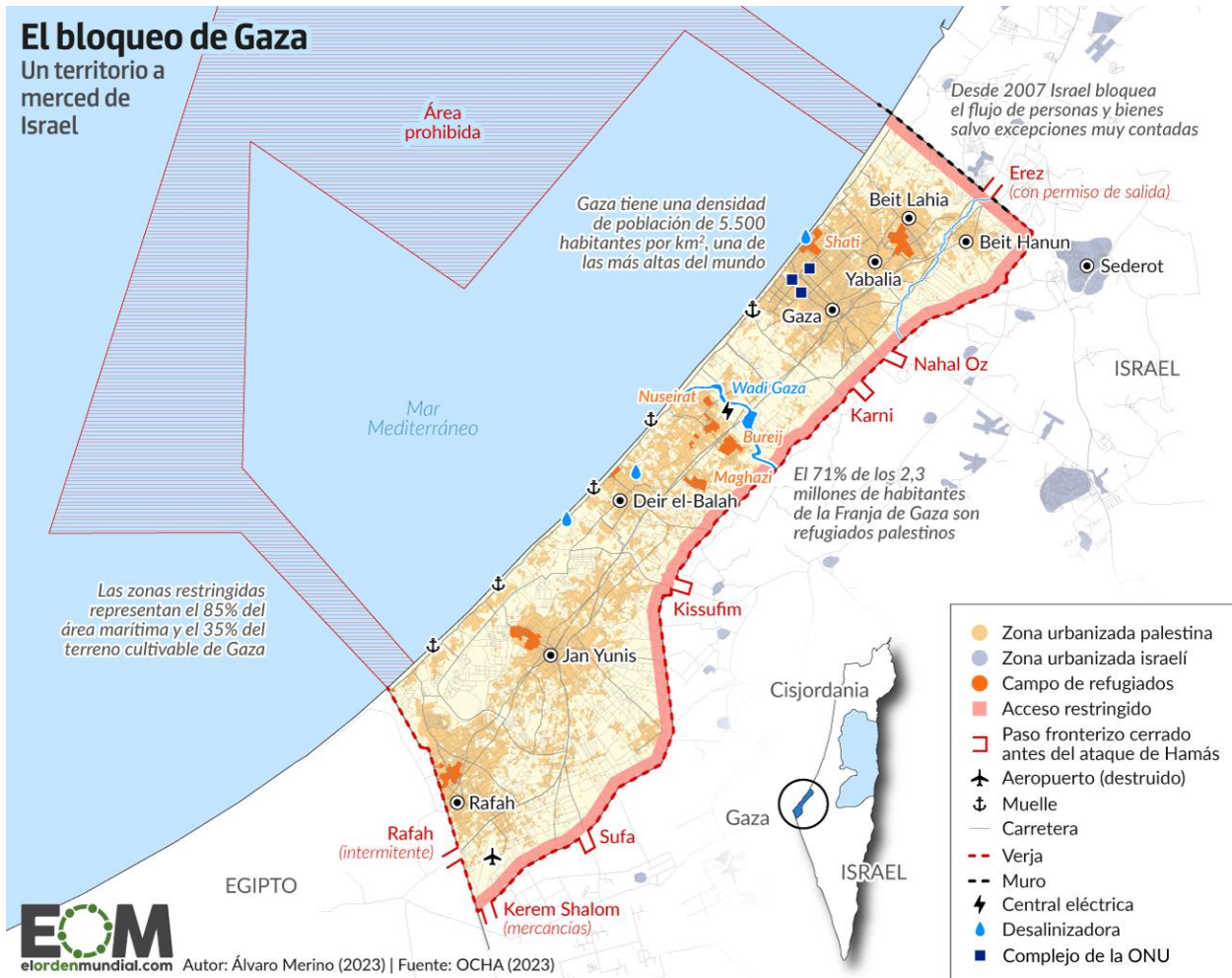
Young, J. E. (1998). An interview with Prof. James E. Young. English and Judaic Studies at the University of Massachusetts at Amherst. URL: https://www.yadvashem.org/odot_pdf/Microsoft%20Word%20-%203852.pdf

OTROS

Apuntes de la asignatura de Análisis Global de las culturas y religiones. Impartida por Javier Villaverde Moreno, especializado en Historia Medieval y doctor sobre la yihad en el Emirato Nazarí de Granada.

ANEXOS

I. Anexo 1.



Mapa del territorio bloqueado en Gaza. Fuente: El Orden Mundial. Álvaro Merino (2023), a partir de datos de OCHA (2023). URL: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-bloqueo-israeli-gaza-territorio-inhabitable/>

II. Anexo 2.



Monumento contra el fascismo, 1986. Jochen Gerz y Esther Shalev

<https://www.shalev-gerz.net/portfolio/monument-against-fascism/>

III. Anexo 3.



La fuente de Aschrott. Kassel. 1987.

Fuente: El País. https://elpais.com/elpais/2019/08/13/opinion/1565697102_041843.html

IV. Anexo 4.



Memorial a los judíos asesinados en Europa. 2005. Berlín

Fuente: Stiftung Denkmal für die ermordeten Juden Europas.

<https://www.stiftung-denkmal.de/denkmaeler/denkmal-fuer-die-ermordeten-juden-europas-mit-ausstellung-im-ort-der-information/>

